



# BUAP

## Facultad de Administración

BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**“ANÁLISIS DEL SISTEMA INTEGRAL DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE  
EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE PUEBLA”**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN  
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

PRESENTA:

MÓNICA YOLANDA GONZÁLEZ LARA

DIRECTOR DE TESIS:  
**DOCTOR ROLLIN LINSLEY KENT SERNA**

PUEBLA, PUE. A 7 DE DICIEMBRE, 2015



## **DEDICATORIA**

**A mi hijo Jhoan Barush:**

Siempre he pensado que el mejor legado que un padre puede dejar a su hijo es la educación; por esto mis ausencias labran tu herencia.

No quiero ser tu ejemplo pero si tu referencia de tu meta académica.

Gracias por tus alegrías y bromas para continuar este camino que me propuse.

**Te amo.**

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi pareja incondicional: **Jorge**, por siempre estar y ser mi apoyo en todos los momentos.

A mi **mamá**, por demostrarme su orgullo cada instante.

A **Moy**, por estar de manera indirecta pero presente en todas las etapas de mi vida.

A mis **abuelitos** por todo el amor durante mi vida.

A mi **hermana y sobrina** por ser mi alegría.

Al **Dr. Rollin Kent**, por creer en este proyecto.

A la Dirección General de Educación Media Superior y a las Unidades Académicas del  
NMS de la BUAP.

**GRACIAS.**

## RESUMEN

La tutoría ha cobrado importancia en los últimos años como respuesta a la situación apremiante que representa el abandono escolar en el Nivel Medio Superior, a nivel nacional, este problema educativo ha generado la creación e innovación de diferentes programas para lograr la retención del alumno y aumentar los índices de eficiencia terminal, ya que solo el 60% de los estudiantes de este nivel, concluyen sus estudios en tiempo.

Las causas del abandono escolar y la reprobación son múltiples: nivel económico, desinterés académico, incapacidad de las instituciones de retener a sus estudiantes, estrategias pedagógicas, entre otras. Por tal motivo la Reforma Integral de Educación Media Superior, que tiene entre sus principales propósitos impulsar un cambio cualitativo, orientándola hacia el desarrollo de competencias, así como una mejora en la organización y las condiciones de operación de los planteles, propone la creación del Sistema Nacional de Bachilleratos (SNB), este permitirá ir acreditando a los planteles y los subsistemas que cumplan los cambios previstos en la reforma. Los planteles que ingresan al SNB son los que han acreditado un elevado nivel de calidad. Para ello se someten a una evaluación exhaustiva por parte del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), que es el organismo con independencia técnica creado para ese efecto.

Un elemento importante que marca el SNB estipulado en el acuerdo CD/9/2009, es el sistema de tutorías en todas las instituciones de educación media superior.

Es por lo anterior que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, preocupada y ocupada de este problema, implementa en sus preparatorias la funcionalidad del Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante (SIAcE), que funciona como programa de tutorías, enfocado principalmente a dar apoyo y acompañamiento a los alumnos que se encuentren en riesgo de reprobación o abandono escolar.

Y para garantizar que este sistema cumpla con lo establecido tanto en la BUAP como en la RIEMS, se deben de generar diversas medidas que den seguimiento y evaluación, por lo cual en este trabajo, se analiza la generación e implementación de un diagnóstico, para identificar cual es la situación actual tanto del tutor, como del alumno ante la figura del tutor, este instrumento arrojo principalmente, que los alumnos aún no están totalmente identificados con su tutor, no tienen claro las funciones que este realiza y algo muy importante para considerar; él alumno que se encuentra en riesgo de reprobación no acude al tutor ni este le da seguimiento, es apremiante dar seguimiento y estrategias para cumplir con los objetivos establecidos, es por esta razón que en este trabajo se desarrolla y presenta la propuestas del PAT (Programa de Acción Tutorial), por grado, enfocado específicamente a la prevención de la reprobación y el abandono escolar.

El análisis de dicho diagnóstico, sirve de referente para la elaboración e implementación de dos PMC (Programas de Mejora Continua), se presentan en este trabajo como otra herramienta para regularizar y dar seguimiento al proceso de tutorías.

En este trabajo se presenta un análisis pero también se generan propuestas que den respuesta a los resultados presentados en el diagnóstico, con el único objetivo de coadyuvar con el sistema de tutorías a la disminución de los índices de reprobación y abandono escolar, alineado al acompañamiento y desarrollo óptimo de los estudiantes.

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Factores que pueden estar presentes en el abandono escolar del NMS de la BUAP. 2013-2014.....	8
Tabla 2. Alumnos del NMS de la BUAP que causaron baja por reprobación en el segundo extraordinario correspondiente al periodo 2013-2014.....	9
Tabla 3. Preparatorias BUAP dentro del SNB.....	17
Tabla 4. Distribución de las escuelas del NMS del país dentro del SNB.....	18
Tabla 5. Distribución de la población estudiantil NMS-BUAP 2014-2015. ....	54
Tabla 6. Fórmula para la obtención de la muestra. ....	72
Tabla 7. Distribución de muestra por Unidad Académica. ....	72
Tabla 8. Distribución de muestra por turno en las nueve unidades académicas. ....	73
Tabla 9. Ejemplo de distribución de muestra por unidad académica.....	73
Tabla 10. Tasa de respuesta total. ....	80
Tabla 11. Tasa de respuesta real. ....	80

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: vista del formulario en línea .....	75
Ilustración 2: Indicaciones del formulario.....	76
Ilustración 3: Presentación del instrumento en la página <a href="http://www.dgems.buap.mx">www.dgems.buap.mx</a> .....	76
Ilustración 4: Ingreso al instrumento.....	77
Ilustración 5: Indicaciones del instrumento .....	77
Ilustración 6: Almacenamiento de datos .....	78

## CONTENIDO

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN.....	1
□ Justificación .....	3
□ Objetivos.....	5
□ Planteamiento del problema .....	6
CAPITULO 2. LAS POLÍTICAS FEDERALES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y LA FUNCIÓN TUTORIAL .....	11
2.1. Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). .....	11
2.2. Acuerdo 442 CD/2009.....	14
2.3. Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).....	15
2.4. Acuerdo 9/CD/2009.....	19
CAPITULO 3. PROGRAMAS DE TUTORIAS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN MÉXICO .....	24
3.1. Referentes conceptuales de la Tutoría.....	24
3.2. Definición y características del tutor para el NMS.....	26
3.3. Características de los alumnos del Nivel Medio Superior: Adolescencia. ....	26
3.3.1. Conceptos de la adolescencia. ....	27
3.4. Antecedentes históricos de los Sistemas de Tutorías en México. ....	30
3.4.1. “Yo no abandono” SEP .....	33
3.4.2. Sistema Nacional de Tutorías Académicas (SiNaTA), para el Bachillerato General, Tecnológico y Profesional Técnico. ....	38
3.5. La tutoría, como estrategia para contribuir a la disminución de los problemas de reprobación y/o abandono escolar en el NMS de la B.U.A.P. ....	40
CAPITULO 4. SISTEMA INTEGRAL DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE (SIACe) EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA B.U.A.P.....	44
4.1. Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la BUAP 2013-2017.....	44
4.2. Programa 06 por competencias en la EMS de la BUAP .....	48
4.3. Sistema de Tutorías para la Formación Integral (SITFI) dentro del Modelo Universitario Minerva-B.U.A.P (MUM).....	49
4.4. Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante en el NMS de la BUAP.....	50
4.4.1. Definición y finalidades del SIACe .....	55

4.4.2. Perfil del acompañante académico en el SIAcE .....	56
4.4.3. Funciones del acompañante académico en el SIAcE .....	57
4.4.4. Selección y asignación del tutor/docente acompañante en el NMS-B.U.A.P. .....	58
4.5. Programas de tutorías.....	59
4.5.1. Programa de Acción Tutorial (PAT).....	60
4.5.2. Propuesta de Programa de Acción Tutorial (PAT).....	64
CAPITULO 5. METODOLOGÍA Y RECURSOS EMPLEADOS .....	70
5.1. Marco Metodológico General. ....	70
5.2. Diseño Metodológico del Estudio: .....	71
5.2.1. Población y Muestra: .....	71
5.2.2. Procedimiento de recolección de datos. ....	74
5.2.3. Estrategias para recabar la información en línea.....	74
CAPITULO 6: ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES .....	82
6.1. Respuestas y gráficas.....	83
6.2. Resumen del diagnóstico y recomendaciones. ....	98
6.3. Recomendaciones. ....	99
6.4. Programa de Mejora Continua para el SIAcE .....	101
6.4.1. PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA CONTINUA (PMC).....	103
GLOSARIO DE TERMINOS .....	106
REFERENCIAS.....	107
ANEXOS .....	111

# CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo principal el de revisar, documentar y generar una propuesta de seguimiento, accesible y funcional para el Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante (SIAcE), como una estrategia que junto a otros programas coadyuva en la prevención de la reprobación y el abandono escolar asociada a diversos factores.

Como se menciona en el acuerdo número 9 por el Comité Directivo (CD) del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) (CDSNB), (SEP, 2009), plantea la importancia que toma el papel del tutor con base en la transformación de la Educación Media Superior (EMS). El perfil del egresado implica, en lo concerniente a la formación integral, que los jóvenes estén en la capacidad de tomar las decisiones correctas en relación con su trayectoria educativa y de vida. La figura del tutor, reforzada por otros mecanismos de apoyo, es necesaria para brindar un apoyo integral al estudiante.

Preocupada por ofrecer un acompañamiento sistémico al estudiante; así como cubrir uno de los requerimientos establecidos por el SNB, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) conforma en 2012 el Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante (SIAcE), atendiendo a sus especificidades, así como trascender el dogmático concepto de tutoría, entendida como un servicio de acompañamiento académico, y se asume como parte del trabajo docente no disciplinario, recuperando su función formadora integral (DGEMS, 2012), cabe hacer mención que anteriormente ya se venía trabajando con tutorías, pero no estaba conformado como sistema.

Por lo anterior, el presente trabajo, pretende revisar al SIAcE, implementado en las Preparatorias de la BUAP, como parte de sus programas de apoyo integral al estudiante, donde uno de sus objetivos principales es disminuir la reprobación y abandono escolar por diversos factores.

Este seguimiento se dará al servicio prestado por los tutores a los alumnos inscritos en el periodo 2014-2015 y nuestro objeto de estudio será para verificar que la acción tutorial funciona como una estrategia académica que apoya en la disminución de la reprobación y el abandono escolar.

Cabe hacer mención que dentro de este trabajo se llevará un seguimiento a las actividades planteadas por parte del SIAcE en el segundo periodo del ciclo 2014-2015, que incluye:

- Implementación de un diagnóstico situacional en cada una de las nueve escuelas preparatorias y las diez secciones, para conocer el contexto actual en el que se encuentra el sistema.
- Generar una propuesta de Plan de Mejora Continua (PMC) con base a los resultados obtenidos en el diagnóstico y los índices de reprobación.
- Generar una propuesta de seguimiento del SIAcE para la prevención de la reprobación y/o el abandono escolar.

Los puntos anteriores se desarrollarán durante la elaboración de este trabajo.

- **Justificación**

Tomando en consideración los índices de reprobación y abandono escolar, la Secretaría de Educación Pública, (SEP), realiza la propuesta de la Reforma Integral del Bachillerato (RIEMS) del 2008, que consistió en la conformación del Sistema Integral del Bachillerato (SNB), sustentado en cuatro ejes (SEP, 2012): construcción de un marco curricular común, definición y reconocimiento de las opciones de la oferta de la EMS, profesionalización de los servicios educativos y certificación nacional complementaria.

De acuerdo a lo planteado en el acuerdo número 9 por el Comité Directivo del SNB (CDSNB), (SEP, 2009), plantea la importancia que toma el papel del tutor con base en la transformación de la EMS. El perfil del egresado implica, en lo concerniente a la formación integral, que los jóvenes estén en la capacidad de tomar las decisiones correctas en relación con su trayectoria educativa y de vida. La figura del tutor, reforzada por otros mecanismos de apoyo, es necesaria para brindar un apoyo integral al estudiante.

Preocupada por disminuir índices de reprobación y abandono escolar así como cubrir uno de los requerimientos establecidos por el SNB, la BUAP conforma en 2012 el Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante (SIAcE), atendiendo a sus especificidades, así como trascender el dogmático concepto de tutoría, entendida como un servicio de acompañamiento académico, y se asume como parte del trabajo docente no disciplinario, recuperando su función formadora integral (DGEMS, 2012). El SIAcE parte de la propuesta de Alejandra Romo López (2010), quien señala que es importante considerar la presencia e incorporación del docente en el trabajo de la función tutorial. En relación con lo anterior, el concepto de acompañamiento que se propone en este programa se adentra en las dimensiones de la docencia no instruccional, incluyendo la atención tutorial individual y grupal, con el objetivo de

mejorar la calidad y la equidad de la oferta de los servicios educativos (Romo López A. , 2010) .

Actualmente el funcionamiento del SIACe es regulado por un Coordinador General y suplente, que también cumplen funciones de tutor. Cada tutor es asignado por la dirección de cada escuela preparatoria y cada grupo debe tener un tutor, dando un aproximado de 400 tutores (DGEMS, 2012) .

Por lo anterior, el presente trabajo, pretende dar un seguimiento y evaluación al Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante (SIACe), implementado en las Preparatorias de la BUAP, como parte de sus programas de apoyo integral al estudiante, donde uno de sus objetivos principales es disminuir la reprobación y abandono escolar. Se dará el seguimiento y evaluación del servicio prestado por los tutores a los alumnos inscritos en el periodo 2014-2015 y nuestro objeto de estudio será analizar que la acción tutorial funciona como una estrategia académica que apoya en la disminución de la reprobación y el abandono escolar con los resultados arrojados por el diagnostico situacional para alumno-tutor.

Para el desarrollo de este trabajo se plantean las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuál es la situación actual con respecto al funcionamiento del SIACe?

¿De qué manera coadyuva las tutorías implementadas en el NMS de la BUAP para abatir la reprobación y el abandono escolar?

- **Objetivos**

Objetivo General

- i. Análisis el Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante en el NMS de la BUAP.

Objetivos específicos

- Considerar las normativas a nivel federal respecto al Nivel Medio Superior y al sistema de tutorías.
- Analizar las normativas en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con respecto al sistema de tutorías.
- Identificar y revisar los programas de tutorías en las instituciones educativas a Nivel Nacional y Estatal en el Nivel Medio Superior
- Revisar el Sistema de Acompañamiento Integral al Estudiante (SIACÉ) como el sistema de tutorías en el NMS de la BUAP.
- Desarrollar y aplicar un diagnóstico situacional del SIACÉ dentro del NMS-BUAP.
- Diseñar un Programa de Mejora Continua para atender los resultados obtenidos en el diagnóstico.

- **Planteamiento del problema**

Entre los problemas más difíciles de resolver y frecuentes que enfrentan los subsistemas del Nivel Medio Superior (NMS), se encuentra la reprobación y/o el abandono escolar, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal.

De acuerdo con Gómez Morín F.L. y Navarro H.,L., citados en (S.E.P., 2014), el abandono escolar genera diversos problemas como incremento en los índices de pobreza y marginación, baja la oportunidad de encontrar trabajos mejor remunerados así como el aumento del subempleo, sin mencionar los problemas psicosociales que pueden afectar a los estudiantes que dejan de estudiar.

De acuerdo a cifras indicadas por el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE), menciona que en el ámbito nacional en el ciclo de 2013-2014, la cantidad de alumnos matriculados en los subsistemas escolarizados de educación básica y de media superior representó poco más de la cuarta parte de la población (25.9%) del país a mediados de 2013. En números absolutos, 30 334 896 alumnos se inscribieron en escuelas de ambos niveles escolares obligatorios. De ellos, 85.4% fueron alumnos de educación básica (aproximadamente 25.9 millones); el 14.6% restante, equivalente a 4.4 millones, fueron estudiantes de educación media superior. (INEE, 2013).

Autoridades prevén que a lo largo del ciclo escolar dejarán la primaria 104 mil 366 alumnos, la secundaria 345 mil 376 y el bachillerato 645 mil 705 estudiantes, de acuerdo con la tasa de deserción registrada por el Panorama Educativo de México, 2012 (INEE, 2013). La suma supera al millón de alumnos, la cual representa 3.6% de la matrícula total en la educación básica y media superior.

El INEE reporta que “la deserción escolar o abandono”, le cuesta aproximadamente al país más de 18 mil 599 millones de pesos, refiriéndose al ciclo 2012-2013.

Los resultados nacionales muestran que el porcentaje de matriculación oportuna disminuye conforme se avanza de nivel y tipo educativo. Por ejemplo, mientras que en educación primaria, al inicio del ciclo escolar 2011/2012, el porcentaje de alumnos matriculados en el primer grado, con una edad máxima de 6 años, fue de 96%, la matriculación oportuna en educación secundaria fue de 81.3% y en educación media superior apenas registró 62.7%. Estas cifras dejan ver cómo una gran cantidad de niños y jóvenes, a pesar de iniciar a tiempo su educación formal, se ven afectados por factores como la reprobación o la deserción, lo cual se traduce en una trayectoria escolar interrumpida y, por consiguiente, un ingreso tardío en niveles o tipos educativos subsecuentes. (OCDE, 2013).

En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), con una matrícula total en el periodo 2014-2015 de 76,965 mil estudiantes, del NMS son 14,428 mil, en el periodo 2013-2014 en este último nivel abandonaron sus estudios 965 alumnos, de los cual 344 eran de 1º año (35.6%), con una tasa de deserción total de 25, y se encuentran en riesgo aproximadamente 1716 estudiantes (DGPI, 2014).

El fenómeno de la deserción obedece a diversos factores como el nivel socioeconómico, reprobación, desinterés académico, embarazos no planeados, adicciones, entre otras y es por esta razón que se tienen que desarrollar estrategias en el ámbito educativo verdaderamente eficaces, resulta imprescindible que se involucren las familias, los demás estudiantes, los docentes y principalmente se de apoyo como tutorías o psicopedagógico (SEP, COPEEMS, 2012).

En la siguiente tabla se describe los principales factores y número de alumnos que abandonaron la escuela, ésta información se obtuvo de manera directa con los directores de los nueve planteles de NMS BUAP con respecto al número de alumnos y motivos por los cuales habían dejado de asistir a la escuela de manera permanente, fue elaborada en el periodo 2013-2014.

**Tabla 1. Factores que pueden estar presentes en el abandono escolar del NMS de la BUAP. 2013-2014**

Total de alumnos que han desertado	Cambio de residencia	Problemas económicos	Problemas familiares	Embarazos	Migración	Falta de motivación académica	Reprobación de materias	Otros
438	32	21	36	10	8	77	228	26
100%	7.30	4.79	8.21	2.28	1.82	17.57	52.05	6.16

Elaboración Propia información: DGEMS-BUAP 2013

En la tabla anterior se puede observar que el factor que se relaciona de manera más importante en el abandono escolar en el NMS –BUAP, es la reprobación siendo esta el 52.05% seguida por la falta de motivación con un 17.57%, estos datos nos indican de la importancia que tiene el acompañamiento al estudiante por parte del tutor, ya que entre sus funciones se encuentra detectar alumnos en riesgo de reprobación o abandono escolar.

El reglamento bajo el que se manejan actualmente el NMS de la BUAP, marca que el alumno que repruebe una materia en el segundo extraordinario será dado de baja automática mente sin importar su trayectoria académica (),

*“DÉCIMO: Se aplicará el artículo 43 del mencionado reglamento, de la siguiente manera:*

*...Las oportunidades para acreditar una asignatura son: un curso ordinario y dos exámenes extraordinarios...El alumno que repruebe una asignatura después de las 3 oportunidades causará baja de la institución.” (BUAP, 2008)*

Por esta razón es importante el apoyo del tutor, ya que este debe de dar seguimiento a los alumnos que se encuentran en riesgo de reprobación para evitar que se les de baja de este subsistema. En la siguiente tabla se muestra el número de alumnos que causaron baja por reprobación en el segundo ordinario. (DGEMS, 2015).

**Tabla 2. Alumnos del NMS de la BUAP que causaron baja por reprobación en el segundo extraordinario correspondiente al periodo 2013-2014.**

UNIDAD ACADÉMICA	1 ER EXTRAORDINARIO	2DO EXTRAORDINARIO
(UAC) ALFONSO CALDERÓN MORENO	14	14
(UBJ) LIC. BENITO JUAREZ GARCÍA	15	11
(UDO) "2 DE OCTUBRE DE 1968"	56	9
(UEC) "ENRIQUE CABRERA BARROSO" URBANA	19	8
(UEZ) "EMILIANO ZAPATA"	28	21
(ULC) "LÁZARO CARDENAS DEL RÍO"	17	4
(REC) REGIONAL "ENRIQUE CABRERA BARROSO"	31	35
(RSB) REGIONAL "SIMÓN BOLÍVAR"	48	7
(B5M) "BACHILLERATO INTERNACIONAL 5 DE MAYO"	0	0
TOTAL	228	109
TOTAL DE ALUMNOS QUE CAUSARÓN BAJA	109	

Elaboración propia. Datos: DGEMS (2015).

En los últimos seis años la educación media superior en México ha sufrido cambios significativos en aspectos relevantes, tales como:

- La posibilidad de tener un crecimiento sustantivo de su matrícula por la reciente reforma constitucional que establece su obligatoriedad.
- La complejidad de instrumentar el modelo pedagógico con enfoque de competencias;
- La urgencia de actualizar la formación de los docentes.
- La necesidad de generar condiciones para el ingreso y desarrollo de los egresados de media superior en el nivel superior.
- Disminuir los índices de deserción, abandono y fracaso escolar.

Lo anterior planteado en el documento institucional del PDI 2013-2017, de la BUAP (B.U.A.P., 2013) ; así mismo esta cita al Instituto Nacional para la Evaluación

Educativa en su estudio “La Educación Media Superior en México” (INEE, 2011), que el principal objetivo de este nivel educativo es:

*“[...] que el principal objetivo de la educación media superior es que los jóvenes tengan la oportunidad de adquirir destrezas, aptitudes, conocimientos, además de la capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, y ser ciudadanos activos, participativos y productivos. A la par, se destaca la necesidad de incorporar al proceso de enseñanza y aprendizaje, las tecnologías de la información y la comunicación, así como asegurar la conexión de la educación con los anhelos de los jóvenes y lograr que participen activamente en sus procesos formativos. Hoy se necesita preparar a la juventud para los cambios, la incertidumbre, enfrentar dificultades, saber aprovechar oportunidades, ser flexibles y adaptables sin comprometer sus valores.”*

Por lo anterior señalado, consideramos que el sistema de tutorías dentro del NMS de la BUAP, se encuentra en proceso de consolidación como una herramienta para la disminución de la reprobación y aumentar la retención de alumnos, así como aumentar el índice de alumnos que terminan este nivel.

La Tutoría debe de entenderse y trabajar como una herramienta pedagógica, que de acompañamiento al alumno y coadyuve al desarrollo integral de este, como se describe en el punto siguiente y se describe la propuesta del PAT por grado una vez que se ha revisado unos de los principales problemas que enfrenta el NMS de la BUAP, que es la reprobación, a partir de este se presenta la propuesta del PAT por grado para coadyuvar en la prevención de la reprobación y prevención del abandono escolar.

## **CAPITULO 2. LAS POLÍTICAS FEDERALES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y LA FUNCIÓN TUTORIAL**

### **2.1. Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).**

En la segunda parte del año 2007, la SEP presentó el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 indicando seis grandes objetivos sectoriales, entre los cuales enfatiza la necesidad de "realizar un esfuerzo mayor en la educación media superior, en donde se plantea llevar a cabo una profunda reforma"

En las siguientes líneas se resume de manera esquemática, de acuerdo al documento emitido por la Subsecretaria de Educación Media Superior, de la S.E.P. Federal y con la colaboración de las autoridades educativas de los estados de la Republica, de la Red de Bachilleratos de ANUIES, del Consejo de Especialistas de la Secretaría de Educación Pública, de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional, y de diversos especialistas en temas educativos, en el año 2008, publicado en la página de la S.E.P. (S.E.P., 2012); principales puntos que se tocan en la Reforma Integral de la Educación Media Superior, la cual está dirigida a la construcción de un Sistema Nacional de Bachillerato, con base a cuatro pilares:

#### **1. La construcción e implementación de un marco curricular común**

El MCC permite articular los programas de distintas opciones de EMS en el país. Considera una serie de habilidades denominadas "competencias"; genéricas, disciplinares básicas, disciplinares extendidas (de tipo propedéuticas) y profesionales (para el trabajo). Todas las modalidades y subsistemas compartirán los dos tipos de competencias primeras y podrán definir el resto de acuerdo a sus objetivos.

#### **2. Definición y regulación de las modalidades de la oferta.**

La EMS se oferta en diversas modalidades a conocer: escolarizada, no escolarizada y mixta. La inexistencia de una definición precisa de su objetivo ha dificultado que sean reguladas y así mismo reciban el impulso necesario para su óptimo desarrollo como opciones educativas, de ahí la importancia de regularizar estas modalidades.

La RIEMS considera la definición precisa para cada una de las distintas modalidades, esto dará elementos necesarios a las dependencias correspondientes para el reconocimiento oficial de estas modalidades, pero así mismo asegura que cumplan con los criterios estándares mínimos.

### 3. Mecanismos de gestión.

Estos son un elemento indispensable dentro de la RIEMS, ya que definen estándares y procesos que son necesarios para la generalidad de la EMS y contribuye al desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares básicas. Estos mecanismos consisten en lo que se describe a continuación:

- Formar y actualizar a la planta docente.

Generar espacios de orientación educativa y atención a las necesidades especiales de los alumnos; en este punto se plantea la generación de apoyos para el desarrollo óptimo de los alumnos, como lo es la orientación educativa y la acción tutorial. Por tal razón se sustenta este trabajo de investigación, ya que en busca del cumplimiento de los puntos establecidos en la RIEM y para su cabal cumplimiento, la BUAP, se preocupa por este punto y actualmente cuenta con un grupo de orientación educativa y apoyo psicopedagógico y el Sistema Integral de acompañamiento al Estudiante, entre otros programas de apoyo educativo.

- Definir estándares mínimos compartidos aplicables a las instalaciones y el equipamiento. Definir criterios para cada una de las modalidades en el NMS.
- Profesionalización de la gestión.; se refiere a la capacitación y actualización de docentes con base al enfoque de competencias, para el óptimo desarrollo de la RIEMS.

- Facilitar el tránsito de alumnos entre subsistemas y escuelas, compartiendo una carta de portabilidad, el alumno puede solicitar un cambio de escuela, de acuerdo a sus necesidades, sin necesidad de realizar trámites como exámenes, simplemente con la carta de portabilidad, en donde se mencionara en qué nivel se encuentra la escuela de procedencia, de acuerdo a él dictamen que dará el Consejo para la evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS).
- Implementar un proceso de evaluación integral; esto es indispensable, ya que como todo proceso de evaluación, se encargara de verificar el cumplimiento del enfoque por competencias, que los egresados reúnan aquellas competencias planteadas en su perfil del MCC.

#### 4. El modelo de certificación del SNB.

Esta certificación nacional que se otorgue en el marco del SBN, es complementaria a la otorgada por cada institución, la primera será una evidencia del cumplimiento a la RIEMS y de la integración de sus diversos actores en un Sistema Nacional de Bachillerato, que fungirá como sello de calidad educativa.

#### **Algunos puntos principales que pretende conseguir la reforma son:**

- Articular la diversidad de oferta educativa en el NMS
- Flexibilidad y enriquecimiento del currículo
- Correspondencia entre los sectores productivos del país, con la oferta de formación por competencias.

En el mismo marco de la RIEMS, el mes de enero del 2009, la SEP emite el acuerdo secretarial 480, por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al SNB. Entre los elementos mencionados destacan la necesidad de que las instituciones, subsistemas o planteles, muestren evidencias de la adopción del marco curricular común, cuenten con infraestructura adecuada y suficiente, práctica de una gestión escolar oportuna y eficiente, garantía de

portabilidad de los estudios, espacios y acciones de orientación educativa y tutoría que mejoren el desarrollo de los alumnos, el ejercicio de una práctica pedagógica pertinente y de calidad, así como la existencia de una planta docente suficiente y capacitada para su labor, entre otros aspectos.

Para evaluar el cumplimiento de estos elementos en los diversos planteles de bachillerato, el Comité Directivo del SNB facilitó la creación del Consejo para la Evaluación de la Educación tipo Medio Superior (COPEEMS).

El COPEEMS, en coordinación con diversos organismos evaluadores del país, es quien actualmente lleva la tarea de verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en el acuerdo 480, así como en el acuerdo 10, emitido por el Comité Directivo del SNB, en el cual se presenta el Manual de Operación para Evaluar los planteles que solicitan ingresar al SNB. Después de llevar a cabo la evaluación de los planteles, con el apoyo de organismos evaluadores externos, los dictámenes que emite este Consejo determinan el ingreso o no al SNB.

## **2.2. Acuerdo 442 CD/2009**

El objetivo principal de este acuerdo, es la creación del Sistema Nacional del Bachillerato, esto se deriva de la revisión a la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), detectando necesidades que deben de ser alineados y regularizados, todo esto en un marco de diversidad y apegado al federalismo y a la autonomía universitaria, estos ejes que establece la RIEMS y que serán seguidos por el SNB y son:

- Marco Curricular Común (MCC)
- Definición y regulación de las modalidades de oferta
- Mecanismos de gestión, dentro de este y que para fines de este trabajo nos compete, se menciona en este punto:

*“Generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos, como lo son los programas de tutorías, teniendo en cuenta las características propias de la población en edad de cursar el bachillerato”*  
(S.E.P., 2008)

En este punto se plantea la generación de espacios para ofrecer servicios al estudiante como lo es el servicio de tutorías, para brindar atención a los alumnos que presenten problemas que puedan afectar su desarrollo óptimo académico.

- Certificación complementaria del SNB.

Son los puntos principales, señalados en el acuerdo, para la implementación del sistema de tutorías.

### **2.3. Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).**

Se crea como el mecanismo para hacer operativa la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) el 26 de septiembre de 2008, por el Acuerdo 442 de la SEP, el cual señala la necesidad de crear el Sistema Nacional de Bachillerato, este plantea que en medida que se cumplan los puntos asentados en este acuerdo, se resuelve los problemas académicos más graves del tipo educativo como: la dispersión curricular , sin bases comunes que justifiquen el reconocimiento del certificado de bachillerato y el tránsito entre instituciones. Con su implementación se pretende lograr una identidad de la EMS, proporcionando orden y estructura, así mismo contribuirá a garantizar la diversidad académica.

Los estudiantes de bachillerato tendrán la oportunidad de formarse en un conjunto de competencias comunes. Independientemente de la institución a la que ingresen, podrán adquirir las capacidades indispensables para continuar estudios superiores y,

si así lo deciden, se capacitarán para incorporarse al mercado de trabajo. El Marco Curricular Común (MCC), sienta las bases para una formación que, atendiendo la diversidad, elimina los obstáculos para el tránsito de estudiantes entre planteles e incluso subsistemas.

El SNB es un mecanismo para informar al público, en particular a los jóvenes que aspiran a ingresar a un plantel de bachillerato, así como a sus padres, respecto a la calidad de los planteles, con base en la evaluación realizada para ingresar a este sistema (S.E.P., 2014).

El SNB es parte fundamental de la RIEMS, porque permitirá ir certificando los cambios previstos en la reforma por parte de los planteles y los subsistemas. Aquellos planteles que ingresan al SNB son los que han demostrado y cubren con el nivel de calidad planteado por la S.E.P. Para ello se someten a una evaluación exhaustiva por parte del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), que es el único organismo con para llevar acabo la evaluación de los planteles que aspiren a esta certificación.

Una institución educativa que es certificado por el SNB en cualquiera de sus cuatro niveles, demuestra que ha realizado en función de alcanzar la calidad educativa, los cambios previstos en la RIEMS, todos ellos indispensables para el desarrollo óptimo y beneficio para sus estudiantes. Estos cambios atienden a los siguientes puntos, planteado por parte del Sistema Nacional del Bachillerato:

- Planes y programas ajustados a la educación por competencias y al desarrollo de los campos del conocimiento que se han determinado necesarios, conforme a la RIEMS.
- Docentes que deben reunir las competencias previstas por la RIEMS.

- Organización de la vida escolar apropiada para el proceso de aprendizaje, la seguridad y en general el desarrollo de los alumnos.
- Instalaciones materiales suficientes para llevar a cabo el proceso de aprendizaje y el desarrollo de competencias.

Como se ha mencionado, los planteles irán cumpliendo por etapas los niveles exigidos en cada uno de los aspectos mencionados. A cada etapa de cumplimiento corresponde un nivel dentro del SNB, el cual asigna cuatro niveles, del IV al I, siendo el de mayor categoría el nivel I, en el cual el plantel puede acreditar que ha cumplido cabalmente con la RIEMS y que se encuentra en un proceso de mejora institucional continua.

Actualmente ocho de las nueve preparatorias de la BUAP, cuentan ya con dictamen por parte de COPEEMS, en el año 2014 se inició las gestiones para la certificación por parte de este organismo evaluador para ingresar al SNB y actualmente el Bachillerato Internacional “5 de Mayo”, se encuentra en gestiones para que en el 2015 sea evaluado para su ingreso, (DGEMS, 2015).

En la tabla siguiente se enlistan las preparatorias de acuerdo al nivel en el que se encuentran, con base a la información obtenida en la página de COPEEMS (COPEEMS, 2015). En donde el nivel cuatro es el mínimo y el nivel uno es el máximo.

**Tabla 3. Preparatorias BUAP dentro del SNB.**

No.	Preparatoria	Nivel
1	ALFONSO CALDERÓN MORENO	TRES
2	LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA	TRES
3	2 DE OCTUBRE DE 1968	TRES
4	URBANA ENRIQUE CABRERA BARROSO	TRES
5	EMILIAZO ZAPATA	TRES
6	LÁZARO CARDENAS DEL RÍO	TRES
7	REGIONAL ENRIQUE CABRERA BARROSO	DOS

8	REGIONAL SIMÓN BOLIVAR	DOS
9	B.I. 5 DE MAYO	Se encuentra realizando los trámites (2015)

Elaboración propia. Datos: DGEMS 2015

Cabe hacer mención, que todas las preparatorias se encuentran actualmente trabajando para mantenerse en ese nivel y en una fecha próxima se postulan al siguiente nivel, aspectos que no ayudan como la infraestructura amenazan a preparatorias como Lázaro Cárdenas Y Emiliano Zapata, ya que su infraestructura, por estar en el centro histórico de la ciudad de Puebla y dentro de edificios históricos protegidos por el INA, dificultan llevar acabo las recomendaciones hechas por el organismo evaluador, como iluminación natural, espacio por alumno, entre otras. Pero eso no genera que estas no se encuentren trabajando para ofrecer la calidad académica requerida por el SNB en otros niveles.

Según datos obtenidos de COPEMS (COPEEMS, 2015) al año 2015 se han registrado 1662 planteles de EMS con una población estudiantil de 1 563,102 lo que representa el 33% de la matrícula nacional. De los planteles registrados se encuentran distribuidos en los siguientes niveles:

**Tabla 4. Distribución de las escuelas del NMS del país dentro del SNB.**

NIVEL	NÚMERO	ESTADO
I	5	México, UAEM (3) San Luis Potosí (1), Los Mochis, Sinaloa UAS (1).
II	101	B.C., Campeche, Coahuila, Durango, Guerrero, Puebla...
III	1077	Todos los estados de la República Mexicana.
IV	479	Todos los estados de la República Mexicana.

Elaboración propia. Datos obtenidos de COPEEMS. (COPEEMS, 2015)

El ingreso al SNB es un requisito indispensable para todos los subsistemas de Educación Media Superior.

#### **2.4. Acuerdo 9/CD/2009**

El acuerdo 9, generado por el Comité Directivo del SNB, en el 2009, plantea en este documento la necesidad de contar con la figura del tutor a lo largo de los estudios que se cursan en el NMS. Con el establecimiento del MCC, esta función se justifica aún más que anteriormente en las instituciones educativas.

Para entender la importancia que la figura del tutor adquiere, es necesario repasar el papel que desempeña en la formación integral del egresado. A partir de conocer las funciones que desempeña el docente como tutor, se señalan las funciones centrales que se espera desempeñe en la escuela. Sobre esta base se presentan los elementos idóneos que deben de estar presentes en el perfil del tutor en la EMS.

Cabe hacer mención que en este acuerdo, la acción tutorial se presenta como una estrategia académica que puede apoyar con la disminuir la reprobación y la deserción en la EMS.

*“Ningún espacio escolar tiene el alcance de la tutoría para entender y apoyar a los jóvenes en tanto personas que enfrentan dilemas complejos y de consecuencias para toda la vida. El esfuerzo que se haga para reforzar la tutoría en la construcción del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) debe ser visto como una inversión indispensable que evitará otros costos. El fracaso escolar o la toma de decisiones equivocadas por la falta de apoyo en el momento oportuno pueden ser evitados mediante una tutoría más vigorosa, a la que se asigne un lugar preponderante en el quehacer escolar” (SEP, 2009)*

Este acuerdo plantea una serie de funciones ideales que deben de estar presentes en el tutor y se enlistan a continuación:

1. Integrar a los alumnos a un nuevo entorno escolar, ya sea que inicien sus estudios de bachillerato o que se hayan cambiado a una nueva institución.

2. Facilitar el desarrollo personal de los estudiantes en el marco de sus necesidades y posibilidades como individuos, teniendo en cuenta las circunstancias que los rodean.
3. Dar seguimiento y apoyo a los alumnos en relación con sus procesos de aprendizaje y con la realización de su trabajo académico.
4. Propiciar un clima escolar favorable al aprendizaje, que estimule y motive a los estudiantes, y crear espacios ubicados más allá del salón de clases destinados a apoyar el desarrollo de los jóvenes.
5. Ofrecer orientación vocacional a los estudiantes para que elijan con más elementos de información entre las opciones profesionales o académicas que se les presenten.

Igualmente este acuerdo establece y define en general las funciones del tutor; sobre esta base, cada institución deberá de plantear sus funciones de acuerdo a las necesidades que cada contexto educativo tenga.

Las generalidades contemplan y se enlistan las más importantes y en este acuerdo se plantean dos tipos de tutores: el escolar y grupal; en donde el escolar viene desarrollando actividades como coordinador, es el responsable de coordinarse y trabajar con los demás tutores de la institución y tener comunicación permanente con las autoridades de la escuela y la otra figura es el tutor grupal; que es el que está directamente frente a grupo y este a su vez se coordina con el tutor grupal.

Tutor grupal:

- Favorecer espacios de trabajo colegiado con el personal directivo y docente para reflexionar, informar y dialogar sobre la formación de los estudiantes y de sus requerimientos de apoyo académico; la generación de un ambiente de respeto al interior del plantel y la canalización de jóvenes a servicios especializados.

- Mantener informados a los directivos del plantel sobre la situación de su población estudiantil y plantearles fórmulas de trabajo apropiadas para que los jóvenes logren una formación integral conforme al MCC, y atenderlos de manera pertinente.
- Mantener comunicación con los tutores grupales y establecer estrategias conjuntas para fortalecer la formación de los estudiantes y resolver problemas en cada uno de los grupos.
- Procurar y coordinar procesos de apoyo de los docentes para los estudiantes que muestren mayores dificultades en sus procesos de aprendizaje, en especial a los de reciente ingreso y a quienes estén en mayores riesgos de reprobación y deserción.
- Tener una actitud permanentemente alerta para anticiparse a la atención de los riesgos de la reprobación y la deserción, dando seguimiento sistemático a la evolución de la situación académica y personal de los estudiantes.
- Hacerse de evidencias para la evaluación del programa de tutorías, con base en la supervisión del registro sistemático que hagan los tutores grupales sobre la evolución de los estudiantes bajo su tutoría.
- Mostrar amplia apertura para revisar y atender de manera apropiada los casos individuales de jóvenes que requieran de orientación personal o académica. Estos jóvenes podrán llegar al tutor por iniciativa propia, ser canalizados por el tutor grupal o cualquier otro docente o porque sean buscados por el propio tutor escolar.
- Informar a la población estudiantil de los servicios con los que pueden contar no sólo en su plantel sino en su subsistema.

Principales funciones que el tutor grupal deberá:

- Mantener comunicación con el tutor escolar y establecer estrategias conjuntas atendiendo a las políticas de tutoría de la escuela.
- Llevar un registro sobre las necesidades, evolución y potencialidades de cada uno de los estudiantes del grupo bajo su tutoría.

- Fortalecer la relación de los alumnos con sus padres, manteniéndoles informados sobre la situación académica de sus hijos, particularmente, cuando los estudiantes manifiestan problemas o conflictos.
- Coordinarse con los demás maestros del grupo en la búsqueda de una mejor formación de los estudiantes y la resolución de problemas del grupo, en especial con los docentes que colaboren como asesores de los estudiantes con problemas académicos.
- Detectar y canalizar al tutor escolar a los estudiantes cuando ello se requiera, incluidos los casos de bajo rendimiento escolar y en riesgo de reprobación, así como los de aquellos con problemas personales, familiares o sociales cuando a su juicio lo amerite.
- Identificar conflictos grupales y comunicarlos al tutor escolar cuando a su juicio sea necesario

Entre otras y así mismo estas dan marco al perfil del tutor, recomendando que este entre otras cuente con:

- Empatía con el adolescente que cursa el NMS
- Experiencia laboral como docente del NMS
- Capacidad para ajustar las prácticas de tutorías en la escuela para responder a las características económicas, sociales, culturales y ambientales de su entorno
- Capacidad de percepción de las dificultades o deficiencias académicas de los estudiantes, así como las del ámbito psicosocial que afecten de manera directa su desarrollo académico.
- Conocimientos en el manejo de técnicas y hábitos de estudio para promoverlas entre los docentes y los estudiantes.

Este acuerdo 9, menciona que para que el servicio de tutorías de resultados positivos, es importante que exista el apoyo por parte de la institución, este debe de concebirse como una herramienta psicopedagógica y como tal debe de tratarse, por

lo cual sugieren que para darle el respaldo necesario dentro de la institución, los directivos deben de:

- Nombrar a un responsable que dé seguimiento a las acciones de tutoría.
- Conformar en el plantel un comité de tutorías que trabaje de manera colegiada
- Establecer los mecanismos de coordinación con las instancias públicas, en el caso BUAP, la relación entre tutores de los diversos planteles y estos trabajan de manera coordinada con la coordinación general que está bajo la tutela de la Dirección General de educación Media Superior (DGEMS), de la BUAP.

Esta información es tomada del documento emitido por el Comité Directivo del SNB, el 17 de diciembre de 2009, México, D.F.

Todo lo anterior da justificación a la necesidad de contar con la presencia del tutor dentro de las instituciones y a su vez de contar con sistemas de tutorías que den seguimiento a esta función. Los sistemas de tutorías se revisarán en el siguiente capítulo.

## **CAPITULO 3. PROGRAMAS DE TUTORIAS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN MÉXICO**

En este capítulo se revisará la definición por parte de diversos autores de acuerdo a diversos conceptos de tutor y tutorías; así como se hará un recorrido por los antecedentes de los programas de tutorías en México en el sistema educativo, enfocándonos en dos de los programas de mayor relevancia en el NMS en México; el Sistema Nacional de Tutorías (SiNaTa) (funciono hasta el 2013) y el movimiento contra el abandono escolar: “Yo no abandono” (actual).

De igual manera se revisa brevemente la importancia del Sistema de Tutorías como una herramienta pedagógica para la prevención y detección de la reprobación y el abandono escolar, considerando estos dos problemas sociales, por el impacto que genera el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes.

### **3.1. Referentes conceptuales de la Tutoría**

A continuación se describen una serie de definiciones que se han dado a la tutoría:

Según el Diccionario de la Lengua Española: El tutor es la persona encargada de orientar a los alumnos de un curso, por lo tanto la tutoría es un método de enseñanza y por medio del cual un estudiante o grupo de estudiantes recibe orientación personalizada e individualizada por parte de un profesor que ejerce la tutoría (Real Academia Española, 2014) .

Alcántara Santuario (1990), citado en (Romo López A. F., 2011), tutoría es una forma de atención educativa en donde el docente tutor apoya al estudiante o a un grupo de una manera integral por medio de objetivos, programas, técnicas de enseñanza e

integración de grupos conforme a criterios establecidos por cada IE y mecanismos de seguimiento y control.

La tutoría debe ofrecerse a lo largo de toda la trayectoria académica; vincular a las diversas instancias, actores educativos, atender a las características particulares de cada alumno; darse propiciarse en términos elevados de confianza y respeto y generar que el estudiante se haga responsable de su propio proceso educativo y desarrollo en su vida, mediante la toma de conciencia y compromiso con él y con los demás. Memoria Nuevas Tendencias en Educación, 1996, citado en (Romo López A. F., 2011).

Latapí Sarre, 1998, citado en (Romo López A. F., 2011), subraya que la tutoría genera una relación pedagógica diferente a la propuesta por la docencia cuando se ejerce ante grupos numerosos. En estos casos, el docente tutor ejerce el papel de un consejero o un “compañero”. Ahí el ambiente debe de ser más “relajado y amigable” así como existir un espacio para el ejercicio de la tutoría y este ofrecer al alumno un ambiente relajado y acogedor.

La S.E.P. la define como un proceso de acompañamiento que los docentes llevan a cabo a lo largo del proceso educativo para mejorar el rendimiento académico de sus alumnos, apoyarlos en la solución de problemas escolares y ayudarlos a desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia. Es por esto que se le considera una modalidad de la docencia. (S.E.P., 2014).

Analizando estas definiciones, resumimos que la tutoría es una estrategia académica que brinda acompañamiento y consejería al estudiante durante toda su trayectoria educativa, con el objetivo de prevenir y de ser posible resolver problemas que puedan influir en la reprobación y o abandono escolar del alumno. Esta función o acción tutorial es ejercida por el tutor docente; que describiremos a continuación.

### **3.2. Definición y características del tutor para el NMS.**

El tutor es un docente innovador y un agente generador de cambio, pues contribuye al proceso de enseñanza y aprendizaje, impulsa el trabajo cooperativo y colaborativo entre el cuerpo académico, directivo y estudiantil y fortalece el desarrollo de las competencias de los alumnos del NMS. (S.E.P., 2014).

En el acuerdo número 9/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) (SEP, 2009), se menciona que la EMS reconoce cada vez más la necesidad de contar con la figura del tutor durante toda la trayectoria educativa. Con la implementación del MCC, esta figura se vuelve más necesaria e importante de lo que ya era en años pasados. Para entender la importancia que tiene la presencia del tutor, es necesario revisar el papel que desempeña en la formación integral del alumno. A partir de una adecuada comprensión sobre la función del tutor, se indican las funciones centrales que se espera desempeñe en las IEMS.

### **3.3. Características de los alumnos del Nivel Medio Superior: Adolescencia.**

La adolescencia es un periodo de transición entre la niñez y la edad adulta, que inicia con la pubertad, de acuerdo con Izquierdo Moreno (Izquierdo Moreno, 2003), aproximadamente a los 10 años y que en lo general implica una serie de cambios en diversas dimensiones como el desarrollo cognoscitivo y psicosocial.

Este mismo autor señala que esta etapa se caracteriza por un conflicto del sujeto consigo mismo y con su entorno, con la influencia del contexto sociocultural, es una etapa de progreso en el ciclo vital humano.

La adolescencia es esencialmente una época de cambios. Trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales, transformando al niño en adulto. En ésta se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación. La

persona joven rompe con la seguridad de lo infantil, corta con sus comportamientos y valores de la niñez y comienza a construirse un mundo nuevo y propio. Para lograr esto, el adolescente todavía necesita apoyo de la familia, la escuela y la sociedad, ya que la adolescencia sigue siendo una fase de aprendizaje. Es por este motivo importante identificar el periodo de la adolescencia ya que son nuestros que se encuentran en el punto principal de este periodo y con muchos de estas situaciones como: inestabilidad emocional, búsqueda de su identidad; por lo cual es de suma importancia que el tutor identifique y reconozca la adolescencia como un periodo de cambios y reconocer que el alumno requiere de un acompañamiento.

### **3.3.1. Conceptos de la adolescencia.**

Al periodo de la adolescencia varios autores la han descrito como un momento de transición y reconocer este periodo como una etapa crucial del desarrollo humano, permite abandonar la imprecisión que involucró considerarla solo como un momento de transformación. Desde la perspectiva de transición los únicos hechos claramente reconocibles son el abandono de la niñez por las transformaciones biológicas que se presentan y el ingreso a la edad adulta, reflejado en los cambios de la situación social.

“La palabra adolescente está tomada del latín, participio presente del verbo *adolescere*, que significa crecer”

Conceptualmente, la adolescencia se empieza a estudiar y a darle este nombre a principio de los años sesenta, ya que anteriormente este periodo de cambios no estaba delimitado, solo se era niño y a partir de cierta edad se era ya adulto, la adolescencia es un término en que los individuos empiezan a reafirmarse como seres independientes y seres humanos distintos entre sí. (Grinder, 1996)

Es muy difícil precisar el concepto de adolescencia ya que existen diversos puntos de vista con respecto a este fenómeno, los cuales van desde aquél que lo ve como una aportación o condicionamiento de la cultura, hasta el que la considera como una

etapa natural en el desarrollo del ser humano. Al respecto, algunos autores definen a la adolescencia de la siguiente manera:

Para la OMS, adolescente son todos los individuos comprendidos entre los 10 y los 19 años, definiendo como primera adolescencia de los 10 a los 14 años (pubertad) y como segunda de los 15 a los 19 años (adolescencia tardía), (Izquierdo Moreno, 2003).

Dentro del ámbito psicológico algunos autores como Izquierdo Moreno, lo describe como un periodo de la vida característico de la especie humana, que va desde la niñez a la edad adulta y en este periodo se tienen cambios radicales en la organización biológica que pueden acarrear al individuo problemas de conducta y adaptación.

Papalia, Wendkos Olds y Feldman (2001), definen a la adolescencia como la transición de la niñez a la edad adulta; dura de los 11 o 12 años a los 19 o 20. (Papalia, 2007)

Kaplan (2002), menciona que la adolescencia se presenta meramente como una edad difícil, una época caracterizada por un afán rebelde de destrucción o bien una transición dolorosa entre la infancia y la adultez. Últimamente dentro del área antropológica se ha considerado como una invención social arbitraria, apenas digna de ser estudiada, la consideran como un estado cultural y que el abordaje de este tema es de acuerdo al contexto de cada individuo, pero no como un proceso dentro del desarrollo humano (Singer, 2000). Vargas Trujillo y Barrera (Vargas Trujillo, 2002) (2002), afirman que la adolescencia se ha definido como un proceso de transición entre la infancia y la edad adulta. El concepto de transición hace referencia al proceso de cambio, crecimiento y desequilibrio; la adolescencia representa la transición entre la inmadurez física, psicológica, social y sexual de la infancia a la madurez de la vida adulta en estas mismas dimensiones, estos autores mencionan

que en esta etapa se espera que el adolescente cumpla ciertas expectativas de comportamiento y desarrollo físico y social, marcados por cada cultura.

Jung describe la adolescencia como un período de stress y de conflictos intrapsíquicos. Menninger, Hurlock y Erickson expresan que la adolescencia es una etapa del desarrollo humano, caracterizada por los conflictos en las relaciones interpersonales, en la escala de valores sociales, y en el control emocional. Ana Freud, insiste en que la adolescencia es un período de dificultades emocionales. Piaget, presenta el período de la adolescencia como uno de grandes cambios en el funcionamiento intelectual en general, Blos (1962), concibe a la adolescencia como un periodo de “aislamiento, soledad y confusión”, Piaget e Inhelder (1958), describen a este periodo como una etapa de grandes cambios en el funcionamiento intelectual en general, citados en (Ardila Espinel, 2005).

(Powell, 1975), expresa que la adolescencia se ha descrito como un periodo durante el cual se alcanza la madurez; un tiempo de transición entre la niñez y la adultez; un espacio durante el cual un individuo emocionalmente inmaduro se acerca a la culminación de su crecimiento físico y mental; una época de renacimiento.

Peter Blos (1971), en su libro “Psicoanálisis de la adolescencia” , menciona que la adolescencia es un término que se emplea para calificar los procesos psicológicos de adaptación a las condiciones de la pubertad; este autor la divide en fases o periodos: latencia o pubertad, pre adolescencia, adolescencia temprana, adolescencia tardía y pos adolescencia, dentro del mismo psicoanálisis; para Aberastury y Knobel (1994), la adolescencia es un proceso de contradicciones, confuso, ambivalente, doloroso, caracterizado por fricción con el medio familiar y social (Blos, 1975)

La adolescencia es un periodo de la vida en que cada adolescente la vive de acuerdo a su contexto, el adolescente madura afirmándose como ser independiente, a diferencia de la infancia, pero según Grinder (Grinder, 1996), este forma su identidad de la manera como responda a sus experiencias vividas tanto en la infancia como en

esta etapa de edad, igualmente como responda a sus obligaciones que dependen de cada cultura y contexto.

El adolescente significa muchas cosas a la vez, es tanto un individuo independiente como un miembro de un grupo de personas, las cuales pueden ser, la familia, los amigos, la escuela. También es miembro de su cultura en general y es el reflejo de la misma, de acuerdo a la cultura también se define al adolescente y se espera que este cumpla ciertas funciones. El adolescente, dice Horrocks, es el producto de su época y cultura (Horrocks, 2001).

Partiendo de las definiciones anteriores realizadas por autores clásicos como contemporáneos, se considera en este trabajo que la adolescencia es un periodo comprendido entre la niñez y la edad adulta, en el cual se viven una serie de cambios físicos y emocionales, así como sociales, ya que en éste periodo el chico está en busca de su identidad y cabe mencionar que para el área de tutorías es importante considerar el contexto en el que se desarrolla el joven que está entrando a la adolescencia, ya que de éste dependerá mucho su desarrollo y comportamiento. Para terminar este apartado, si se tuviera que utilizar una sola palabra para definir el concepto de adolescencia no se dudaría en emplear la palabra “cambios”: físicos, emocionales, biológicos, psicológicos, espirituales, intelectuales, entre otros.

### **3.4. Antecedentes históricos de los Sistemas de Tutorías en México.**

Los antecedentes de los modelos tutoriales pueden referirse a lo largo de la historia en la mayoría de los países. La función tutorial ha existido siempre de diferente representación y denotación, pero siempre desde la época antigua el tutor ha sido el guía y no específicamente en un contexto educativo. Por ejemplo, las universidades anglosajonas se persigue la educación individualizada procurando la profundidad y no tanto la amplitud de los conocimientos. Y a razón de esto la práctica docente se divide entre las horas de docencia frente al grupo, la participación en eventos académicos y en sesiones de atención personalizada a las que se denomina

“*tutoring*” en Inglaterra; “*academic advising*”, “*mentoring*”, “*monitoring o counseling*”, según su carácter en EE.UU. La principal actividad de los estudiantes es asistir a las sesiones de los cursos, estudiar en las bibliotecas, leer, escribir, participar en eventos y discutir el trabajo con su tutor. En el Reino Unido, Australia y Estados Unidos, el tutor es un profesor que informa a los estudiantes universitarios y mantiene los estándares de disciplina (Fresán Orozco, Programas Institucionales de Tutorías. Una Propuesta de la ANUIES, 2011).

Los antecedentes más próximos a la idea de la tutoría mencionan Fersan y Romo (2011) son los existentes en la universidad de Oxford, en esta el estudiante tiene un encuentro semanal con su tutor que le es asignado. En EE.UU., Canadá y en algunos países de Europa los departamentos de orientación dentro de las universidades representan un sitio de gran importancia en la actualidad, estos han existido desde la década de los 30's, agruparon a especialistas en pedagogía y psicopedagogía en vinculación con el profesor. Esta actividad se lleva en un lugar determinado dentro de la institución y en un horario establecido y coordina las actividades con el asesoramiento académico, con la atención especializada así como necesidades académicas.

Otros antecedentes se encuentran en la universidad de Minnessota, Chicago, Illinois, Ohio, Missouri, Michigan y Dakota del norte. Existe igualmente a estos un centro en la Universidad Católica de Lovaina; “*Centre d Orientation et de Consultation Psychologique et Pedagogique*”.

En la actual reforma educativa española, se considera el proceso de la tutoría y la orientación del alumno factores indispensables para la mejora de la calidad educativa. Además de ser un derecho para el alumno y obligación de los centros. En la Universidad de Navarra y Complutense de la misma región española, la función de asesoría entre iguales cuenta con gran tradición y aceptación por su eficacia comprobada. La valoración de la tutoría en esta misma región es alta ya que

reconocen esta actividad como “un aspecto importante de la función educativa que se desarrolla en la universidad de Navarra” (Fresán Orozco, Programas Institucionales de Tutorías. Una Propuesta de la ANUIES, 2011).

La tutoría en el sistema educativo mexicano, tiene sus orígenes más relevantes en la educación superior y específicamente en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en los años cuarenta. Su aplicación se dio en el posgrado y posteriormente a nivel licenciatura. A partir de los años 70 en esta universidad a nivel posgrado el alumno que ingresa se le asigna un tutor y este le dará seguimiento puntual al estudiante tutorado, esto ha demostrado ser de gran ayuda para aumentar los índices de retención y titulación dentro del posgrado. El enfoque de tutorías en el nivel superior es más actual y surge en respuesta de una necesidad de resolver problemas detectados en los alumnos que afectan la titulación como el abandono escolar o la reprobación. Los antecedentes de este sistema en la UNAM se dan en el sistema de universidad abierta y a la fecha esta institución ha implementado el sistema de tutorías en todas sus unidades académicas.

Existen también antecedentes de la tutoría en diferentes universidades como Hidalgo, que ofrece asistencia al estudiante a lo largo de su trayectoria escolar, es un modelo de tutoría integral con apoyo psicopedagógico, en la universidad de Guadalajara la función tutorial inicio en 1992, estableciéndose estatutariamente como una obligación de todo el personal académico el desempeñarse como tutor; en esta institución el proceso de tutorías comprende: tutorías curriculares , asesorías académicas, apoyo para elección de carrera, apoyo a alumnos en trabajo de laboratorio y responsabilidad sobre alumnos que cubren servicio social.

Por otro lado, la Ley General de Educación, en su primer numeral de su artículo 7° que establece los fines de la educación, prescribe que este deberá: “Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades

humanas” (Fresán Orozco, Programas Institucionales de Tutorías. Una Propuesta de la ANUIES, 2011)

Por lo anteriormente mencionado, podemos observar que los programas de acciones tutoriales de manera formal se tiene registro de ellos a partir de los años 30 y actualmente se han venido trabajando cada vez con mayor exactitud en la función del tutor y su importancia. Es por este motivo que la BUAP igualmente introduce la figura del tuto en sus unidades académicas y actualmente se refuerza en el NMS con la revisión de la Reforma Integral y el planteamiento al SNB. Todo esto tiene sus orígenes en el Programa Sectorial de educación que plantea dar apoyo integral al estudiante.

Existen diversos programas de tutorías y de acuerdo al nivel, programas como el movimiento contra el abandono escolar “YO NO ABANDONO”, actualmente impulsado por SEP, para prevenir y reducir índices de reprobación y abandono escolar y considera el apoyo del tutor para llevarlo a cabo, entre otros que cada subsistema actualmente han desarrollado. En el siguiente punto se revisara de manera general algunos de los programas de tutoría de mayor sustento y que han servido de referencia para los subsistemas.

#### **3.4.1. “Yo no abandono” SEP**

*“El Movimiento contra el Abandono Escolar es una estrategia integral de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, tutores, orientadores educativos, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior” (S.E.P., 2014).*

Frente a la problemática de abandono escolar en México, la Subsecretaría de Educación Media Superior implementó en 2013 el Movimiento contra el Abandono

Escolar, una iniciativa enfocada a la conclusión exitosa del trayecto escolar de los estudiantes del NMS. Es una estrategia integral de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayor permanencia y favorecer la conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior (SEMS, 2013).

La Subsecretaría de Educación Media Superior y en consulta con las autoridades estatales se desarrolló 12 “herramientas” para apoyar el trabajo en los planteles y así evitar el abandono escolar. Entre ellos el número 9 titulado: “Manual para ser un mejor tutor en planteles de educación media superior”, enfocado a describir la tutoría, características que debe de cumplir el tutor, estrategias didácticas, evaluación entre otros temas, enfocados a alinear la función del tutor como una herramienta didáctica que coadyuve a la disminución de la reprobación, y prevenir el abandono escolar.

Algunas de sus características de este movimiento son:

- Se fundamenta en estudios recientes en la materia y recoge experiencias nacionales e internacionales;
- Considera la heterogeneidad de los subsistemas de educación media superior;
- Aprovecha los recursos disponibles en las escuelas;
- Se dirige al director del plantel para apoyar su papel como líder del equipo y de la gestión escolar;
- No se contrapone ni pretende sustituir los esfuerzos que ya han puesto en marcha algunos subsistemas, y que han tenido buenos resultados;
- Apoya a los padres en su papel de corresponsables en la educación de sus hijos, independientemente de su grado de escolaridad.

Este programa aparte del manejo de la “caja de herramientas” cuenta con otras estrategias como la beca con el mismo nombre, otorgada de manera exclusiva a

alumnos que se encuentran en riesgo de abandono escolar, sin importar la causa, ya que se entiende que es multicausal: reprobación, problemas familiares, económicos, problemas de pareja, entre otros.

Este programa actualmente funciona como un programa integral que previene la reprobación y el abandono escolar; desde un enfoque multifactorial, dando atención a cada uno. Los temas que se consideran en la “caja de herramientas” son:

Los 12 temas que integran el paquete de manuales se describe brevemente a continuación:

1. Manual para prevenir riesgos de abandono escolar: Elementos de apoyo a directores para prevenir las causas y reaccionar ante los riesgos del abandono escolar. Se propone un procedimiento para monitorear los indicadores inminentes de riesgo de abandono escolar, así como sugerencias para reaccionar en caso de que se presenten en algún estudiante.

2. Manual para recibir a los nuevos estudiantes: Taller de inducción para estudiantes de nuevo ingreso, conformado por sesiones que bien pueden llevarse a cabo de manera continua o no, en donde se les ofrecen elementos para procurar una transición más amigable a la EMS.

3. Manual para impulsar mejores hábitos de estudio: Estrategias para impulsar mejores hábitos de estudio en los estudiantes y que buscan motivar el trabajo conjunto de docentes y alumnos, para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes durante su trayectoria académica en la educación media superior.

4. Manual para implementar la tutoría entre pares (alumnoalumno): Propuesta de tutoría entre pares, ya que es una estrategia que puede ayudar a disminuir el bajo rendimiento académico y prevenir la ausencia de los estudiantes en las aulas de las instituciones de educación media superior. Busca entablar una comunicación abierta

y asertiva entre el alumno y el tutorado, que incida en una mejora del rendimiento académico de los alumnos.

5. Manual para acompañar las decisiones de los estudiantes: Herramientas para el acompañamiento de las decisiones de nuestros estudiantes, que buscan motivar que los planteles ofrezcan a sus alumnos mecanismos y espacios para una constante toma de decisiones que les permitan el “entrenamiento” previo a enfrentar desafíos o retos sobre aspectos decisivos en su vida.

6. Manual para orientar a los alumnos en el establecimiento de su plan de vida: Colección de propuestas para realizar talleres sobre proyecto de vida que se pueden ofrecer a los jóvenes para que reflexionen sobre sus planes personales y sobre el papel que los estudios tienen en ellos.

7. Manual para apoyar la orientación educativa: Propuestas de orientación educativa que motivan el acompañamiento personalizado a los estudiantes con el objeto de potenciar su desarrollo, brindando al director y docentes las herramientas necesarias para que a través de ejercicios prácticos impulsen a los estudiantes a reflexionar y conocerse a sí mismos para transitar con éxito su trayectoria académica en la educación media superior.

8. Manual para incentivar el diálogo con los padres de familia: Guía para dialogar con los padres en donde se ofrece información que se puede compartir con las familias para que conozcan de qué manera pueden contribuir al desempeño académico de sus hijos; cómo comunicarse con ellos; qué indicadores puede haber para detectar que el joven está en riesgo de abandonar la escuela y qué hacer en cada caso.

9. Manual para ser un mejor tutor: Estrategia de tutoría que ofrece elementos para que cualquier docente pueda llevarlo a cabo, de manera que los estudiantes con bajo rendimiento académico reciban apoyo oportuno para regularizarse.

10. Manual de redes sociales y su uso para prevenir y atender el abandono escolar: Estrategias para el uso y aprovechamiento de las redes sociales como herramientas útiles para incentivar la comunicación con los estudiantes, con los padres de familia y con toda la comunidad escolar; partiendo del reconocimiento de la importancia que éstas tienen para apoyar la trayectoria académica de los estudiantes de educación media superior.

11. Manual para el desarrollo de habilidades socioemocionales: Propuestas para el desarrollo de habilidades socioemocionales consideradas clave para los estudiantes de educación media superior y que deben sumarse a las habilidades y competencias cognitivas que conforman el Marco Curricular Común.

12. Manual del proceso de planeación participativa para el plan contra el abandono escolar: Herramientas para apoyar el proceso de planeación participativa para el plan contra el abandono escolar que tienen el objetivo de propiciar la participación de toda la comunidad educativa en la identificación de las principales causas del abandono escolar y la realización de un diagnóstico profundo de la situación a partir del cual se diseñará un plan contra el abandono escolar en el plantel. (SEP, 2014)

“A dos años del lanzamiento de esta estrategia, el Movimiento contra el Abandono Escolar ha registrado avances importantes, contribuyendo a la disminución de la tasa de abandono escolar nacional de 15.0% en 2011-2012 a 13.4% en 2013-2014. Se pretende alcanzar, al terminar la administración, una tasa de 9.0%” (S.E.P., 2014)

### **3.4.2. Sistema Nacional de Tutorías Académicas (SiNaTA), para el Bachillerato General, Tecnológico y Profesional Técnico.**

El Sistema Nacional de Tutorías Académicas (SiNaTA), surge como una respuesta al Modelo Integral de Acompañamiento para los Jóvenes de la Educación Media Superior; desprendido desde la iniciativa propuesta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2017, quien propone la creación del SNB y la revisión a la RIEMS y dentro de esta en una de sus cuatro líneas, ya mencionadas con anterioridad, en la denominada “Mecanismos de gestión”.

Cabe señalar que este Sistema (SiNaTA), dejó de funcionar desde el 2013 y la Subsecretaría de Educación Media Superior impulsa el movimiento contra el abandono escolar, denominado: “YO NO ABANDONO”, que se revisó anteriormente. Es importante para este trabajo analizar el SiNaTA por ser el percusor del sistema de tutorías en el NMS.

Este sistema tiene como propósito coadyuvar en la formación integral de los estudiantes atendiendo sus necesidades e interés, así como aquellos factores internos y externos que inciden de forma directa o indirecta en el proceso de aprendizaje y desempeño académico.

La participación de los subsistemas de la educación media superior tales como: Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Tecnológica Industrial (DGETI), Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM); la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECyTES), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Dirección General del Bachillerato (DGB) y Colegio de Bachilleres (COLBACH), son elementos fundamentales para construir una plataforma de mecanismos planificados y sistemáticos de atención a los estudiantes.

El SiNaTA apoya a los alumnos en la resolución de problemas de tipo académico, coadyuvar en la promoción de su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, mediante la adecuada orientación personalizada y de grupo, para que el estudiante desempeñe un papel más activo en el proceso enseñanza-aprendizaje, promueva la creación y recreación del conocimiento y desarrolle habilidades, destrezas y actitudes, en el aspecto académico en pro de su permanencia en la educación media superior. (S.E.P., 2012)

La Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (CoSDAc), de la Subsecretaría de Educación Media Superior a fin de dar cumplimiento a los lineamientos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU), convocó a un grupo de colaboradores de las Direcciones Generales de Educación: Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Tecnológica Industrial (DGETI), Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM); de la Coordinación de Organismos Descentralizados y Estatales: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECyTES), Colegio de Bachilleres (COLBACH) y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), y Dirección General del Bachillerato (DGB), con el propósito de construir una propuesta para la organización e implantación del SiNaTA.

El resultado del trabajo de este grupo interinstitucional fue una propuesta para la organización e implantación del SiNaTA, la cual está dirigida a orientar la planeación, organización, funcionamiento y evaluación de las tutorías académicas.

Este sistema considera dentro de su manual diez puntos; en el primero, se presenta una introducción en la que se describe de manera general el SiNaTA; en el segundo, se enuncian las principales disposiciones normativas que dan sustento a este documento; en el tercero, se elabora la justificación y motivos que dieron origen al sistema nacional de tutorías; asimismo, en el cuarto, se describe la justificación pedagógica, destacando una descripción breve de los principales modelos pedagógicos y la necesidad de establecer una serie de medidas compensatorias

para contribuir a mejorar el aprovechamiento escolar; en el quinto, se plantea el marco conceptual de las tutorías académicas y se describen los tipos de tutorías; en el sexto, se explica la organización y niveles de concreción del SiNaTA; en el séptimo, se proponen algunas líneas de acción de las tutorías; en el octavo, se trazan algunas líneas para el desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación; en el noveno, se definen algunos términos utilizados en el desarrollo de los temas de este documento; y en el décimo, se enlistan las fuentes bibliográficas consultadas en la elaboración del mismo; en apartado complementario se presenta un anexo, que contiene diversos documentos para la implementación y seguimiento de las tutorías en el NMS, en los subsistemas antes mencionados.

Este programa se apoya de las demás estrategias desarrolladas e implementadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior, (SEMS); son herramientas puestas a disposición para los docentes, padres de familia y el alumnos, en la página electrónica, programas como: SIGUELE, CONSTRUYE-T, Sistema de Alerta Temprana (SIAT), Programa de Orientación Vocacional, Becas, Programa Jóvenes Lectores, entre otros. Todos con el mismo objetivo a cumplir; apoyar en el desarrollo integral del estudiante para la prevención y disminución de la reprobación escolar y el abandono escolar. Todo esto para ayudar al docente tutor en el camino del acompañamiento al estudiante y apoyar en el desarrollo integral de este.

### **3.5. La tutoría, como estrategia para contribuir a la disminución de los problemas de reprobación y/o abandono escolar en el NMS de la B.U.A.P.**

La tutoría se ofrece en la mayoría de las instituciones educativas (IE) como una de las posibles opciones que constituyen un recurso o estrategia para apoyar integralmente al estudiante, que no solo enfrenten los retos que se les presenten, sino, sobre todo, que participen en la construcción de su autodirección y de una sociedad y un país mejor. (García Córdoba, Trejo Garcia, Flores Rosete, & Rabadán Calvillo, 2008).

La tutoría es una herramienta fundamental para la transformación cualitativa del proceso educativo en el NMS, según se menciona en el "Manual para ser un mejor tutor en planteles de EMS" (S.E.P., 2014); a través de la acción tutorial es posible detectar y atender los problemas que enfrentan los y las estudiantes dentro de las IE, para lograr que estos mejoren sus logros educativos y así cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuir al desarrollo nacional.

La situación actual del fenómeno de la reprobación y abandono escolar específicamente en el NMS, genera una serie de problemas desde económicos hasta emocionales que afectan primeramente al estudiante que por alguna razón, reprueba o termina por abandonar la escuela, seguida por los costos que le genera a la institución.

Considerando las cifras indicadas en el planteamiento de problema de este trabajo, señalan la importancia y necesidad de buscar y generar estrategias que den apoyo al estudiante que se encuentre en riesgo. Estas deben de considerar desde la detección temprana como generación de medidas alternativas para la solución del problema antes del abandono escolar.

Algunas de las estrategias que el sistema educativo ha propuesto son; becas, apoyo psicopedagógico, cursos remediales, asesorías académicas y uno muy importante que da seguimiento a los anteriores es el apoyo tutorial.

Para que este apoyo tenga una función de manera asertiva es importante la detección de necesidades educativas de los alumnos ya que con esta información se pueden generar estrategias apoyadas de manera directa por el tutor; cursos de regulación, cursos de apoyo para el reforzamiento de hábitos de estudios, detección de factores que pongan en riesgo la permanencia del alumno como embarazos no deseados, drogadicción, alcoholismo, vandalismo, entre otras.

Se requiere que cada actor intervenga desde su ámbito de responsabilidad para generar alternativas de solución para prevenir y enfrentar el abandono escolar, que representa uno de los mayores retos en la educación de México. (S.E.P., 2014).

Es tal la complicación que está detrás de cada decisión del alumno al dejar de estudiar y abandonar la escuela, que es erróneo suponer que se trata de una actitud irresponsable de parte de las y los jóvenes que dejan de asistir a clases.

Según señala el “Manual para ser un mejor tutor” citado anteriormente:

*“la evidencia internacional indica que los estudiantes que inician sus estudios de Educación Media Superior con repetidas reprobaciones son aquellos que también presentan un mayor riesgo de abandonar los estudios en el primer año de bachillerato”.*

Es por ello la prevención y detección oportuna de este factor y quién mejor que el tutor, ya que él debe de llevar un seguimiento a la trayectoria académica del estudiante. Es por esta razón que la tutoría se convierte en uno de los instrumentos más importantes en el proceso educativo para respaldar y apoyar precisamente a estos estudiantes que han reprobado o que tienen dificultades en su avance académico.

Para que éstas sean efectivas es fundamental propiciar que se desarrollen de manera ordenada, siguiendo prácticas básicas y probadas, documentadas y de forma sistemática.

Se debe de dar el respaldo inicialmente dentro de la institución educativa a la Tutoría, como una herramienta pedagógica que apoye a la detección y prevención de la reprobación. Se puede considerar a ésta como una acción que permite, en un momento dado, reducir índices de reprobación y disminuir a su vez el abandono escolar cuando es un factor incidente en el mismo, a través de un programa de acción tutorial respaldado y reconocido por la misma institución, generando espacios de infraestructura apropiados para la intervención del tutor con sus alumnos, generar

cursos de actualización a docentes que funjan como tutores, así como asignar docentes que cubran con un perfil delimitado por cada institución para dicha actividad.

Es importante que la función del tutor lleve un seguimiento y este del respaldo a al mismo. La evaluación para un programa de tutorías, requiere de una metodología e instrumentos que permitan determinar la eficiencia del mismo, se proponen algunos criterios o indicadores generales que de acuerdo con los niveles de intervención, ejecución y desarrollo del programa, contribuyan a disminuir la deserción, mejorar la eficiencia terminal de los alumnos e incrementar la calidad de su vida académica.

Por tal motivo en el NMS de la BUAP, se genera y aplica el Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante, para atender el problema de reprobación y abandono escolar, como principal función; este sistema se revisara en el capítulo siguiente.

La tutoría puede considerarse pertinente si asume las siguientes orientaciones: flexibilidad, pertinencia, permanencia, motivante, coherente y respetuosa. En concreto, la finalidad de la tutoría es dinamizar de manera efectiva las relaciones entre el alumno, el sistema educativo y la sociedad, favoreciendo su comprensión y manejo, más que limitarse a brindar una instrucción tradicional.

## **CAPITULO 4. SISTEMA INTEGRAL DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE (SIACe) EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA B.U.A.P.**

En este capítulo se revisa los antecedentes institucionales que dan sustento a la formación e implementación del Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante dentro del NMS de la BUAP, como el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, en el que se presenta la imagen del tutor en todos sus niveles tanto media como posgrado; se revisa de manera general el Programa 06 por competencias en el NMS, este es desarrollado y presentado en el verano del 2011 y es autorizado por el consejo de docencia de la Universidad el 26 de abril del 2012, en él se plantea la necesidad de la tutoría en el NMS, como a continuación se describe.

### **4.1. Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la BUAP 2013-2017.**

El Plan de Desarrollo Institucional de la gestión rectoral 2013-2017 es el instrumento de planeación, programación y seguimiento de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es un documento que se elabora por medio del diálogo y el consenso de su comunidad tanto estudiantil, como docente y administrativa, así como de la participación social.

En este documento se plasman las directrices a seguir para el cumplimiento de cada uno de los puntos; así como objetivos y metas, se encuentra dividido por áreas. El punto de importancia para este trabajo con referencia al sistema de tutorías, se encuentra sustentado en el punto correspondiente a la Vicerrectoría de Docencia VI.2 Acompañamiento al estudiante y al egresado y en el punto VI.3. Sistema de tutorías, sustenta al sistema de tutorías como una herramienta pedagógica que ayude a la disminución de la reprobación y coadyuve a la prevención del abandono escolar dentro de sus unidades académicas.

En el punto VI.2 Acompañamiento al estudiante y al egresado, se plantea por parte de la Vicerrectoría de Docencia el siguiente objetivo general para dar cumplimiento a este punto:

*“Garantizar el éxito académico de los estudiantes y egresados de la Universidad a través de un esquema integral de acompañamiento al estudiante y de vinculación con el egresado que consolide el proceso formativo inspirado por el Modelo Universitario Minerva y así alcanzar resultados de aprendizajes observables y medibles en estudiantes y egresados” (B.U.A.P., 2013)*

Dentro de sus indicadores se plantea: “Tasa de titulación y graduación de estudiantes por cohorte generacional”, este indicador considera la retención y sin duda el abandono escolar, por lo cual impacta en la función tutorial, y dentro de los objetivos específicos se señala:

- Aumentar el número de estudiantes que se titulan por programa educativo, nivel y modalidad de estudios.
- Fortalecer los programas de acompañamiento estudiantil como las tutorías o la mentoría a fin de disminuir el rezago educativo, la deserción y el fracaso escolar.

Se puede observar la presencia del programa de tutorías como herramienta para conseguir dicho objetivo y el cumplimiento de las metas de este punto que es;

- Disminuir el índice de deserción estudiantil cada año para ubicarlo por debajo de la media nacional en universidades públicas estatales.
- Revisar planes de estudios a efecto de determinar la viabilidad de salidas laterales.
- Disminuir el rezago escolar y los índices de reprobación a partir de la ejecución de los programas de tutorías y mentoría.

- Aumentar los índices de eficiencia terminal y de titulación de la Universidad para ubicarlos por encima de la media nacional.

Esto es en el punto de Acompañamiento al estudiante y está marcada la revisión del programa de tutorías y mentorías para la disminución de la deserción y reprobación.

En otro punto incluido en este mismo PDI, VI.3. Sistema de Tutorías, se señala la importancia y pertinencia de contar con un sistema de tutorías y plantea reforzarlo mediante el modelo de mentorías, a lo cual textualmente señala que su objetivo general de este punto es:

*“Fortalecer el sistema de tutorías mediante la integración de las figuras del tutor académico y del tutor de práctica profesional, para aumentar el éxito escolar de los estudiantes y disminuir los riesgos de rezago, reprobación y deserción a lo largo de su estancia universitaria y así facilitar su inserción pertinente al sistema económico del país” (B.U.A.P., 2013)*

Su indicador plantea medir el porcentaje de alumnos que reciben tutoría y para el cumplimiento de este indicador y el aumento se asignaron una serie de objetivos específicos que a continuación se señalan de manera textual:

- Evaluar el sistema de tutorías a fin de decidir las líneas estratégicas de mejora y actualización.
- Establecer un modelo de seguimiento de trayectorias escolares para conocer las zonas de riesgo o puntos críticos en la ruta de formación que siguen los estudiantes.

Dentro de este punto VI.3 Tutorías, las meta planteadas son:

- Aumentar el grado de satisfacción del estudiante con los servicios educativos.
- Disminuir los niveles de reprobación, rezago escolar y deserción de los estudiantes.

Se asignó una política de manejo del sistema de tutorías que menciona: “mantener actualizado el sistema de tutorías con base en un sistema de evaluación e indicadores”

Algunas de las estrategias por medio de las cuales se pretende conseguir el cumplimiento de las metas y el seguimiento del indicador antes ya señalado son:

- Analizar la posibilidad de enriquecer el sistema de tutorías con el modelo de mentoría.
- Diseñar el modelo de mentoría e incorporarlo estructural y funcionalmente al sistema de tutorías.
- Elaborar el sistema de indicadores requerido para evaluar el desempeño, alcances y resultados del sistema de tutorías y mentoría.
- Dar seguimiento a la tasa de aprovechamiento del estudiante.

Dentro de estas estrategias en el NMS, actualmente se encuentra en la revisión y consolidación del Sistema de Tutorías, definido como SIACÉ, este funciona exclusivamente como sistema de tutorías como ya se ha indicado con anterioridad, aún se está en la fase de revisión y planteamiento el modelo de mentorías, este es de recién inserción en la universidad y se ha venido trabajando más en el nivel superior, en el año 2014, se obtuvieron nueve certificaciones internacionales a docentes tutores del NMS, esta certificación fue por parte de la Universidad de Nuevo México, pero aún no se da seguimiento a este modelo. Se debe de consolidar el sistema de tutorías y posteriormente como lo señala el PDI 2013-2018, se debe de incorporar de manera funcional a este sistema. En este punto aún existe mucho camino por revisar.

## **4.2. Programa 06 por competencias en la EMS de la BUAP**

El presente Plan de Estudios se fundamenta, legalmente en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Plan de Estudios 06 por competencias Nivel Medio Superior*, la Ley y el Estatuto Orgánico de la BUAP y tiene como referentes los Acuerdos Secretariales de la RIEMS 442, 444, 445, 447 y 486, 488.

En todas las asignaturas se considera el despliegue de las competencias contenidas en el Marco Curricular Común de la RIEMS, asimismo propone como propósitos fortalecer una formación en valores, desde la especificidad de la materia de estudio de cada una de ellas, integrándolas en una visión axiológica coherente. Está dividido en los campos disciplinares considerados en los acuerdos secretariales que dan sustento a la RIEMS:

- Matemáticas
- Ciencias experimentales
- Humanidades
- Ciencias Sociales
- Comunicación

La incorporación de los ejes transversales en el plan de estudios posibilita concretar la inter, trans y multidisciplinariedad, haciendo necesario que el trabajo por asignaturas separadas se amplíe, a partir de temáticas comunes, mediante el trabajo académico por campos de conocimiento y la función docente se realice también por academias de área, constituyendo cuerpos colegiados más amplios que las academias por asignatura, teniendo como base las competencias y su transversalidad.

En el nuevo plan de estudios se propone el sistema de acompañamiento al estudiante y el programa de orientación educativa, cuyo objetivo es propiciar una superación cualitativa del proceso educativo en el bachillerato universitario, elevando su nivel académico y reduciendo los índices de reprobación, deserción y rezago escolar.

#### **4.3. Sistema de Tutorías para la Formación Integral (SITFI) dentro del Modelo Universitario Minerva-B.U.A.P (MUM).**

Este sistema de tutores interacciona a su vez con todas las instancias institucionales incorporándose a lo que será el trabajo en red de toda la universidad. Este sistema se considera que debe de ser flexible formada por cuatro nodos: Nodo de planeación Estratégica, Nodo de gestión, Nodo de operación y Nodo estudiantil.

Los principios de interacción del sistema son:

- Principio de liderazgo distribuido; un liderazgo orientado a la tarea.
- Principio de interdependencia positiva; la participación y la colaboración de cada uno de sus miembros, así como la disposición para compartir distintas visiones y formas de abordaje del proceso educativo que facilite la construcción de soluciones colectivas.
- Principio de adquisición de habilidades; se parte del reconocimiento de las habilidades que poseen sus integrantes, mostrando apertura y disposición para generar nuevos aprendizajes producto del trabajo en equipo generado por sus miembros.
- Principio de autonomía grupal; implica la autogestión de procesos, sobre plataformas éticas corresponsables teniendo como eje fundamental el sentido de la creación del SITFI.

❖ Misión:

Impulsar el desarrollo educativo integral de los y las estudiantes a través de programas conjuntos y pertinentes mediante mecanismos de intercambio académico, administrativo, tutorial, de apoyo institucional y de gestión.

❖ Objetivo General:

Coadyuvar a elevar la calidad en la educación media superior y superior incluido el posgrado efectuando acciones que permitan atender y formar a estudiantes en los aspectos que inciden en su maduración personal: conocimientos y ética, actitudes, habilidades, valores, sentido de justicia y desarrollo emocional, impulsando un aprendizaje sustentado en los principios para la formación integral de las personas.

❖ Funcionamiento del SITFI:

La función especializada del SITFI es la formación integral del estudiante. Es en el nodo operativo donde concurren todos aquellos integrantes que desde sus capacidades y competencias interactúan sinérgicamente para esta formación.

Debido a la matrícula antes ya mencionada, los integrantes del nodo operativo más adecuado son los tutores que permiten una detección y orientación oportuna. En este sentido un mayor número de tutores significa una mayor interacción con el nodo estudiantil.

#### **4.4. Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante en el NMS de la BUAP.**

Partiendo del actual panorama de la Educación Media Superior en México, la tutoría se vuelve una alternativa, no una garantía en el complejo sistema de acompañamiento, hay que verla como una estrategia que apoyada de programas de mejora para la educación como becas, prevención de embarazos, prevención de

adiciones, entre otros, pueden fortalecer la trayectoria escolar; así como por cursos remediales y de seguimiento personalizado a los estudiantes que se encuentran en riesgo, con el principal objeto de acompañarlos y apoyarlos para que concluyan de manera exitosa sus trayectoria escolar en el Nivel Medio Superior (NMS) y lograr en lo mayor posible se inserten al siguiente nivel de estudios. (S.E.P., 2014).

La BUAP es una institución de gran antigüedad y prestigio educativo; ha experimentado procesos de transformación que la han llevado a estar constantemente en constantes cambios en respuesta del mundo actual y sobre todo de las necesidades que su población educativa presenta.

En esta universidad, la tutoría se ha realizado desde hace muchos años en la mayoría de sus preparatorias y de diferentes maneras, pero no existía un programa y mucho menos un sistema de tutorías. Se han adoptado diversas modalidades y características. Se han generado y convocado a diversos cursos para la formación de tutores se han generado también diversas propuestas encaminadas a establecer un sistema de tutorías que cumpliera con los requisitos de calidad exigidos al bachillerato.

En el año 2007 se presenta y autoriza ante el consejo de docencia el Sistema de Tutorías para la Formación Integral (SITFI), planteado dentro del Modelo Universitario Minerva (MUM). Este sistema se sostiene en un paradigma basado en el trabajo en equipo, la mejora e innovación constante, la creatividad y la capacidad de gestión del conocimiento. Este sistema se plantea que interactúe con todas las instancias institucionales incorporándose a lo que será el trabajo en red en toda la universidad (B.U.A.P., 2007), mismo que: *“Procurará apoyo a estudiantes en la solución de los problemas académicos y de los derivados de la convivencia y adaptación en su vida institucional. Todas sus acciones están enfocadas al desarrollo integral del estudiante”*.

Pero no es sino hasta el advenimiento de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que el concepto de tutoría toma fuerza y empieza a consolidarse como una estrategia académica que coadyuve al desarrollo integral del estudiante.

En respuesta a lo anterior el 17 de agosto de 2009, en el marco de la inauguración del Primer Congreso Estatal de Educación Media Superior, el doctor Enrique Agüera Ibáñez, rector de la BUAP en ese entonces, protocolizó el compromiso de que las preparatorias universitarias se incorporen, de la manera más inmediata posible, al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), previo el proceso de certificación requerido para dicha incorporación. Entre los requisitos establecidos por el SNB, se encuentra el de contar con un Sistema de Tutorías Académicas, ahora denominado de *Acompañamiento Integral al Estudiante*, adecuado a las necesidades y especificidades de la educación media superior y, si bien este requisito podría haberse cumplido con un proyecto académico que cumpliera con los requerimientos señalados, era necesario que, para concretarlo, existiese una planta docente capacitada para asumirlo y ponerlo en acción, de manera que pudiesen optimizarse los recursos técnicos, administrativos y humanos existentes, en pos de la consecución de sus objetivos. (DGEMS, 2012).

El presente programa responde a dicha necesidad, teniendo como meta la de construir un Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante del NMS – BUAP (SIAcE), de manera que atienda a las necesidades ya señaladas y posibilite arribar a soluciones viables y efectivas de la problemática actualmente existente y sobretodo generar una estrategia académica que apoye a el estudiante. Es por estas razones que el 17 de mayo el 2012 se presenta y aprueba ante el Consejo de Docencia a través del Comisión de Diseño y Seguimiento y Evaluación Curricular la creación e implementación en todas las preparatorias de la BUAP, el Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante (SIAcE).

Es importante de inicio comentar que este sistema es exclusivo de acción tutorial, ya que se basa en la propuesta planteada en el libro publicado por ANUIES en 2010: “Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante del NMS. Modelo para su construcción” de Alejandra Romo (2010). Este sistema incluye tanto tutorías, apoyo psicopedagógico y programas de mejora para la educación; en el NMS de la BUAP, se concreta únicamente al sistema de tutorías, ya que actualmente funciona en este subsistema otros programas como el de “Apoyo Psicopedagógico y Orientación Educativa”.

Por lo tanto se le nombra “SIAcE” y para fines de este trabajo, ya que así está denominado en esta institución, pero entendiendo que es exclusivamente “Sistema de Tutorías”.

Desde el punto de vista planteado anteriormente, podemos mencionar que en el NMS de la BUAP, el plan de estudios vigentes es el 06 por competencias; dentro de las aportaciones de este plan de estudios está la asesoría psicopedagógica y tutorías académicas definidas como; un proceso de acompañamiento al alumno con carácter individual y/o grupal, ofrecido al estudiante como una actividad más del currículo formativo, cuyo objetivo principal es elevar el nivel académico y reducir sus índices de reprobación, abandono escolar y rezago escolar. (Romo López A. F., 2011)

Las IE que deseen ingresar al SNB, deben cubrir una serie de requisitos planteados por el CDSNB, de acuerdo a lo establecido por el SNB dentro del rubro de Orientación Educativa y Tutorías, cada grupo debe tener un tutor y cada tutor no puede exceder de 2 grupos, cada grupo debe ser como máximo de 40 alumnos. Considerando lo anterior, podemos indicar que el SIAcE tiene aproximadamente 390 tutores que atienden a la población estudiantil del NMS. Actualmente se atiende una matrícula aproximada de 14,864 alumnos (DGEMS, 2015) distribuidos en nueve unidades académicas y diez secciones, divididos en tres grados, ambos turnos y con un total de 390 grupos, como se describe en la siguiente tabla:

**Tabla 5. Distribución de la población estudiantil NMS-BUAP 2014-2015.**

Unidad Académica	Total de alumnos	Total de grupos	Total de tutores
UDO	2005	42	42
Sec. Chiautla	107	4	4
Sec. Tepeaca	385	10	10
Alfonso Calderón Moreno	2310	51	51
Sec. Acajete	201	6	6
Lic. Benito Juárez García	1847	49	49
Sec. Libres	571	12	12
Enrique Cabrera Barroso. Urbana	1201	30	30
Sec. Cuetzalan,	215	6	6
Emiliano Zapata Salazar	877	27	27
Sec. San Martín	258	10	10
Lázaro Cárdenas del Río	777	25	25
Sec. Cd. Serdán	278	10	10
Sec. Zacatlán	208	7	7
Reg. Enrique Cabrera Barroso	1336	36	36
Sec. Teziutlán	242	6	6
Reg. Simón Bolívar	1587	41	41
Sec. Izucar de M.	216	10	10
Bach. Internacional 5 de Mayo	243	8	8
Total:	14864	390	390

Fuente: DGEMS-BUAP. 2015

Este sistema de acompañamiento parte como ya se ha mencionado del criterio propuesto por Romo López (Romo López A. , 2010) quien afirma que es primordial considerar la participación e incorporación del docente como tutor con una visión diferente, mejorada y ampliada, basado no solo en la coordinación y planificación, sino también en un cambio de la actitud, de una reconstrucción de la propia actividad docente y del estudiante y de su papel social.

Sustentado en lo anterior, el concepto de acompañamiento que se propone en este documento se adentra en las dimensiones de la docencia no instruccional y su ejercicio complejo, incluyendo la atención tutorial individualizada, grupal, acompañamiento a profesores y todos los actores del proceso educativo, formando

un sistema integral encaminado a mejorar la calidad en la oferta de los servicios educativos.

A fin de optimizar sus resultados, el SIAcE debe vincularse estrechamente con los programas para la mejora de la calidad del proceso educativo de cada escuela preparatoria, como lo es el Programa de Apoyo Psicopedagógico y Orientación Educativa, Becas, Prevención de adicciones, entre otros, compartiendo experiencias, resultados de las evaluaciones de los estudiantes y acciones encaminadas tanto al mejoramiento del rendimiento académico estudiantil como a su desarrollo integral como seres humanos.

El profesor que realiza la labor de acompañamiento o tutoría puede hacerlo con grupos académicos completos, en esta tutoría grupal será para información general, seguimiento de calificaciones, información de materias, entre otra información que se pueda manejar en grupo, se debe de trabajar en la tutoría individual o grupos pequeños, en temas específicos; en este tipo de tutoría, el acompañante deberá tener identificado a los grupos o alumnos en riesgo para tener un acercamiento con ellos y en su caso referirlos al programa de atención que se requiera.

#### **4.4.1. Definición y finalidades del SIAcE**

El SIAcE es una estrategia docente que la institución realiza con la finalidad de brindar a los estudiantes, apoyo y orientación para optimizar su desempeño académico y su comportamiento axiológico-actitudinal, de acuerdo con el perfil de egresado del NMS y la normatividad universitaria, así como con la filosofía humanista, la misión, la visión y los valores establecidos institucionalmente. (DGEMS, 2012)

Las funciones de acuerdo a lo planteado en el Programa de SIAcE (DGEMS, 2012):

- 1. Abatir los índices de rezago, reprobación y deserción escolar en las preparatorias universitarias.*
- 2. Optimizar el rendimiento académico de los estudiantes.*
- 3. Mejorar el nivel de adquisición de las competencias genéricas y disciplinares establecidas en la RIEMS.*
- 4. Proteger a los estudiantes del hostigamiento y acoso escolar (Bullying).*
- 5. Apoyar el desarrollo integral de los estudiantes.*
- 6. Fomentar y fortalecer en los estudiantes los valores establecidos en el artículo 3º constitucional, el Modelo Universitario Minerva, el Plan 06 por competencias del Bachillerato de la BUAP y los señalados en los programas educativos de cada una de las asignaturas del NMS - BUAP.*

#### **4.4.2. Perfil del acompañante académico en el SIACe**

El acompañante académico o tutor es asignado por el director de cada preparatoria y este debe reunir las siguientes características planteadas en el programa del SIACe y lo ideal es que la asignación de esta carga no instruccional, se cumpla de manera asertiva, para obtener los beneficios deseados:

1. Es un docente de cualquier disciplina de las que se imparten en el NMS, se encuentra preparado en materia de acompañamiento al estudiante.
2. Reúne las competencias docentes y conoce las competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas establecidas en la RIEMS.
3. Es una persona con valores humanos, con clara vocación para la enseñanza y la formación integral de los estudiantes.
4. Posee un amplio conocimiento de las características de los adolescentes, lo que le posibilita identificar los problemas y/o actitudes que pueden obstaculizar su desempeño como estudiantes.
5. Muestra habilidades de comunicación asertiva y empatía con los estudiantes a su cargo, lo cual le facilita el proceso de acompañamiento.

6. Mantiene altos niveles de responsabilidad y compromiso institucional.
7. Conoce ampliamente el plan de estudios y el perfil del egresado del bachillerato de la BUAP.
8. Tiene un amplio conocimiento del perfil del egresado del bachillerato, establecido en el SNB.
9. A fin de propiciar el correcto funcionamiento del sistema, se adquirirán y aplicarán instrumentos de evaluación docente que garanticen el cumplimiento del presente perfil

#### **4.4.3. Funciones del acompañante académico en el SIAcE**

La función del tutor tendrá una duración de un año lectivo por cada grupo asignado, tendiéndolo de manera colectiva y brindando atención específica a los pequeños núcleos y/o a los estudiantes individualizados que así lo requieran.

Dichas funciones se clasifican de la siguiente manera de acuerdo al programa operativo SIAcE. (DGEMS, 2012):

- Generar un clima de confianza con y entre los estudiantes, fomentando un alto sentido del respeto y la consideración a las circunstancias particulares y personales de cada uno de ellos.
  
- Realizar las entrevistas necesarias para el cumplimiento de su tarea, informar sobre los asuntos relacionados con su desempeño escolar, compartir información con otros docentes sobre aspectos actitudinales y académicos de los estudiantes para detectar problemas que puedan inferir en la trayectoria académica para intervenir de manera oportuna. .

- Fomentar la participación en las actividades escolares que organice la institución.
- Propiciar el enlace necesario para que los estudiantes a su cargo puedan acceder a la asesoría disciplinaria en los temas que les resultan de mayor dificultad, en las diversas asignaturas que cursan.
- Planear acciones académicas, de acuerdo con la variedad de necesidades de los estudiantes, el proyecto educativo institucional y los objetivos propuestos.
- Desarrollar junto con el Programa de Apoyo Psicopedagógico un perfil del estudiante así como un expediente único.
- Generar un vínculo con los padres de familia que coadyuve, en el desarrollo de las actividades de la preparatoria, en general, y del SIACe, en particular, bajo el criterio de que la labor instruccional corresponde a la institución pero la tarea educativa, en sentido amplio, debe ser una responsabilidad compartida entre la familia y la escuela, por lo que deben ser partícipes de las actividades que les sean requeridas y que redunden en una mejor formación integral para sus hijos.

#### **4.4.4. Selección y asignación del tutor/docente acompañante en el NMS-B.U.A.P.**

La asignación del tutor o docente acompañante en las unidades académicas del NMS de la BUAP, se da cada año, al inicio del ciclo escolar, a cada grupo se le asigna un tutor y solo puede tener un grupo por tutor. Se genera una propuesta de tutores por parte del secretario académico de acuerdo al perfil definido en el SIACe y ésta es autorizada por el director para que sea presentada ante el Consejo de Unidad Académica (CUA) en sesión de consejo, para que éste a su vez lo valore y en su caso lo autoricen.

Una vez que ésta asignación ha sido valorada y autorizada, se genera un nombramiento por parte de la dirección de la unidad académica, en la cual notifican al docente de su cargo como tutor y el grupo que le han asignado. Este documento les cuenta para puntos en el Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente “*ESDEPED*”, el cual consiste principalmente en reconocer todas aquellas actividades en las que personal docente participa, para estimular su permanencia y continuidad en dicha función. El estímulo que otorga éste programa es en un monto económico, éste da un puntaje a las actividades y estos son acumulativos y de acuerdo al puntaje se obtiene la beca, estas varían de acuerdo al programa y a sus lineamientos.

Así mismo la B.U.A.P. igualmente reconoce este esfuerzo de su personal docente que participa como tutor en el NMS y actualmente se encuentra en proceso de implementación el pago vía nómina del personal docente que acredite estar como tutor, esto con la principal finalidad de garantizar que este servicio sea reconocido y se le dedique el tiempo mínimo requerido; se le asigna dos horas a la quincena, lo que genera una hora a la semana por parte del tutor, y así se puede asignar una hora de tutorías frente a grupo.

#### **4.5. Programas de tutorías**

El programa de tutorías debe concebirse como una línea de acción y una cultura en construcción constante. Ese proceso de construcción es gradual. Los apoyos para la formación de quienes ejercen actividades de tutorías tendrán que ir obteniendo mayor reconocimiento, iniciando por los directores de cada institución, para que este tenga el respaldo necesario.

Para tal efecto habrá que compartir investigaciones y experiencias de las instituciones educativas del país, así como operar los apoyos institucionales que en el marco del SNB se implementen. (SEP, 2009)

A fin de que las acciones tutoriales puedan desenvolverse de manera óptima es conveniente que cada subsistema considere, de acuerdo a sus recursos, la posibilidad de configurar mecanismos específicos que fortalezcan esas acciones en todos sus planteles.

A continuación se mencionan algunas posibilidades que tendrán que ser valoradas en cada caso, sustentadas estas en el Acuerdo número 9/CD/2009:

1. Nombrar a un responsable que dé seguimiento a las acciones tutoriales a nivel del subsistema estatal.
2. Conformar en el plantel un Comité de Tutorías en el que trabajen de manera colegiada el tutor escolar, los tutores grupales, los orientadores educativos, los docentes asesores y cualquier otra figura vinculada directamente con la formación integral de los estudiantes.
3. Establecer los mecanismos de coordinación con las instancias públicas, privadas o sociales más convenientes a nivel local, para que los estudiantes de educación media superior que requieran de servicios de consejería o de salud cuenten con éstos.
4. Establecer los mecanismos de coordinación con las instituciones de educación superior o con organizaciones sociales especializadas para asesorar o diseñar estrategias de capacitación para los tutores escolares.

#### **4.5.1. Programa de Acción Tutorial (PAT).**

El Programa de Acción Tutorial (PAT) es un instrumento que tiene por objetivo la interrelación de la acción tutorial en una unidad académica. Este se plasma en un documento en donde dentro de su estructura debe de plantearse de manera importante y mínima los objetivos, contenidos, actividades a desarrollar, planificación de estas y la evaluación del PAT. Es la planificación de la acción tutorial. Se debe de

considerar más que un documento como un instrumento que impulsa a la realización de una acción tutorial planificada, sistematizada y efectiva.

El diseño, elaboración y realización del PAT es una tarea compartida por la comunidad educativa, debe de existir una coordinación de tipo múltiple ésta debe de ser de tipo horizontal; ésta considera a los docentes que imparten dentro de un mismo grupo y a los tutores de un mismo grado o turno y también debe de existir coordinación de tipo vertical; considera los diferentes cursos, ciclos y niveles educativos, si no se consideran estos dos tipos de coordinación podría resultar que se tenga un PAT pero descontextualizado, para la elaboración de este se debe de incluir a la comunidad que interfiere en el alumno.

El diseño del PAT sigue la estructura de un “modelo de programas”, por lo tanto debe de surgir como resultado de una necesidad previamente diagnosticada, esto dará resultado a los objetivos, de ahí se derivan los contenidos con una metodología, temporalización y una evaluación. (Álvarez González, 2006)

La realización y aplicación del PAT es tener una adecuada planificación y organización de la acción tutorial. En primer lugar, según plantea Álvarez González, en el texto denominado: “Planificación y organización de la acción Tutorial” (Álvarez González, 2006), se debe de efectuar un análisis de una serie de aspectos previos al diseño y elaboración del PAT; como contexto, conceptos de tutoría, cual es la relación entre la función docente y función tutorial, la justificación de la acción tutorial y esto dependerá la planificación y ejecución del mismo.

En segundo lugar, se deberá desarrollar aquellos aspectos que guardan relación directa con el diseño y elaboración del PAT; como: el análisis del contexto educativo para poder detectar las necesidades educativas y de esta manera poder priorizar funciones y delimitar acciones, y a partir de ahí generar los objetivos y metas del PAT,

los contenidos y tareas a desarrollar, los recursos necesarios para la aplicación y la propuesta de evaluación.

En tercer lugar, se considera la organización del PAT, donde se deben de considerar los niveles de concreción en el centro, los agentes educativos implicados en este programa, los requisitos mínimos a tener en consideración, las estrategias de intervención más adecuadas y los servicios educativos y de orientación que la institución han de poner a disposición de los responsables de la función tutorial.

Finalmente para poder llevar a cabo una acción tutorial de calidad se debe de informar a los agentes involucrados de las funciones que deben de desarrollar, estos deben de estar capacitados en acción tutorial. Si bien es cierto que actualmente no existe una formación permanente de tutorías en el profesorado que les permitan desarrollar con garantía sus funciones en el plan de acción tutorial marcado, pero la información sobre las funciones que desarrollara se vuelve prioritario, a veces en medida de lo posible, el tutor también debería de tener un acompañamiento se su función, aunque esto no siempre es posible en las unidades académicas. Por lo tanto se deben de buscar herramientas o estrategias como la difusión de la función tutorial mediante algún tríptico o manual.

Para cualquier programa siempre se debe de tener en consideración la información que se tiene de éste, entre los involucrados, en este caso es importante tener en cuenta dentro del grupo de tutorías, que entienden por esta función y acción tutorial, y generar que dentro del sistema de tutorías se maneje la misma definición y conceptos; de esta manera poder caminar sobre una misma idea y coadyuvar al cumplimiento de los objetivos planteados.

Por otro lado igual se debe de considerar un análisis de necesidades de aquellos aspectos de acción tutorial que han de planificar y programar con el resto de los

docentes, para generar desde el inicio un vínculo laboral, todo esto en beneficio del alumno.

Para que este PAT se pueda llevar a cabo con éxito, la administración general de la institución debe de apoyar con los requerimientos mínimos planteados en este mismo. Algunas de las condiciones mínimas para el desarrollo de ésta, planteadas en (Ministerio de Educación y Ciencia, 2006):

1. La formación del profesorado en general y el profesorado tutor
2. Una adecuación de la estructura y horarios de las unidades académicas para hacer posible la función del tutor.
3. Una dinamización, seguimiento y soporte de la acción tutorial dentro de las instituciones educativas y
4. Un soporte técnico al tutor por parte de dirección central de la unidad académica o de la coordinación general, según sea el caso.

Igualmente según Álvarez González (2006), indica que para que un PAT tenga el éxito esperado deben de considerarse aspectos como:

- a) La infraestructura y los modelos tutoriales en funcionamiento (en el caso de las preparatorias de la BUAP, el modelo implementado que esta por parte del SIAcE).
- b) El nivel de formación y concienciación de la importancia de la acción tutorial por parte del profesorado que ejercerá esta función.
- c) La ayuda que se preste y coordinación de los programas de tutoría desde la propia institución y fuera de la misma, en el caso de la BUAP, esta coordinación es entre las nueve unidades académicas y la dirección general así como la misma rectoría de la universidad. Este punto es importante ya que las preparatorias deben de tener una coordinación tanto con la dirección general (DGEMS), como la rectoría, ya que de aquí se desprenden los

programas institucionales y esto favorecerá al apoyo que se le brinde y el reconocimiento, factores claves para el desarrollo óptimo de este PAT.

Considerando lo anterior se plantea presentar ante las autoridades correspondientes el PAT y ante la administración central, para que este sea reconocido y a su vez apoyado. Es claro que aún existe mucho camino por andar en la función tutorial y los programas de acción, pero la constancia y desarrollo de propuestas que apoyen y fortalezcan esta función, son de gran ayuda. Debe de recalcarse que la función tutorial y los programas de acción tutorial deben de estar totalmente vinculados con los programas de apoyo al estudiante que existen en cada institución, en el caso de las preparatorias de la BUAP, esta vinculación debe de darse con el Programa de Orientación Educativa y Apoyo Psicopedagógico y actualmente el programa de Mentorías.

Dentro de la Dirección General de Educación Media Superior, BUAP, se trabaja actualmente en la elaboración de un PAT por grado, este debe de ser revisado y adaptado a cada escuela preparatoria y estar enfocado a competencias.

#### **4.5 2. Propuesta de Programa de Acción Tutorial (PAT).**

Para que un PAT tenga éxito ha de responder a las siguientes cuestiones:

1. ¿Quién ha de coordinar el PAT?

Éste estará regularizado por la coordinación general del SIAcE, descrita su organización en el punto anterior. Las funciones de esta se concretan de la siguiente manera:

- Participar en su elaboración

- Ser el vínculo de la coordinación general del SIACe con su escuela preparatoria; así mismo presentar las propuestas de programación a su grupo de tutores y al secretario académico de su unidad
- Asistir y participar en las reuniones periódicas para trabajar de manera conjunta en las adecuaciones, seguimiento y evaluación del, PAT
- Coordinar la aplicación y seguimiento con su grupo de tutores de su unidad académica

2. ¿Quién ha de aprobar el PAT?

Este debe de ser aprobado por la comisión general del SIACe y el Director General de Educación Media Superior de BUAP.

3. ¿Quién ha de hacer el PAT?

Para que este programa tenga el éxito esperado y cumpla los objetivos que ahí se plasmaran, debe de ser elaborado por los agentes educativos implicados; en este caso se sugiere que sea la Coordinación del Sistema Integral de Tutorías, en el caso del NMS-BUAP; es la coordinación del SIACe, integrado por un coordinador general de cada escuela preparatoria, asignado por el director de la unidad académica. En este caso son nueve, por el /la responsable del programa de SIACe de la dirección general de EMS de la BUAP, asignada por el Secretario Académico y el Director General de esta dependencia y por el Secretario Académico de EMS-BUAP.

4. ¿Quién dará seguimiento al PAT?

Toda la institución, especialmente el sistema de tutorías. Se describen una serie de condiciones que se deben de tomar en cuenta para la aplicación:

1. Debe de ser flexible
2. Ha de responder a las necesidades de cada unidad académica
3. Debe de ser dinámico
4. Debe de ser inclusivo
5. Debe de ser formativo

6. Debe de dar apoyo y seguimiento a las competencias genéricas planteadas en el modelo educativo del NMS BUAP: Plan 06 por competencias.

Igualmente la coordinación general debe de presentar una propuesta de evaluación continua y el seguimiento de esta. Determinar las necesidades educativas para el desarrollo e implementación del PAT

Para generar un diagnóstico inicial y que este nos de material para poder detectar las necesidades prioritarias de nuestra comunidad educativa y de acuerdo a cada contexto, es necesario obtener información de diversas fuentes y estas pueden ser:

- Diagnostico
- Encuesta
- Informes de acción tutorial
- Informe del tutor por grupo
- Informe del coordinador del SIACe de cada unidad académica.

Dentro de la Dirección General de EMS BUAP actualmente cuenta con un Diagnostico General de Tutorías aplicado al alumno y al tutor, este instrumento se desarrolló y aplico en el ciclo escolar 2014-2015, este se describirá más adelante y con base a este se detectaran las principales necesidades para la propuesta de elaboración del PAT por grado. Se cuenta también con información respecto a la reprobación y abandono escolar, en esta dirección se da un seguimiento a estos factores. Actualmente se está regularizando la entrega de reporte de actividades por parte del tutor, entre éstos esta:

- Informe de actividades tutoriales de manera grupal
- Informe de actividades tutoriales de manera individual
- Reporte de seguimiento anual de la función tutorial

El diagnóstico que se aplicó se analizará en un capítulo posterior, pero de un análisis realizado a este sistema dentro del ciclo escolar 2014-2015, se pueden detectar algunos problemas de índole académico principales como (DGEMS, 2015):

- Reprobación
- Bajo interés académico
- Ausentismo escolar y docente

El reconocimiento y fortalecimiento de los programas de tutorías se vuelven sin duda, en una herramienta pedagógica que ayudará al docente en el desarrollo integral del alumno, y en este punto, coadyuva a la disminución de la reprobación y abandono escolar en el NMS de la BUAP.

Actualmente se encuentra en periodo de reestructuración y consolidación el sistema de tutorías, dentro de este mismo trabajo de investigación se genera la propuesta de los Programas de Acción Tutorial por grado, estos se desarrollaron y se entregaron como una propuesta inicial y para ejemplificar el trabajo que requiere cumplir el tutor para lograr la disminución de la reprobación y el abandono escolar, entre otros.

Actualmente en el NMS de la BUAP la comisión del SIAcE se encuentra generando los PAT por grado basados en el desarrollo de competencias, tomando como ejemplo la propuesta que se presenta a continuación.

## PROPUESTA DE PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL PARA 1 AÑO

MES	ACTIVIDADES	OBJETIVO	PLAN DE ACCIÓN
AGOSTO	INDUCCIÓN AL NMS	Sensibilizar al alumno sobre la importancia que tiene el ingresar al NMS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de grupos académicos y tutorados</li> <li>• Presentación del tutor con su grupo</li> <li>• Obtención de datos del alumno tutorado (<b>expediente único</b>)</li> <li>• Explicarle la importancia del NMS</li> <li>• Revisar el reglamento de ingreso, permanencia y egreso de la BUAP.</li> <li>• Reconocer el reglamento interno de la institución</li> <li>• Ubicación de autoridades, espacios claves de la escuela.</li> <li>• Integración con su grupo de compañeros</li> <li>• Horario de clases</li> <li>• Reunión con padres de familia o tutores</li> </ul>
SEPTIEMBRE	“Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante”	Analizar junto con el estudiante el Sistema Integral de Acompañamiento y las funciones del Tutor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con el grupo tutorado</li> <li>• Establecer asesorías individuales y grupales</li> <li>• Revisar las funciones del SIACe</li> <li>• Analizar las funciones del Acompañante/tutor</li> <li>• Indicarle las horas de atención</li> <li>• Indicarle el lugar de reunión</li> <li>• Ofrecerle al alumno una estrategia de comunicación no presencial</li> </ul>
	Aplicación de un diagnóstico psicosocial por parte de los acompañantes.	Detección de necesidades para detectar situaciones como: Relaciones familiares Baja autoestima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canalización del alumno con formato y seguimiento de acuerdo a los resultados:</li> <li>• APOEd</li> <li>• Reunión con padres de familia o tutor</li> <li>• Creación de escuela para padres</li> </ul>
OCTUBRE	“SIACe”	Proporcionar información al alumno para el buen desarrollo de la relación tutor/alumno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión grupal para la revisión de los documentos y lineamientos del SIACe</li> <li>• Presentación y revisión del Portafolio de Trabajo de Acompañamiento. (<b>anexo 1</b>)</li> <li>• Convenio Pedagógico de Acompañamiento (<b>anexo 2</b>)</li> <li>• Código ético (<b>anexo 3</b>)</li> <li>• Revisión y entrega del Decálogo del acompañante académico (<b>anexo 4</b>)</li> <li>• 1er Examen bimestre</li> </ul>
NOVIEMBRE	Aplicación y revisión del instrumento “CEPA”	Aplicación de un instrumento para la detección de hábitos de estudio y problemas psicopedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplicara de manera grupal a cada alumno el instrumento “CEPA”, para obtener un perfil de cada alumno.</li> <li>• Se atenderá al alumno con asesorías individuales y se llevara control con el “Registro de asesoría individual” (<b>formato de asesorías</b>)</li> <li>• En base a los resultados obtenidos de la encuesta y el Plan de Trabajo General, se organizarán estrategias junto con el APOEd, para el apoyo integral del alumno.</li> <li>• Programación de asesorías individuales</li> <li>• Programación de asesorías con APOEd</li> <li>• Revisión de calificaciones con alumnos tutorados y padre de familia /tutor</li> </ul>
DICIEMBRE	Entregar informe de los resultados obtenidos en el CEPA al responsable de SIACe.	Se analizaran los resultados obtenidos para la elaboración de estrategias para apoyar a los alumnos en su trayectoria escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaborara un informe general de los resultados obtenidos en el “CEPA” que se entregara a la coordinación general del SIACe</li> <li>• Se generaran estrategias de acción basada en los resultados de cada estudiante.</li> <li>• Se organizaran y gestionarán asesorías académicas de acuerdo a cada necesidad de los alumnos.</li> <li>• Seguimiento de asesorías con hoja de referencia (<b>anexo 5</b>)</li> <li>• 2do examen bimestral.</li> </ul>
ENERO	“YO NO ABANDONO”	Generar un programa que apoye al alumno para la prevención de la reprobación y/o abandono escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En colaboración con APOEd, se aplicarán instrumentos específicos para la detección de factores de riesgo para la prevención de la reprobación y/o abandono escolar (<b>anexo 6</b>)</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisaran los factores principales que pueden estar presentes en la reprobación o abandono escolar y en base a estos se generara una serie de actividades para la atención de los alumnos de manera grupal y se canalizaran con APOEd los casos específicos.</li> <li>• Se realizaran actividades que sensibilicen sobre los factores detectados como0 pueden ser: Prevencción de embarazos Información sobre becas Bajo interés académico</li> <li>• Recuperación de alumnos que hayan abandonado la escuela, ponerse en contacto con ellos y buscar si existe alguna solución en la que el tutor pueda apoyar para que el alumno siga estudiando.</li> <li>• Elaboración de un informe general por grupo, de acuerdo al promedio aproximado de cada materia.</li> <li>• Revisión de calificaciones del 2do examen bimestral con alumnos y padres de familia.</li> </ul>
<b>DICIEMBRE/ENERO</b>	“Evaluación y seguimiento”	Realizar una evaluación de las actividades realizadas por parte del SIACÉ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de rubrica para evaluación del primer periodo de actividades de SIACÉ</li> <li>• Jornada de actualización SIACÉ</li> <li>• 1 Fase del seguimiento anual (anexo 7)</li> </ul>
<b>FEBRERO</b>	Programas de apoyo para el desarrollo integral del alumno.	Proporcionar información al alumno respecto a los programas institucionales con que cuenta la Escuela para su apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevencción de adicciones DGEMS</li> <li>• APOEd</li> <li>• “Vida Sana” DAU</li> <li>• MENTORING</li> <li>• “Bienestar Emocional” DAU</li> <li>• BECAS-DGEMS</li> <li>• BIBLIOTECA CENTRAL</li> <li>• Programas propios de la U.A.</li> </ul>
<b>MARZO</b>	“Escuela para padres”	Desarrollar un programa de atención e información a los padres de familia para que el alumno no sea “abandonado” en el NMS y esto favorezca en el resultado académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a los padres de familia o tutores sobre las calificaciones de sus hijos y con esto sensibilizarlos sobre la importancia de apoyarlos en su trayectoria académica.</li> </ul>
<b>ABRIL</b>	DETECCIÓN DE PROBLEMAS EMOCIONALES	Implementación de un instrumento que apoye con la detección problemas emocionales en los alumnos para buscar estrategias que apoyen en la posible solución de estos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de problemas emocionales en colaboración con APOEd, como:</li> <li>• Baja autoestima</li> <li>• Adicciones</li> <li>• Relaciones violentas de pareja</li> <li>• Bullying</li> </ul>
<b>MAYO</b>	1. “Proyecto de Vida”	Elaboración y presentación de proyectos de vida de los alumnos como estrategia para la motivación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a los alumnos junto con APOEd para la construcción y elaboración de un proyecto de vida como estrategia para plantearse metas y objetivos que cumplir dentro de su trayectoria académica.</li> <li>• Orientar al alumno respecto al proceso de reinscripción y periodos de exámenes ordinarios finales y extraordinarios.</li> </ul>
<b>JUNIO/JULIO</b>	“Evaluación”	Realizar una evaluación tanto del alumno como del tutor con el objetivo principal de reforzar acciones o enriquecer la acción tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes ordinarios</li> <li>• Apoyo y gestión de asesorías para preparas exámenes</li> <li>• 1 er Examen extraordinario</li> <li>• Reunión con padres de familia para informar sobre calificaciones.</li> <li>• Revisión de Rubricas para la evaluación del cumplimiento de las estrategias planteadas en el Plan Anual de</li> <li>• Aplicación de un instrumento que evalué la acción tutorial recibida por el alumno. (anexo 8)</li> </ul>

Elaboración propia. Mónica Y. González Lara. 2015

## **CAPITULO 5. METODOLOGÍA Y RECURSOS EMPLEADOS**

En este capítulo se encuentra dividido en dos apartados. En el primero se describe el marco metodológico general que oriento a la realización de este estudio, en el apartado 2 se aborda el diseño metodológico.

### **5.1. Marco Metodológico General.**

La realización de la presente diagnóstico fue resultado de la propuesta y necesidad de la DGEMS, la cual fue regulada a través de la Coordinación para el apoyo integral del estudiante, la Secretaría Académica y de la Dirección General, con el propósito de evaluar de manera inicial la función tutorial por parte de los alumnos y tutores del nivel medio superior de la BUAP.

En términos generales se definió la acción tutorial como el conjunto de actividades realizadas por el tutor, así como aquellas que promueve u organiza el programa de tutorías (SIAcE) de cada unidad académica del NMS BUAP.

Es por tal motivo que, se propuso realizar una investigación que permitiera obtener información, desde la perspectiva de los estudiantes sobre el conocimiento que tienen respecto a su tutor y a la acción tutorial y el apoyo que esta ha brindado en su formación académica; además, información que permitirá conocer como la práctica de la acción tutorial en las preparatorias de la BUAP ha coadyuvado o no, en la disminución de la reprobación y abandono escolar. Igualmente esta nos permite detectar si el estudiante tiene relación o no con su tutor, si identifica la diferencia entre la función docente y la acción tutorial, ya que es necesario determinar si el alumno tiene identificada esta imagen así como la función que cada uno de estos dos agentes desarrollan; ya que de esto depende que él sepa con quien acudir en caso de necesitar orientación académica.

Estos son algunos de los puntos que se propuso detectar, pero no solo esos si no también poder determinar si en si el alumno tiene una relación “aceptable” con su tutor y si este le ha brindado el apoyo cuando este lo ha requerido o su seguimiento académico. Con estos resultados se puede generar una propuesta para aquellos tutores que no están desarrollando la acción tutorial de manera eficiente, esta propuesta puede abarcar cursos de actualización en función tutorial, y de esta manera también poder brindar un apoyo a las U.A. para la asignación de tutores.

Para el logro de lo antes mencionado, se consideró necesario llevar a cabo un estudio denominado “Diagnostico al Sistema de Tutorías del NMS BUAP”.

## **5.2. Diseño Metodológico del Estudio:**

En este apartado se describen las principales características metodológicas del estudio, en síntesis se revisan los principales factores de la población y contexto educativo.

### **5.2.1. Población y Muestra:**

Como principales criterios de exclusión de la población, se consideró en primer lugar, que se tratara de estudiantes de preparatorias de la BUAP y en segundo lugar que tuvieran asignado a un tutor al menos durante el último mes.

Debido a que se trata de una muestra de tipo aleatorio estratificada, en donde la población total se dividió en estratos (U.A., grado y turno) y de éstos, se seleccionó una muestra de manera aleatoria, se ha debido estimar el tamaño, bajo los siguientes parámetros:

Tamaño de la población total

Error de estándar

Nivel de confianza

Realizando el cálculo como propone Hernández Sampieri (2008): se encuestó a 3393 alumnos de una matrícula total de 14,428 alumnos; la encuesta fue aplicada aleatoriamente. Se aplicó a las 8 escuelas preparatorias y un bachillerato. El muestreo estadístico fue con un nivel de confianza del 95%, como se describe en la siguiente tabla.

**Tabla 6. Fórmula para la obtención de la muestra.**

FORMULA		
$n=N/((1+(e^2(N-1)))/z^2pq)$		
n=	Tamaño de la muestra	2545
N=	Universo	14428
z=	Nivel de confianza	95%
e=	Error muestral	
pq=	Varianza de la Población	

Elaboración propia

Por lo cual la población a encuestar total es de 2545 estudiantes, y esta se dividió entre las nueve unidades académicas, obteniéndose la siguiente tabla:

**Tabla 7. Distribución de muestra por Unidad Académica.**

ESCUELA PREPARATORIA	INSTRUMENTOS A APLICAR
BCM	148
ULC	258
UDO	322
UBJ	321
UEC	290
UEZ	269
RSB	309
REC	300
UAC	328
<b>TOTAL</b>	<b>2545</b>

Elaboración propia. Datos: DGEMS 2015

Posteriormente la población total de cada unidad académica se dividió en los tres grados y ambos turnos, así como en el número de grupos, quedando como se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla 8. Distribución de muestra por turno en las nueve unidades académicas.**

PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN PARA APLICAR INSTRUMENTO DE DIAGNOSTICO DE ACCIÓN TUTORIAL					
DÍA	FECHA	ESCUELA PREPARATORIA	ALUMNOS		
			INSTRUMENTOS A APLICAR	MATUTINO	VESPERTINO
LUNES	1 DE DICIEMBRE	BCM	148	148	0
MARTES		ULC	258	129	129
MIÉRCOLES	2 DE DICIEMBRE	UDO	322	161	161
JUEVES	3 DE DICIEMBRE	UBJ	321	160	160
VIERNES	4 DE DICIEMBRE	UEC	290	145	145
LUNES	5 DE DICIEMBRE	UEZ	269	134	134
MARTES	8 DE DICIEMBRE	RSB	309	155	155
MIÉRCOLES	9 DE DICIEMBRE	REC	300	150	150
JUEVES	10 DE DICIEMBRE	UAC	328	164	164
			<b>2545</b>	<b>1346</b>	<b>1198</b>

Elaboración propia

Una vez que se tuvo el total de la muestra de cada unidad académica, se procedió a dividir está en el número de grupos y turnos. En la siguiente tabla se muestra la distribución en una unidad académica para la aplicación del instrumento en la Preparatoria Regional Simón Bolívar:

**Tabla 9. Ejemplo de distribución de muestra por unidad académica.**

REGIONAL SIMON BOLIVAR Turno matutino												
Grupos		N° de alumnos			Horario/12-enero-2015							
Año	N°	Alumnos por grupo	Total	9:30-9:45	9:45-10:00	10:00-10:15	RECESO 10:20-10:50	11:00-11:15	11:15-11:30	11:30-11:45	11:45-12:00	Columna13
Primero	7	8	56	1 grupo 30	2 grupo 26							
Segundo	7	7	49			3 grupo 30						
Tercero	7	8	56					4 grupo 19	5 grupo 30	6 grupo 26		
			161									

Turno vespertino												
Grupos		N° de alumnos			Horario/8-dic-2014							
Año	N°	Alumnos por grupo	Total	14:00-14:15	14:15-14:30	14:30-14:45	14:45-15:00	15:00-15:15	15:15-15:30	Columna11	Columna12	Columna13
Primero	7	8	56	1 grupo 30	2 grupo 26							
Segundo	7	7	49			3 grupo 30	4 grupo 19					
Tercero	6	8	48					5 grupo 30	6 grupo 18			
			153									

Elaboración propia. Datos: DGEMS

### 5.2.2. Procedimiento de recolección de datos.

Para recabar información acerca del conocimiento que tiene el alumno respecto al tutor y la acción tutorial, para generar un diagnóstico situacional y poder generar estrategias de mejora que beneficie el desarrollo integral del estudiante, se aplicó un instrumento en línea donde se le solicitó al alumno de una serie de 14 preguntas valorar en qué medida está en acuerdo o desacuerdo, conforme a la escala, dicho instrumento se muestra en el apartado de anexos de este trabajo: Anexo (1).

1= Totalmente en desacuerdo

2= En desacuerdo

3=De acuerdo

4= Totalmente de acuerdo

### 5.2.3. Estrategias para recabar la información en línea.

En el ciclo escolar que terminó, se implementó una estrategia, donde el estudiante debe contestar el mismo instrumento pero en línea, lo que mejoró en mucho la efectividad de este proceso. Para lograr esta implementación, enseguida se describe la metodología que se siguió y las mejoras logradas.

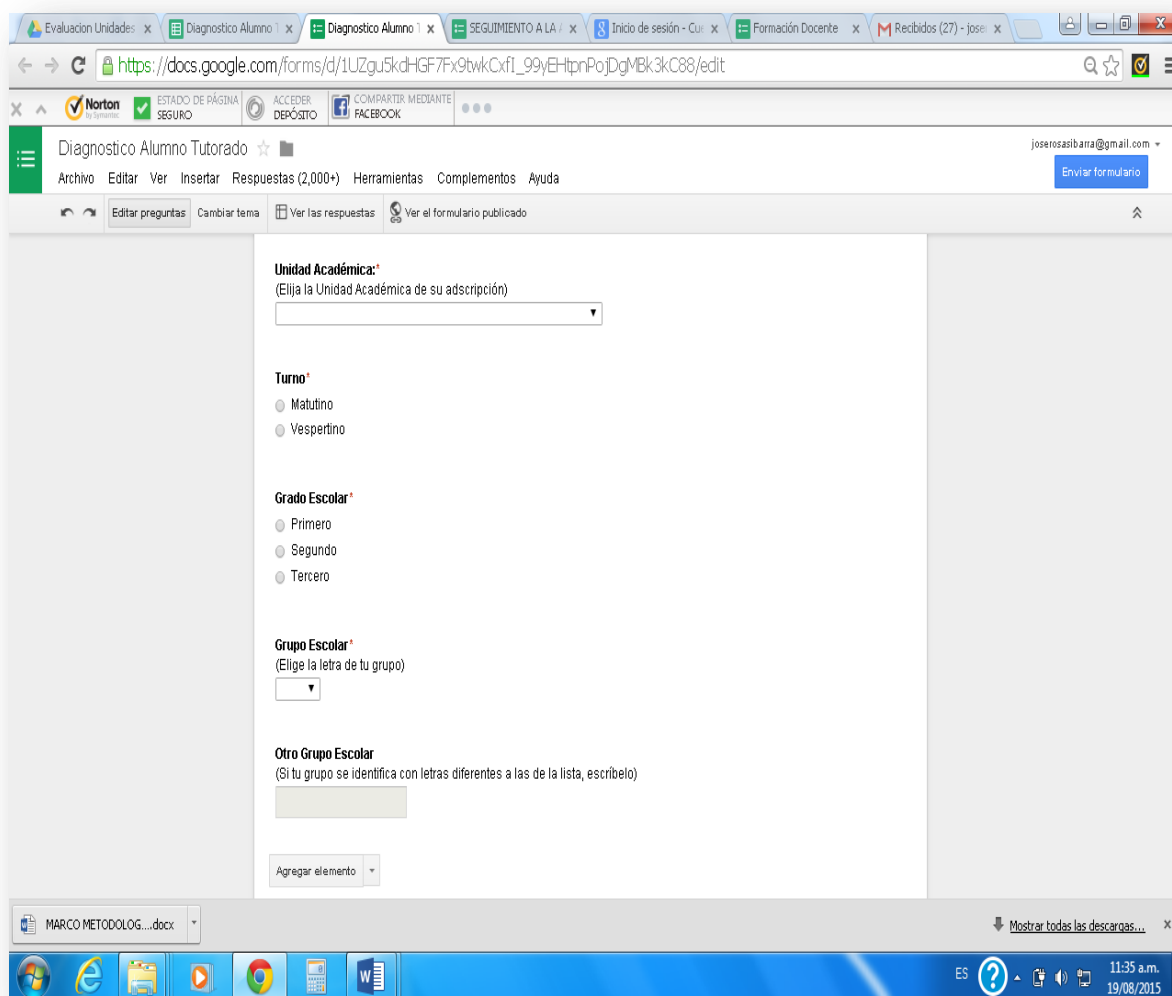
El instrumento se implementó mediante la plataforma de “Google”, para lo cual solo se requiere tener cuenta de correo en gmail como uno de los servicios gratuitos que ofrece esta plataforma, para esto, la Dirección General de Educación Media Superior abrió una cuenta de correo en este servidor.

El siguiente paso fue diseñar un **formulario**, este se puede crear a partir de un espacio en la nube que también ofrece google, conocido como **google drive**, otra más de las herramientas que se disponen al ser usuario de cuentas de correo gmail, aquí se implementó el instrumento de diagnóstico.

Cabe señalar que para esto, en el instrumento se agregaron campos donde el estudiante debe elegir su Unidad Académica, el turno, el grado escolar y grupo, como datos de identificación general, después se agregaron las 14 preguntas con cuatro opciones múltiples cada una, y una abierta para recabar observaciones y comentarios.

Como se muestra en la siguiente imagen:

**Ilustración 1: vista del formulario en línea**



## Ilustración 2: Indicaciones del formulario

**INDICACIONES:**  
Te pedimos respondas las preguntas del cuestionario, seleccionando en qué medida estás DE ACUERDO o EN DESACUERDO, conforme a la escala:  
(1) = Totalmente en Desacuerdo,  
(2) = En Desacuerdo,  
(3) = De Acuerdo,  
(4) = Totalmente de Acuerdo

1. ¿Sabes cuál es la función del tutor académico?\*

1	2	3	4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. ¿Tienes conocimiento de quién es tu tutor?\*

1	2	3	4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. ¿El tutor presentó su forma de trabajo?\*

1	2	3	4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4. ¿El tutor ofreció atención individualizada?\*

Para darle el respaldo institucional, el instrumento se ligó a la página de la Dirección de Educación Media Superior de la BUAP: [www.dgems.buap.mx](http://www.dgems.buap.mx).

## Ilustración 3: Presentación del instrumento en la página [www.dgems.buap.mx](http://www.dgems.buap.mx)

**BUAP** Dirección General de Educación Media Superior  
DGEMS Procedimientos SGC Preparatorias Planes y Programas Academias Preparatorias BUAP SCoD

**SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN TUTORIAL DEL PROGRAMA SIAcE**

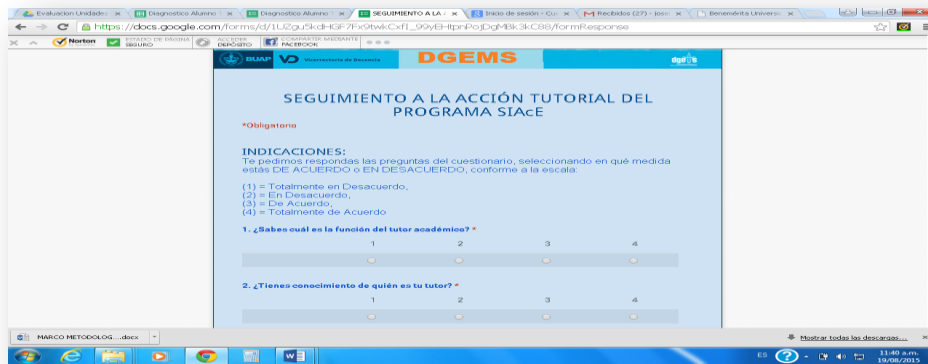
**Ingresa aquí para responder la encuesta.**

BUSCAR  
Política  
Misión  
Visión  
Valores  
Organigrama  
Directorio

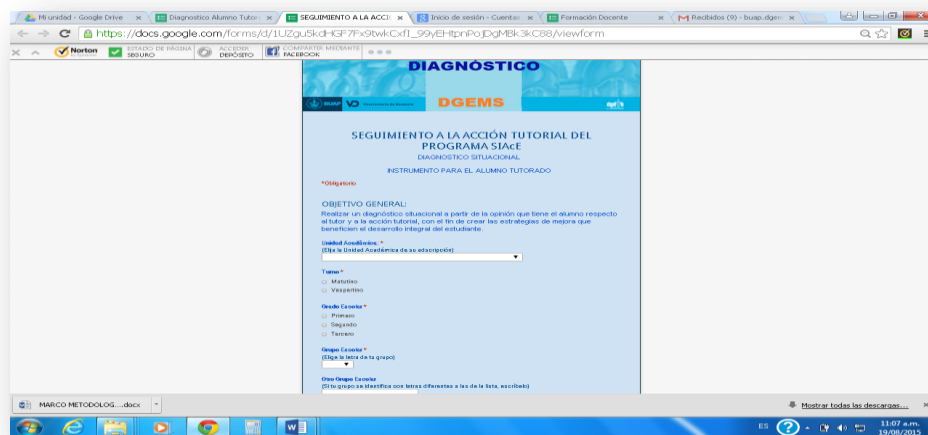
- **Aplicación y uso del instrumento en línea**

Cuando el alumno accede a la página y luego al instrumento, contesta y finaliza, en automático se guardan los resultados con el registro de hora y fecha en una hoja de cálculo electrónica, herramienta que también ofrece la plataforma de Google a través de Google Drive, donde cada columna de la hoja es una de las preguntas del instrumento, es decir, en similitud con una tabla de una base de datos, donde un campo es una pregunta y un registro se conforma por los datos de un alumno y sus respuestas.

**Ilustración 4: Ingreso al instrumento**



**Ilustración 5: Indicaciones del instrumento**



Cabe hacer la aclaración que en una hoja de cálculo se almacena la información de todos los alumnos y de todas las unidades académicas.

**Ilustración 6: Almacenamiento de datos**

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	Marca temporal	Unidad Académica:	Turno	Grado Escolar	Grupo Escolar	Otro Grupo	1. ¿Sabes cuál es la función del tutor?	2. ¿Tienes conocimiento de quién es tu tutor?	3. ¿El tutor presentó su f.	4. ¿El tutor ofreció
2	2/12/2014 9:50:30	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	E			4	4	4
3	2/12/2014 9:51:03	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	F			4	3	3
4	2/12/2014 9:51:04	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	E			3	4	4
5	2/12/2014 9:51:11	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	E			4	4	4
6	2/12/2014 9:51:30	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	H			3	3	3
7	2/12/2014 9:51:32	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	D			3	4	2
8	2/12/2014 9:51:36	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	F	F		3	4	4
9	2/12/2014 9:51:42	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	F			3	4	4
10	2/12/2014 9:51:43	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	D			3	4	2
11	2/12/2014 9:51:48	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	F			3	4	3
12	2/12/2014 9:51:50	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	H			3	4	4
13	2/12/2014 9:51:58	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	E			4	4	4
14	2/12/2014 9:51:58	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	H			3	4	4
15	2/12/2014 9:51:59	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	D			3	4	3
16	2/12/2014 9:52:07	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	H			2	4	2
17	2/12/2014 9:52:07	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	H			4	3	4
18	2/12/2014 9:52:13	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	H			3	4	4
19	2/12/2014 9:52:25	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	H			4	4	4
20	2/12/2014 9:52:39	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	F			3	3	1
21	2/12/2014 9:52:44	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	F			4	2	3
22	2/12/2014 9:52:49	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	I			3	4	3
23	2/12/2014 9:53:38	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	D			3	4	4
24	2/12/2014 9:53:59	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	D			4	4	3
25	2/12/2014 9:55:40	2 de Octubre de 1968	Matutino	Primer	F			4	4	4

- **Ventajas:**

Al tener la información organizada en una tabla de una hoja de cálculo en Google Drive, se puede descargar y exportar en formato de la hoja de cálculo de Microsoft Excel, y hacer las operaciones para obtener los resultados y estadísticas necesarias, como filtrar, seleccionar, buscar, agrupar, obtener totales, graficar, etc.

Cabe hacer mención que cuando se va contestando en el formulario, y la tabla se va llenando en línea en forma automática, se puede compartir, para que otros usuarios (en este caso los administradores y responsables de la información) puedan ir visualizando los cambios y de ser necesario puedan editar datos, todo esto, con la

autorización del que administra la cuenta de correo, que tiene la posibilidad de definir el nivel de accesos y permisos al archivo, para garantizar la seguridad.

Se decidió usar esta plataforma de *google* para recolectar y almacenar información, por su facilidad de operación, por ser de alcance global y por ser gratuita.

Podríamos resumir las ventajas de esta estrategia ahorro en impresión y copias del instrumento para cientos o miles de estudiantes.

- Ventaja en la logística y personal necesario para la aplicación, solo se requiere 1 máximo 2.
- Se puede contestar el instrumento desde casa, o en su caso, se puede aplicar a todo un grupo al mismo tiempo, utilizando los laboratorios de informática de la Unidad Académica.
- Seguridad en la información, al no haber necesidad del resguardo físico de los instrumentos contestados.
- Ya no se requiere la captura en electrónico de los instrumentos impresos por el personal de la Dirección, se hace en automático por los alumnos.
- La información queda organizada con la estructura de una tabla de base de datos, para su operación según los datos y estadísticas requeridas.

En la siguiente tabla se demuestra cómo se realizó el almacenamiento de los datos con el número total de los alumnos que contestaron.

**Tabla 10. Tasa de respuesta total.**

U.A.	1. ¿Sabes cuál es la función del tutor académico? []								
	Totalmente en Desacuerdo		En Desacuerdo		De Acuerdo		Totalmente de Acuerdo		TOTAL
BCM	5	3.18%	14	8.92%	68	43.3%	70	44.6%	157
REC	1	0.30%	17	5.14%	212	64.0%	101	30.5%	331
RSB	5	1.75%	15	5.26%	142	49.8%	123	43.2%	285
UAC	6	1.62%	12	3.24%	207	55.9%	145	39.2%	370
UBJ	20	3.22%	56	9.00%	350	56.3%	196	31.5%	622
UDO	33	4.72%	85	12.16%	374	53.5%	207	29.6%	699
UEC	12	4.12%	30	10.31%	156	53.6%	93	32.0%	291
UEZ	1	0.35%	14	4.93%	171	60.2%	98	34.5%	284
ULC	7	4.12%	19	11.18%	103	60.6%	41	24.1%	170
<b>Total genera</b>	<b>93</b>	<b>2.74%</b>	<b>268</b>	<b>7.90%</b>	<b>1879</b>	<b>55.4%</b>	<b>1153</b>	<b>34.0%</b>	<b>3393</b>

Elaboración propia. Datos: DGEMS

- **Tasa de Respuesta:**

Se propuso una muestra de 2545 alumnos a encuestar, obteniendo una tasa de respuesta mayor al 100%, ya que los alumnos que aplicaron y contestaron el instrumento fueron de 3393, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 11. Tasa de respuesta real.**

<b>U.A.</b>	<b>ALUMNOS</b>
BCM Bachillerato "5 de Mayo"	157
REC Regional "Enrique Cabrera Barroso"	331
RSB Regional "Simón Bolívar"	285
UAC "Alfonso Calderón Moreno"	370
UBJ "Lic. Benito Juárez García"	622
UDO "2 de Octubre de 1968"	699
UEC " Enrique Cabrera Barroso"	291
UEZ "Emiliano Zapata"	284
ULC "Lázaro Cárdenas del Río"	170
<b>TOTAL</b>	<b>3393</b>

Elaboración propia. Datos: DGEMS

- **Autoría para la captura de datos implementación del instrumento en línea:**

Esta estrategia se diseñó, implementó y operó en línea, por el Mtro. José Rosas Ibarra, Docente de la Preparatoria “2 de Octubre de 1968” de la BUAP y Consejero de Docencia de la Academia General de Informática, quien apoya a la Dirección General de Educación Media Superior.

## CAPITULO 6: ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

- Presentación

La S.E.P., reconoce la necesidad de contar con la figura del tutor a lo largo de la trayectoria académica en el Nivel Medio Superior (NMS); con la implantación del Marco Curricular Común (MCC), esta figura se vuelve aún más significativa y necesaria. Dentro del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), sustentado en el **acuerdo 9/CD/2009**, se establece la función del tutor como un requisito y un esfuerzo para la disminución de la reprobación y el abandono escolar. (S.E.P. 2009) Para entender la importancia que la figura del tutor adquiere, es necesario conocer las funciones que éste desempeña en apoyo a la formación integral del estudiante.

Por tal motivo en el NMS de la BUAP ocupada por cumplir con los lineamientos para el ingreso al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) y más por el beneficio que el alumno puede obtener, tiene la necesidad de contar con un diagnóstico que nos brinde información del funcionamiento actual del Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante (SIAcE), con el objetivo principal de detectar debilidades pero también oportunidades para el fortalecimiento del sistema de tutorías.

Sobre esta base se realizó una encuesta tanto a alumnos y tutores para la elaboración del diagnóstico que a continuación se presenta.

Tutoría:

La S.E.P. la define como un proceso de acompañamiento que los docentes llevan a cabo a lo largo del proceso educativo para mejorar el rendimiento académico de sus alumnos, apoyarlos en la solución de problemas escolares y ayudarlos a desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia. Es por esto que se le considera una modalidad de la docencia. (S.E.P., 2014)

Objetivos del diagnóstico:

General:

- Contar con un diagnóstico situacional de Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante (SIAcE) para el seguimiento y fortalecimiento de éste.

Específicos:

- Generar una propuesta de seguimiento a la función tutorial mediante la aplicación de encuestas tanto al alumno como docente tutor, cada año.
- Proporcionar los resultados a los coordinadores de tutores de cada unidad académica con la finalidad de generar estrategias para mejorar los resultados y reforzar las que se encuentren funcionando de manera adecuada.
- Desarrollar un plan de mejora tomando como base los resultados de esta encuesta.

### **6.1. Respuestas y gráficas.**

## **9 ESCUELAS DEL NMS DE LA BUAP**

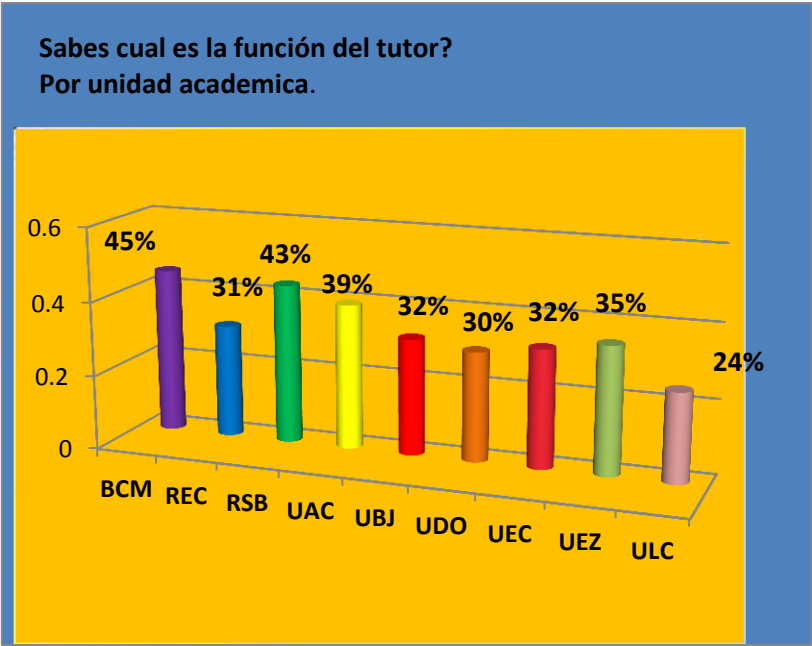
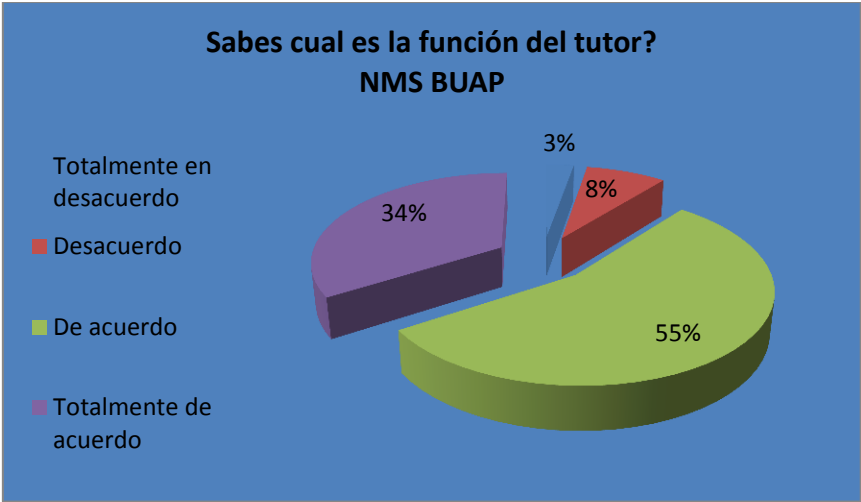
### **ALUMNOS ENCUESTADOS: 3393**

1.- ¿Sabes cuál es la función del tutor?

La función del tutor es una estrategia que sirve de apoyo para el desarrollo efectivo de los escolares dentro de una institución educativa. En la pregunta número 1, menos del 50% de los alumnos señalaron estar totalmente de acuerdo en conocer cuál es la función del o la tutor@, lo cual muestra la importancia de difundir esta figura dentro de la comunidad estudiantil.

Con un índice por abajo del 55% los encuestados señalan estar totalmente de acuerdo respecto a conocer las funciones de su tutor.

La ULC con un 24% es la que presenta un índice más bajo en comparación con el 45% del BCM, seguida de la RSB. En estas últimas escuelas según el estudio se encuentra más reconocida la función tutorial.



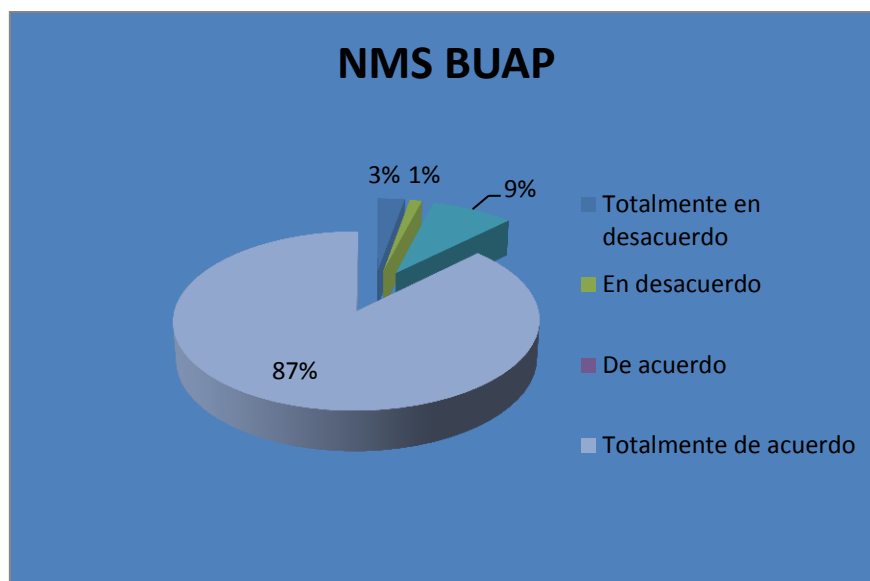
Funciones principales del tutor descritas en el Acuerdo 9 (SEP, 2009).

1.- Integrar a los alumnos al entorno escolar.

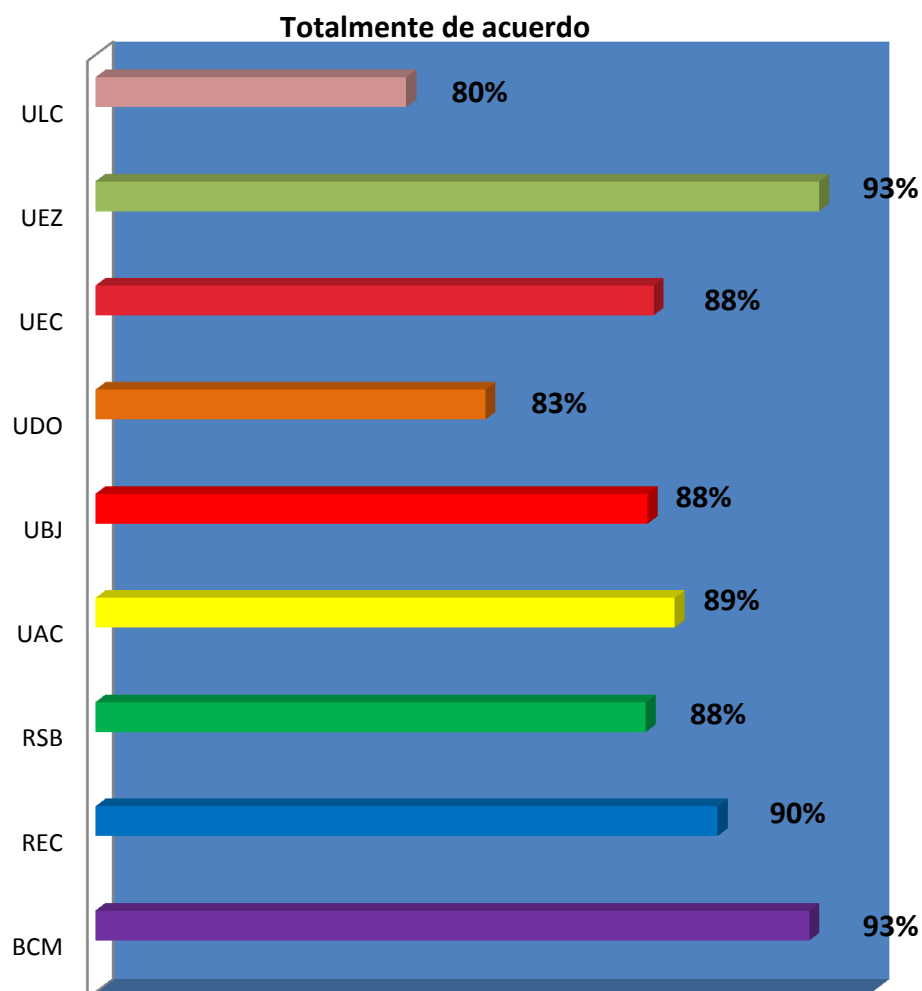
2.- Facilitar el desarrollo personal de los estudiantes en el marco de sus necesidades y posibilidades como individuos, teniendo en cuenta las circunstancias que los rodean.

3.- Dar seguimiento y apoyo a los alumnos en relación con sus procesos de aprendizaje y con la realización de su trabajo académico.

4.- Propiciar un clima escolar favorable al aprendizaje, que estimule y motive a los estudiantes, y crear espacios ubicados más allá del salón de clases destinados a apoyar el desarrollo de los jóvenes.

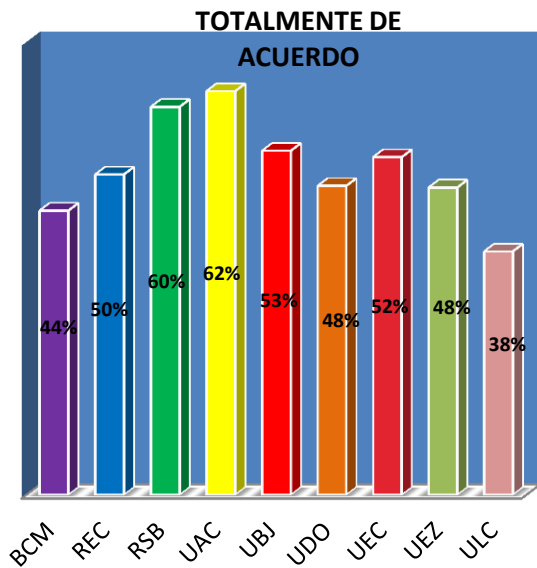


2.-¿Tienes conocimiento de quién es tu tutor?

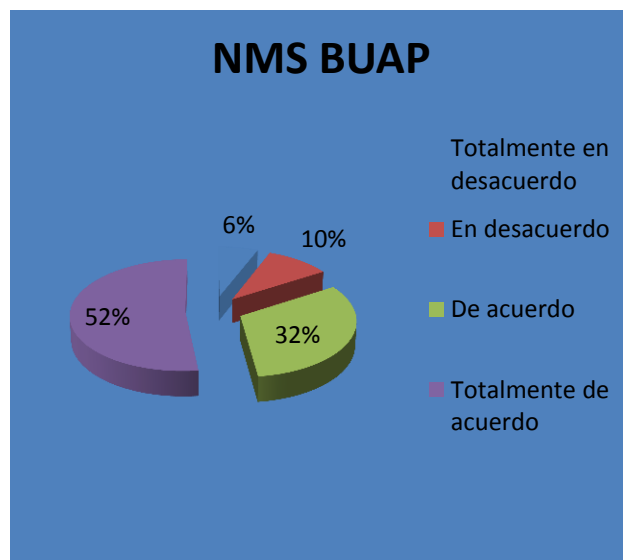


Arriba del 80% indico conocer a su tutor. Por debajo del 3% esto tiene que ver con los cambios de tutor durante el ciclo escolar. Con un 93% B5M y UEZ, los alumnos están tienen totalmente identificado a su tutor. Las cifras son positivas, ya que se detecta que en su mayoría el estudiante tiene ubicado a su tutor. Lo que nos puede indicar que se ha cumplido con una función inicial que es presentarse ante su grupo.

### 3.- ¿El tutor presentó su forma de trabajo?



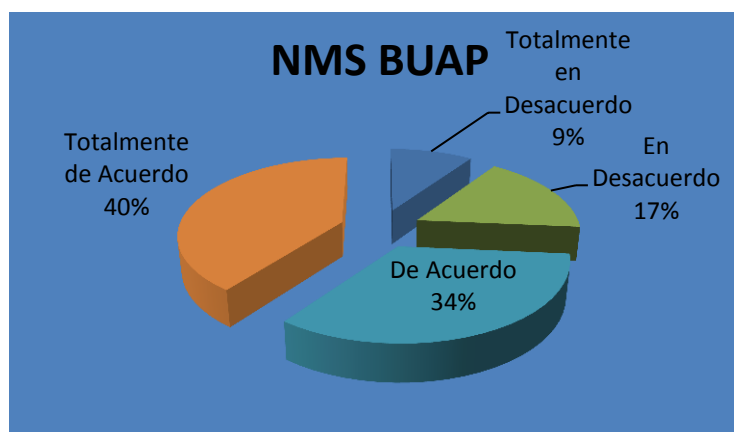
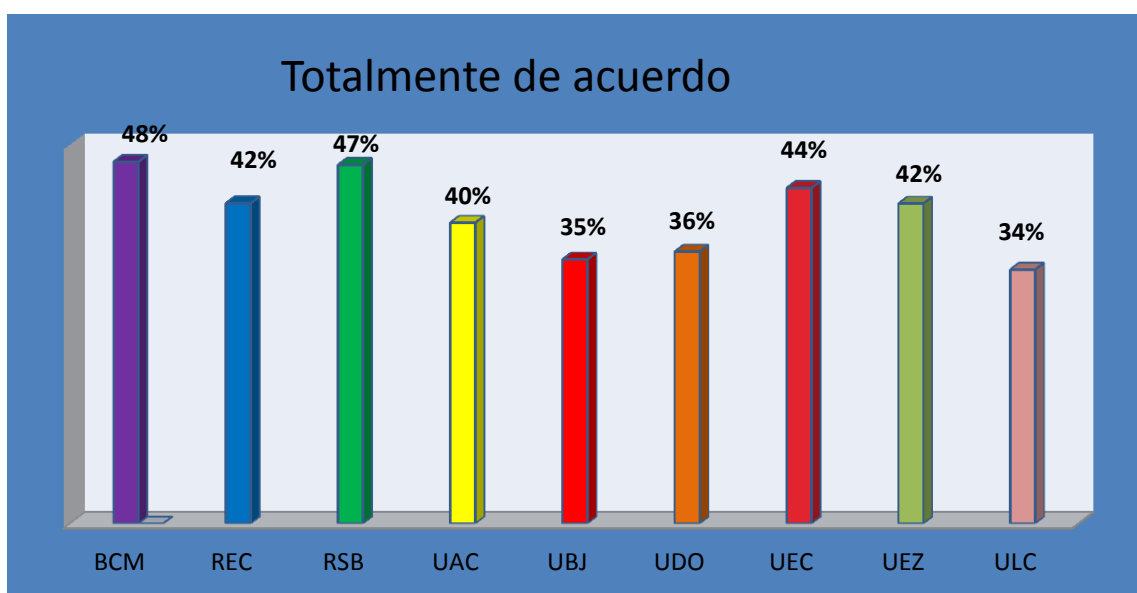
En las 9 unidades académica el promedio del 50% de los alumnos encuestados indicaron estar totalmente de acuerdo que el tutor académico presento su forma de trabajo, la ULC señala en un 38% no estar muy seguros de que el tutor les presentara su forma de trabajo al inicio del curso como se plantea dentro de las funciones de este último.



#### 4.- ¿El tutor ofreció atención individualizada?

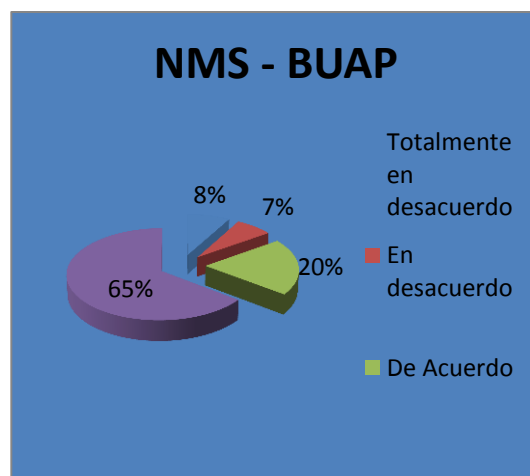
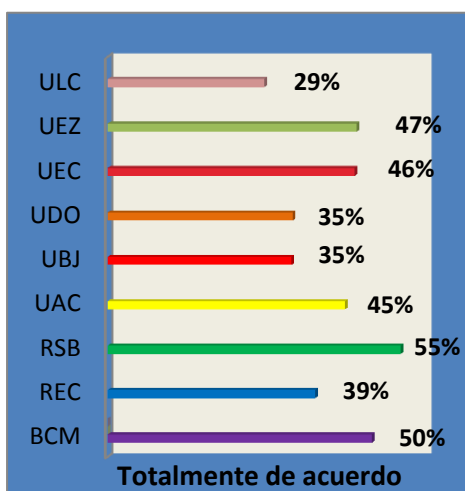
En la gráfica se indica que en promedio entre el 30 y 40% de los alumnos asevero que el tutor les ha ofrecido atención individualizada, como parte de las funciones de este para el apoyo integral del estudiante, pero por debajo de un 17% dijo no haber recibido esta oferta para dicho servicio.

La función tutorial individualizada se ofrece a un sector de población que requiere atención más especificada y en esta el tutor debe de elegir la estrategia de apoyo.



5.- ¿Sientes que el tutor desempeña bien sus funciones?

Es importante que el tutor favorezca la confianza en los alumnos y para que esta se genere el escolar debe de estar seguro de que la función que desarrolla este sea la correcta. En relación a lo anterior por abajo del 65% de los alumnos mencionan estar totalmente de acuerdo en esto, no así menos del 8% en promedio consideran que esta función no es la idónea y por abajo del 7% no está del todo seguro que se desempeñen bien las funciones. Es importante aquí mencionar que este resultado tiene que ver con el desconocimiento de la acción tutorial que el alumno tiene. RSB (55%) y B5M (50%) totalmente de acuerdo y 29% ULC la más baja.



6. ¿Te has reunido con tu tutor(@) al menos una vez al mes para asesoría?

1039 alumnos (31%) de los alumnos encuestados (3396) afirman que se han reunido con su tutor al menos una vez al mes, dentro de las escuelas con más alto porcentaje en la opción “totalmente de acuerdo” son: REC (68%) y BCM (57%). En esta pregunta se les indico que solo se consideraba si esta reunión era con fines exclusivos de tutoría académica. Ya que se podía confundir cualquier otra clase que

el tutor tenga asignado con ellos. El 27% (900) de alumnos comenta que está totalmente en desacuerdo.

Actualmente las U.A. no tienen asignada hora para la acción tutorial grupal, esto es a consideración de cada preparatoria, siendo que:

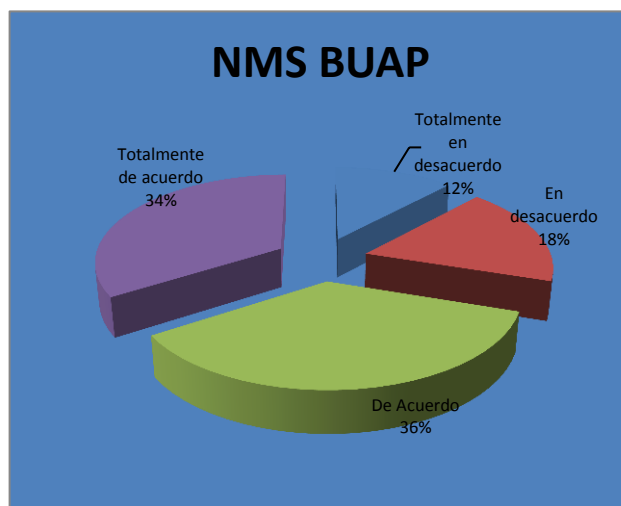
BCM 1 hr a la semana

REC 2 hrs a la semana

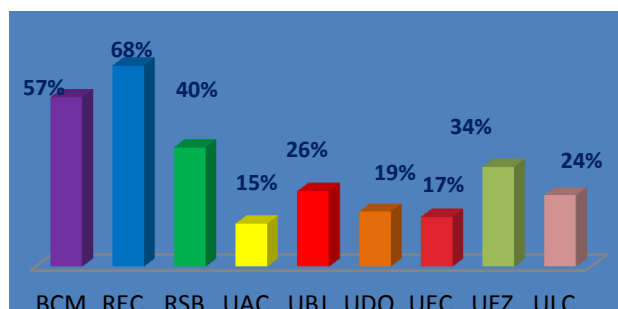
UEC 0 hrs

RSB 1 hr a la semana

ULC 1 hr a la semana



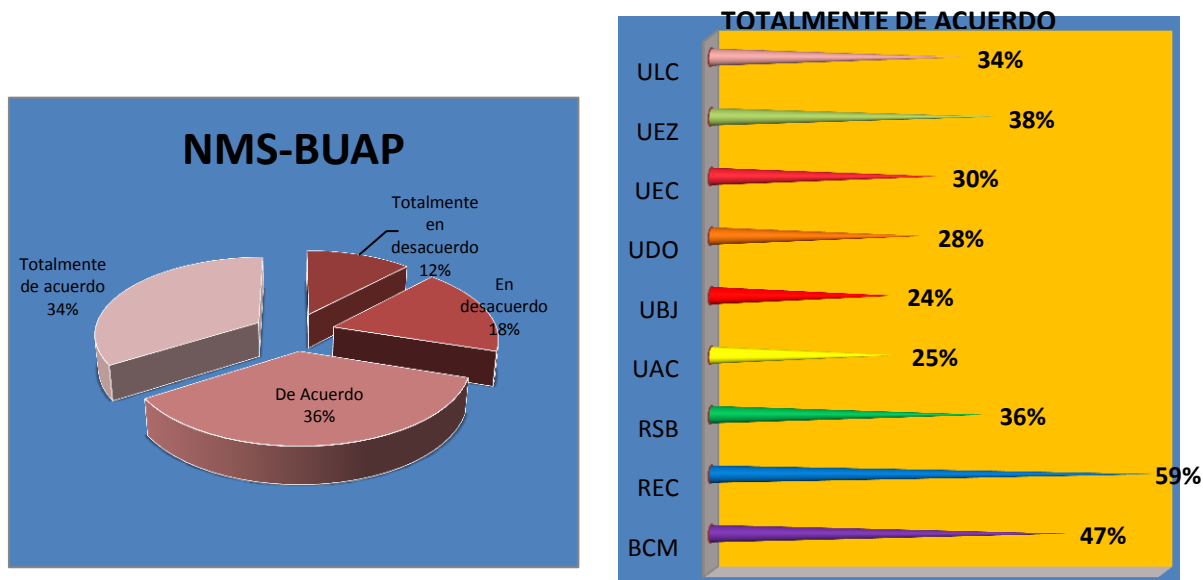
### Totalmente de acuerdo



7.-¿El/la tutor (@) da seguimiento a las asesorías académicas a las que debes de acudir?

El seguimiento a la asesoría académica es parte fundamental para lograr que el alumno consiga su objetivo y para que esto se dé, se requiere de que el tutor lleve un seguimiento con el asesor académico esto implica: trabajo en equipo. El 36% de los estudiantes mencionan que están de acuerdo en que su tutor ha estado al pendiente

de las asesorías. El porcentaje más alto lo reportan en la REC (59%), seguida del BCM (47%) y UBJ y UAC con 24% y 25% respectivamente.



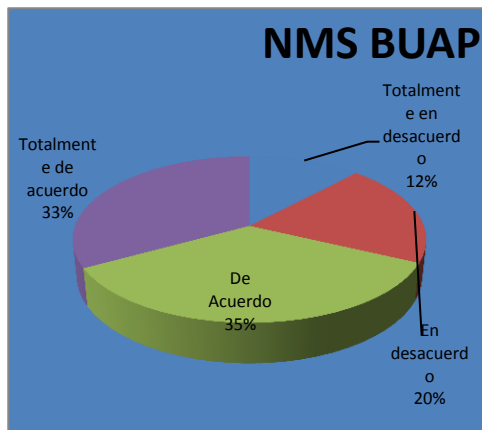
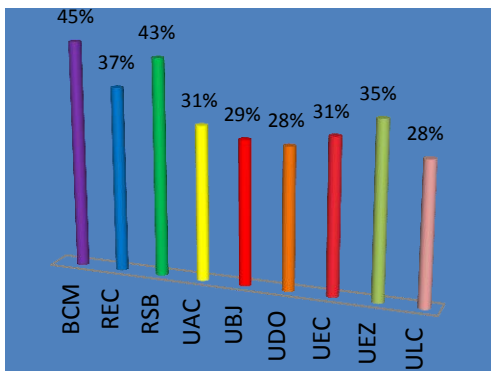
El 12% del total de los alumnos encuestados en todas las U.A. del NMS indicó estar totalmente en desacuerdo y el 18% estar en desacuerdo. El seguimiento sirve como parámetro que nos señalara si se cumplen o no las actividades o estrategias recomendadas por el tutor, así como también nos señalara la manera de desarrollarse la función del tutor, por tal motivo es de suma importancia llevar un seguimiento a las asesorías y esto debe de reportarse en el expediente del alumno así como en la hoja de referencia.

8.- ¿El/la acompañante te apoya aunque no tengas una sesión programada de tutorías?

El tutor académico es un acompañante el cual debe de contar con aceptación de los alumnos para que estos tengan la confianza de acercarse a él para solicitarles algún tipo de asesoría y este debe de ofrecer este servicio. 35% (1122) de los alumnos encuestados señalan haber recibido apoyo del tutor fuera del horario establecido. Cabe aquí señalar que como ya se indicó anteriormente en el NMS de la BUAP, no se tiene un horario asignado para tutorías, estas se dan en las horas libres de los

alumnos o muchas veces el docente/tutor, toma tiempo de su hora de asignatura para dar información a sus alumnos tutorados. Es por este motivo que el tutor programara las sesiones individuales de acuerdo a las posibilidades de ambos. 45% B5M y RSB (43%) con los porcentajes más altos de conformidad.

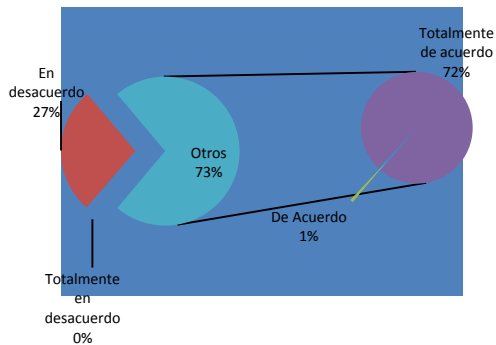
### Totalmente de acuerdo



9. ¿El/la tutor@ te ha orientado para mejorar tus calificaciones?

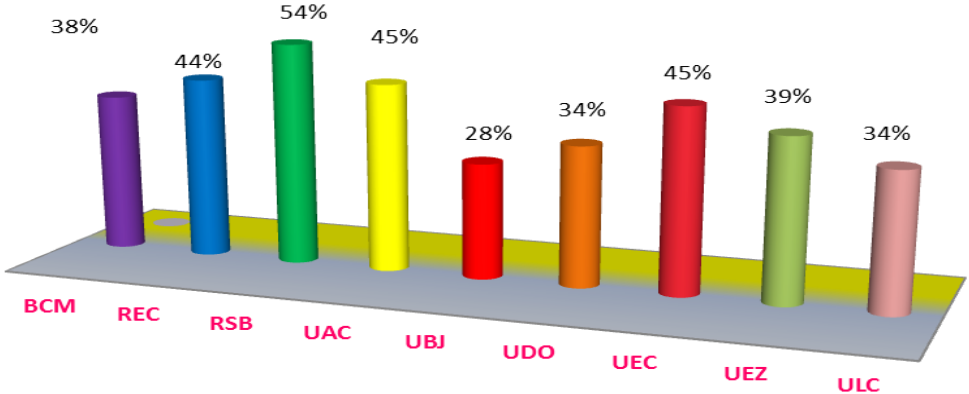
Disminuir los índices de reprobación y abandono escolar es una de las preocupaciones de la S.E.P. por lo que se ha enfocado a sumar esfuerzos en el trabajo preventivo y remedial y una de estas estrategias es la tutoría. Dentro del NMS BUAP la A.T. es considerada como un mecanismo de apoyo para la operación y gestión del proceso enseñanza-aprendizaje bajo el enfoque por competencias.

### NMS BUAP



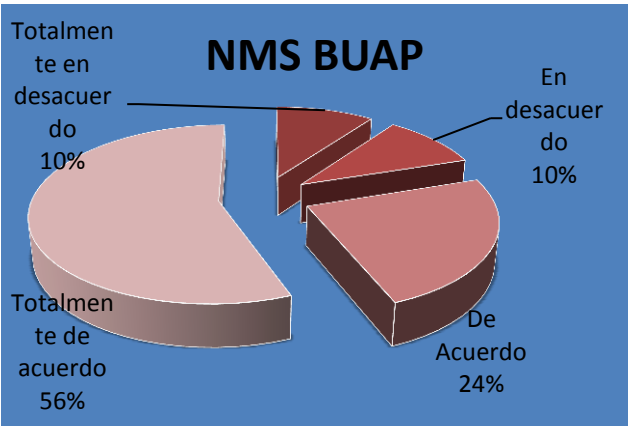
El 39% (1307) alumnos contestaron si haberla recibido. RSB con un 54% en contraste con UBJ (28%). El 11% de la muestra dice no haber recibido orientación por parte de su tutor: UBJ (14%), UDO (15%) y ULC (14%).

**Totalmente de acuerdo**



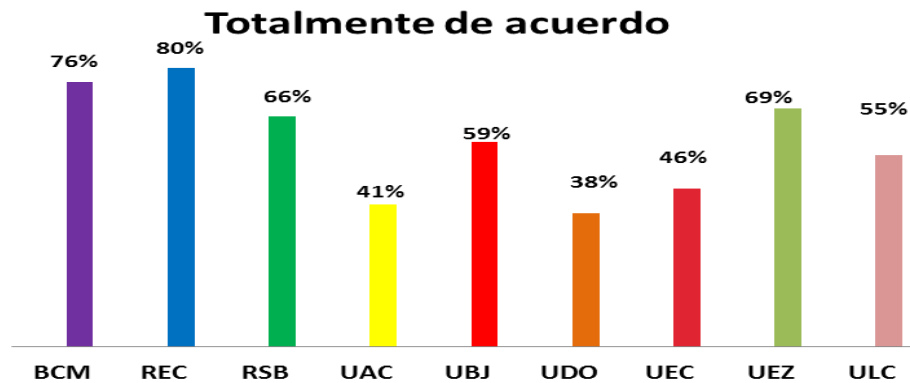
10.- ¿El servicio de tutorías se da en un horario que no afecte tus clases?

Con el objetivo de consolidar la acción tutorial y apoyar al desarrollo integral del estudiante, se considera pertinente que de manera extracurricular , se ofrezca un espacio de 2 horas a la quincena como mínimo para el trabajo del tutor con los tutorados, según planteado en el acuerdo 9 (S.E.P. 2012), de manera que esta actividad no intervenga con su horario de clase. Los alumnos externar en un 56% que el servicio de tutorías no afecta su horario de clases, lo que indica que más del 56% (1908) se encuentra de acuerdo. Un 16% en la UDO y el 2% en la REC, señalan estar en desacuerdo; esto tiene referencia a que en la REC se tiene asignada una

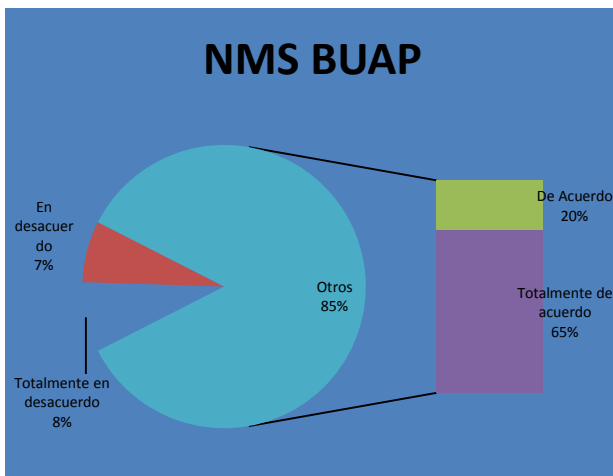


actividad no intervenga con su horario de clase. Los alumnos externar en un 56% que el servicio de tutorías no afecta su horario de clases, lo que indica que más del 56% (1908) se encuentra de acuerdo. Un 16% en la UDO y el 2% en la REC, señalan estar en desacuerdo; esto tiene referencia a que en la REC se tiene asignada una

hora a la semana para uso exclusivo y en la UDO no se cuenta con esta asignación. El tutor presta el servicio en media de sus posibilidades.



11. ¿El/la tutor(@) de tu grupo ha llevado a cabo alguna reunión con padres de familia?

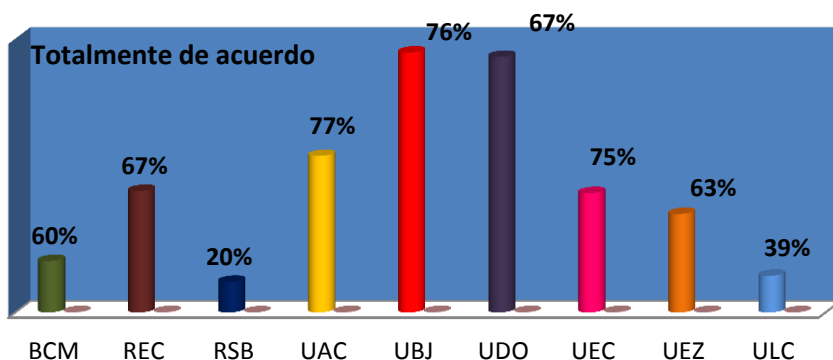


La inclusión del padre de familia o tutor del alumno con la escuela es de vital importancia, informar al responsable del alumno acerca de su desempeño académico y comportamiento escolar ayuda a crear métodos que apoyen a la mejora de este o a reforzar acciones que han venido favoreciendo, por tal motivo se sugiere que como mínimo se

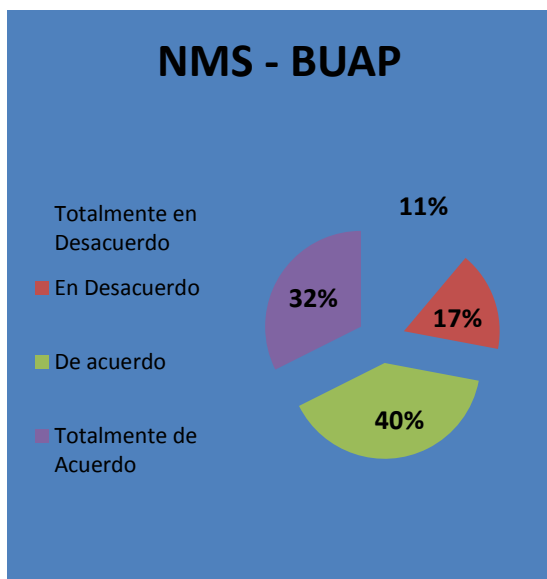
reúna el tutor con la familia de sus tutorados al menos al inicio del curso y en la presentación de calificaciones. Pero si es necesario otra reunión o casos específicos, queda abierto el número de sesiones. En el NMS de la BUAP 2166 escolares (65%) mencionaron que su tutor ha llevado a cabo como mínimo una reunión con su

familia. UAC (77%) y RSB (20%), menos población coincide en que se ha llevado por lo menos una reunión con padres de familia.

RSB (22%), UDO y ULC (12%) marcaron estar totalmente en desacuerdo en el enunciado, lo que indica que no se han reunido reuniones con padres de familia.



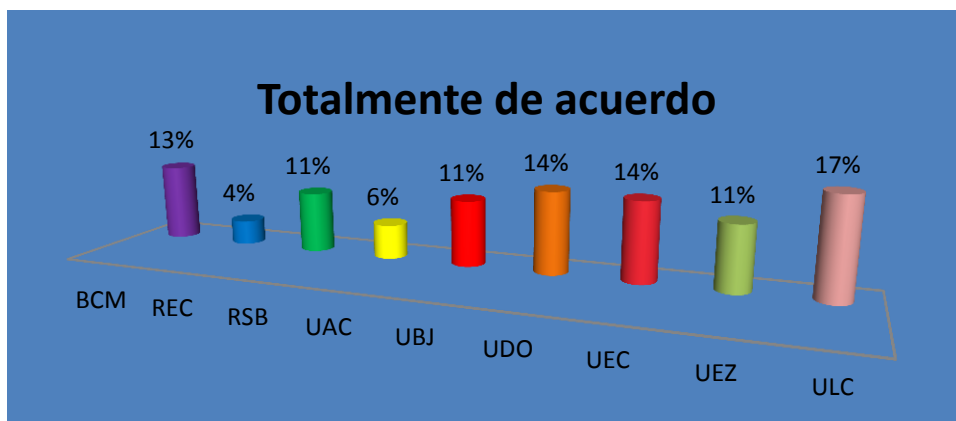
12. ¿Cuando tienes algún problema el/la tutor@ habla contigo y con tus padres?



Para la SEP como para la BUAP el tutor debe de estar capacitado para detectar problemas de índole académico, psicológica, económico, entre otros y generar empatía para que el alumno se acerque con él cuando tiene algún problema para que ambos busquen alternativas de solución. Es importante mencionar que el tutor canalizara al alumno con el profesional correspondiente cuando las diversas problemáticas rebasen su capacidad o formación (S.E.P., 2008).

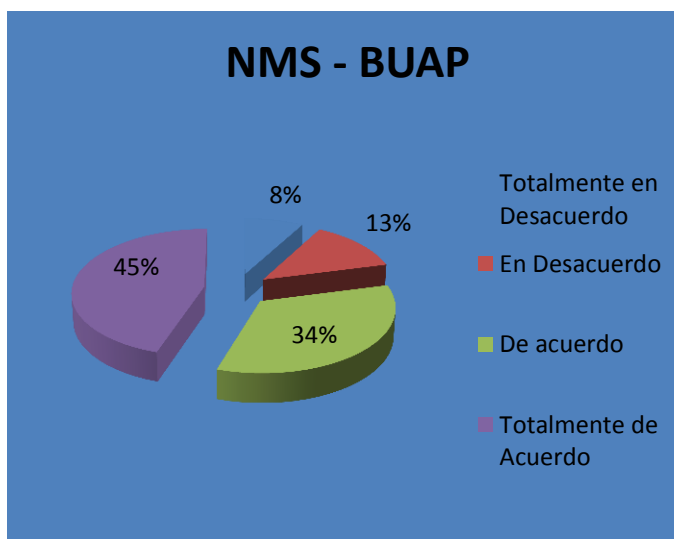
Por tal motivo en la pregunta referente a si el tutor habla con los escolares y en caso necesario con su familia cuando detecta algún problema en los educandos, estos

revelaron en un 32% que esto sucede; 17% ULC, 14% UDO y UEC. Los que mencionaron Totalmente en desacuerdo fue un 11%.

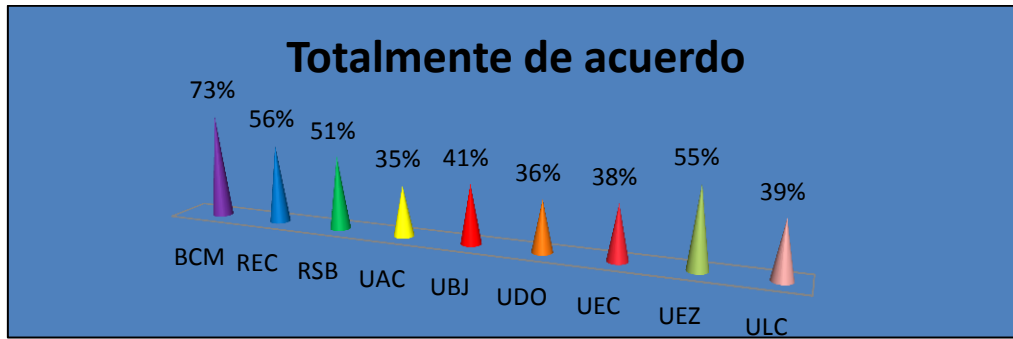


13. ¿La atención tutorial se da en un espacio específico?

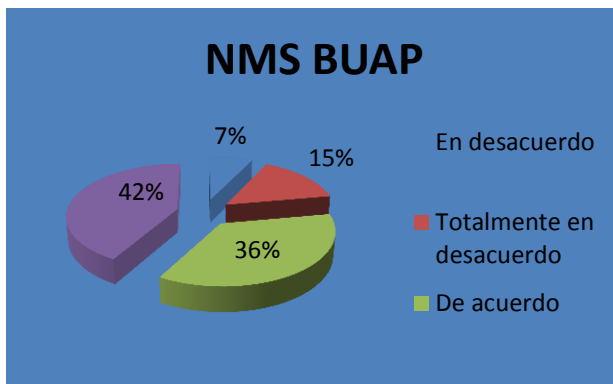
*“En el plantel deberá existir disponibilidad de espacios para que los tutores y orientadores puedan desarrollar sus labores. El lugar tendrá que reunir las condiciones apropiadas de privacidad, dimensiones, mobiliario, ventilación, higiene e iluminación requeridos para trabajar individualmente o en pequeños grupos” (S.E.P., 2013).*



En el NMS BUAP los estudiantes indican en un 45% que el espacio destinado para el servicio de tutorías se da en un espacio específico, el 8% no están de acuerdo en este enunciado. En las U.A. de la B.U.A.P. se debe de contar con un espacio no precisamente exclusivo para la tutoría, cumpliendo con los requerimientos para el ingreso al SNB. El BCM 73% vs UAC 35%.

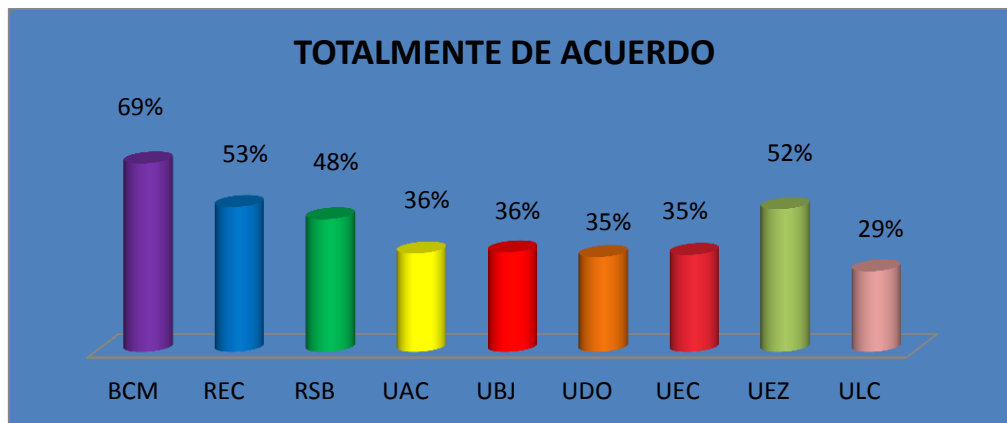


**14. ¿El espacio para la atención tutorial es un lugar cómodo?**



Con lo que refiere a la comodidad del lugar asignado para la atención tutorial, los colegas indicaron en un 42% estar de acuerdo; el 36% está totalmente de acuerdo que este espacio ofrezca la comodidad para este servicio. Considerando aspectos como iluminación, privacidad, entre

otros. La escuela con un índice más alto de comodidad según los encuestados es BCM (69%), seguido de REC (53%). El 15% en general de los alumnos encuestados señalo estar totalmente en desacuerdo al enunciado referente a que el espacio es cómodo. Con un 21% de inconformidad referente al espacio está la UDO seguida de la UEC y la menor de inconformidad es BCM (5%)



- Pregunta abierta:

Se le pidió al alumno que hiciera un comentario sobre su tutor y el servicio de tutorías. Este comentario fue opcional y cabe hacer mención que en un 85% contestaron esta pregunta.

En la cual la mayoría pidió tener más acercamiento con el tutor, un espacio adecuado, información por parte del tutor en tiempo y forma, tener poco contacto con su tutor, de igual manera existieron enunciados positivos como reconocimiento y agradecimiento al docente acompañante.

Esta figura docente empieza a marcarse como una imagen importante dentro de los estudiantes del NMS de la BUAP, está iniciando a ser reconocida aunque no sea al 100%, pero si se muestra un importante índice de aceptación y se marca la necesidad de que exista este acompañamiento de manera asertiva.

## **6.2. Resumen del diagnóstico y recomendaciones.**

La implementación del instrumento para la evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos del NMS de la B.U.A.P. nos muestra que existen diversos puntos que se pueden considerar como oportunidades de mejora, para la implementación óptima de la función tutorial y conseguir los objetivos deseados por parte del SIACÉ, revisados en el capítulo I: Definición y finalidades del SIACÉ.

La importancia de los resultados obtenidos es propiciar a que se generen los conductos necesarios para la implementación de manera exitosa del sistema de tutorías en el NMS y de esta manera contribuir a los lineamientos propuestos en la RIEMS y en el SNB que como ya se revisó, sugieren la implementación de estrategias académicas que ayuden a disminuir el número de alumnos reprobados y prevenir el abandono escolar. En este momento no podemos generar conclusiones en referencia a si el SIACÉ contribuye o no a este objetivo, ya que este diagnóstico

es la primera vez que se aplica y aun se necesitarían más datos como seguimiento académico en el cual nos proporcione información de reprobación en los alumnos y seguimiento de estos por el tutor.

Pero el objetivo de este trabajo de investigación, principalmente es: detectar en qué nivel está presente la figura del tutor en los alumnos, sus funciones y poder dar un seguimiento a la función tutorial, por lo cual podemos concluir en las siguientes recomendaciones de acuerdo a el análisis de dichos resultados.

### **6.3. Recomendaciones.**

- Propiciar el desarrollo por parte del SIAcE, de un mecanismo que de difusión a las actividades y funciones del tutor, como implementación de dípticos, información en la página web de cada unidad académica, comunicación directa por parte del tutor, entre otras.
- Generación e implementación de un programa de seguimiento y evaluación a las funciones realizadas por parte del tutor, ya que esto llevara a generar puntos de oportunidad como el desarrollo de Programas de Mejora Continua (PMC).
- Desarrollo e implementación de un programa que dé seguimiento a los alumnos que se encuentren en riesgo de reprobación y/o que ya estén reprobados, con el objetivo de apoyarlos para su recuperación y de esta manera disminuir los índices de reprobación y la prevención del abandono escolar por este factor de riesgo.
- Vinculación de la familia con el tutor y la escuela para generar lazos de apoyo que den fortalecimiento a la prevención del abandono escolar por factores como: ausentismo a clases, bajo rendimiento académico, drogadicción, embarazos no planeados, entre otros.

- Gestión ante los directivos de cada U.A. para contar con espacio para el servicio de tutorías, para con esto cubrir los lineamientos planteados en el SNB, que recomienda contar para este servicio, ya sea de uso exclusivo o compartido con otras áreas de apoyo al estudiante.

#### **6.4. Programa de Mejora Continua para el SIACe**

La implementación de la RIEMS en los dos últimos niveles de concreción, de los cuatro que maneja la RIEMS (interinstitucional, interinstitucional, nivel escuela y aula) y su consecuente integración al SNB requiere de cambios significativos en los planteles impulsados por el liderazgo de sus directivos, concretando que en términos generales se evidencie en el empleo inteligente de los recursos humanos, materiales y económicos con los que cuenta el plantel, y para conseguir que todos los recursos se inviertan de manera eficiente, se necesita implementar un proceso de planeación institucional, que guie las actividades que sistematicen y optimicen el funcionamiento de la unidad académica alineados en los objetivos de las políticas educativas.

Con el propósito de brindar apoyo a los directivos de los planteles de Educación Media Superior a establecer metas para mejorar los servicios educativos que se imparten a través de un proceso de planeación en su gestión escolar, la Dirección General del Bachillerato (DGB) presenta los Lineamientos para la Elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC) (S.E.P., 2013)

- ❖ El PMC es una herramienta de planeación cuyo propósito es dirigir y encauzar acciones que contribuyan a la mejora del servicio educativo que presta un plantel de Educación Media Superior.
- ❖ La elaboración del PMC requiere de un proceso participativo que incluya las opiniones de la comunidad educativa a través de la consulta y el diálogo.
- ❖ El fundamento del PMC es el planteamiento de un diagnóstico pertinente.
- ❖ El PMC debe contener prioridades de relevancia educativa.
- ❖ Las metas establecidas en el PMC deben ser concretas, alcanzables y medibles y por lo tanto demostrables.
- ❖ Los mecanismos de seguimiento y evaluación del PMC deben ser eficientes.

Normativa del PMC a considerar para la programación del SIAcE:

1. RIEMS
2. SNB
3. ACUERDO 9
4. Programa del Sistema de Acompañamiento al Estudiante (SIAcE)

**Priorización de líneas de acción de acuerdo al Diagnostico revisado en el capítulo:**

❖ Desarrollo e implementación de un programa que dé seguimiento a los alumnos que se encuentren en riesgo de reprobación y/o que ya estén reprobados, con el objetivo de apoyarlos para su recuperación y de esta manera disminuir los índices de reprobación y la prevención del abandono escolar por este factor de riesgo.

❖ Gestión ante los directivos de cada U.A. para contar con espacio para el servicio de tutorías, para con esto cubrir los lineamientos planteados en el SNB, que recomienda contar para este servicio, ya sea de uso exclusivo o compartido con otras áreas de apoyo al estudiante.

### 6.4.1. PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA CONTINUA (PMC).

#### Línea de acción.

- Desarrollo e implementación de un programa que dé seguimiento a los alumnos que se encuentren en riesgo de reprobación y/o que ya estén reprobados, con el objetivo de apoyarlos para su recuperación y de esta manera disminuir los índices de reprobación y la prevención del abandono escolar por este factor de riesgo.

PROGRAMA DE MEJORA:				
Tutoría académica				
Categoría: Indicadores académicos				
Objetivo: Cordinar y apoyar al SIACe para la implementación de actividades de tutorías que apoyen a la disminución de los índice de reprobación				
Meta: Disminuir la reprobación escolar en un 3%				
Responsable: Mtra. Mónica González Lara				
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
Desarrollar un Programa de Acción Tutorial por grado para dar atención de tutorías a grupos focalizados.	Hacer un diagnóstico de reprobación de cada unidad academica	Base de datos	Junio	N/A
	Solicitar lista de alumnos reprobados en el 1 y 2 periodo ante DAE	base de datos	Febrero	N/A
	Analizar los datos de reprobación por U.A.	Lista de alumnos reprobados y resultados del análisis	Marzo	N/A
	Elaborar una propuesta para acción tutorial grupal a alumnos en riesgo de reprobación escolar.	PAT	Marzo	N/A
	Seguimiento y revisión a los índices de reprobación en los exámenes ordinarios	Listas de alumnos reprobados	Febrero , abril y junio	N/A
	Solicitud de datos de alumnos reprobados ante la DAE del 1° y 2° exámenes extraordinarios.	Oficios	Septiembre	N/A
	Seguimiento y revisión de los índices de reprobación de los exámenes: 1 er extraordinario y 2 do extraordinario	Listad de alumnos reprobados por parte de DAE	Septiembre	N/A
	Revisión de alumnos que fuerón dados de baja por reprobación	Listad de alumnos reprobados por parte de DAE	Septiembre	N/A
	Revisión de acciones aplicadas y resultados	PAT y lista de alumnos reprobados	Septiembre	N/A
Brindar tutoría a los alumnos que se encuentran en riesgo de reprobar	Realizar una selección de alumnos que se encuentran en riesgo de reprobación	Lista de alumnos reprobados por parte de DAE	Noviembre	N/A
	Gestionar ante la Secretaria Academica de cada U.A. asesorias academicas	Oficios	Diciembre	N/A
	Transferir a los alumnos en riesgo al APOEd para apoyo en hábitos de estudios	Lista de alumnos, programa de APOEd	Diciembre	N/A

## Organización del PMC

Categoría: Indicadores Académicos													
Línea de acción: Disminuir la reprobación en un 3%													
Responsable: Mtra. Mónica González Lara													
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2015-2016						CICLO ESCOLAR 2016-2017					
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>1 ERA LINEA</b>													
Solicitar lista de alumnos reprobados en el 1 y 2 periodo ante DAE	Mtra. Mónica González Lara			x									
Analizar los datos de reprobación por U.A.	Lic. Javier Juan			x									
Elaborar una propuesta para acción tutorial grupal a alumnos en riesgo de reprobación escolar.	Cordinadores SIACE			x									
Seguimiento y revisión a los índices de reprobación en los exámenes ordinarios	Mtra. Mónica González Lara	x			x		x						
Solicitud de datos de alumnos reprobados ante la DAE del 1° y 2° exámenes extraordinarios.	Mtra. Mónica González Lara									x			
Seguimiento y revisión de los índices de reprobación de los exámenes: 1 er extraordinario y 2 do extraordinario	Cordinadores SIACE y Mtra. Mónica González Lara									x			
Revisión de alumnos que fuerón dados de baja por reprobación	Coordinadores de SIACe y Mtra. Mónica González Lara										x		
Revisión de acciones aplicadas y resultados	Coordinadores de SIACe y Mtra. Mónica González Lara										x		

Elaboración propia. Mónica Y. González Lara

❖ Gestión ante los directivos de cada U.A. para contar con espacio para el servicio de tutorías, para con esto cubrir los lineamientos planteados en el SNB, que recomienda contar para este servicio, ya sea de uso exclusivo o compartido con otras áreas de apoyo al estudiante.

Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante				
Categoría: Instalaciones y equipamiento				
Objetivo: Coordinar y apoyar en la implementación de 1 módulo de atención para dar servicios de Tutoría				
Meta: Contar con 1 módulo de tutorías				
Responsable: Mtra. Mónica González Lara				
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
Coordinar con los Secretarios Académicos y con los coordinadores del SIACe para la generación de 1 módulo de atención de tutorías	Realizar una visita en cada unidad académica para verificar si cuentan con 1 módulo de atención de tutoría.	Instrumento, fotografías	julio	N/A
	En caso de que si se cuente con el módulo de atención: verificar de acuerdo al instrumento si cumple con las condiciones planteadas en el Manual 3.0. para el ingreso al SNB en el punto 4.7.6.(Espacios para orientación educativa y tutorías)	Instrumento, fotografías	julio	N/A
	Gestionar ante la Dirección de cada unidad académica la generación de un espacio exclusivo para el servicio de tutorías de acuerdo al Manual 3.0. para ingreso, permanencia al SNB.	Fotografías	julio	N/A

ORGANIZACIÓN													
Categoría: Instalación y equipamiento													
Línea de acción: Contar con un módulo de tutorías													
Responsable: Mtra. Mónica González Lara													
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016					
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1 ERA LINEA													
Realizar una visita en cada unidad académica para verificar si cuentan con 1 módulo de atención de tutoría.	Mtra. Mónica González Lara						x						
En caso de que si se cuente con el módulo de atención: verificar de acuerdo al instrumento si cumple con las condiciones planteadas en el Manual 3.0. para el ingreso al SNB en el punto 4.7.6.(Espacios para orientación educativa y tutorías)	Mtra. Mónica González Lara						x						
Gestionar ante la Dirección de cada unidad académica la generación de un espacio exclusivo para el servicio de tutorías de acuerdo al Manual 3.0. para ingreso, permanencia al SNB.	Mtra. Mónica González Lara, Secretaria académica						x						

## **GLOSARIO DE TERMINOS**

**APOEd:** Apoyo Psicopedagógico y Orientación Educativa

**BCM:** Bachillerato 5 de Mayo

**DGEMS:** Dirección General de Educación Media Superior

**DGPI:** Dirección General de Planeación Institucional

**PAT:** Programa de Acción Tutorial

**PDI:** Plan de Desarrollo Institucional

**PMC:** Plan de Mejora Continua

**REC:** Regional Enrique Cabrera Barroso

**RIEMS:** Reforma Integral de la Educación Media Superior

**RSB:** Regional Simón Bolívar

**SIACe:** Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante

**SiNaTA:** Sistema Nacional de Tutorías

**SNB:** Sistema Nacional del Bachillerato

**UAC:** Unidad Alfonso Calderón Moreno

**UBJ:** Unidad Lic. Benito Juárez García

**UDO:** Unidad 2 de Octubre De 1968

**UECB:** Unidad Enrique Cabrera Barroso

**UEZ:** Unidad Emiliano Zapata

**ULC:** Lázaro Cárdenas Del Rio

## REFERENCIAS

- Secretaría de Educación Pública*. (7 de diciembre de 2012). Recuperado el 26 de enero de 2015, de SEP. REFORMA EDUCATIVA:  
[http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=351&Itemid=694](http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=351&Itemid=694)
- Álvarez González, M. (2006). Planificación y organización de la acción tutorial: PAT. En *La acción tutorial: su concepción y su práctica* (págs. 34-35). Barcelona: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ardila Espinel, N. (2005). *REDALYC*. Recuperado el 24 de NOVIEMBRE de 2015, de <http://redalyc.uaem.mx/pdf/805/80512303.pdf>
- B.U.A.P. (2007). *Modelo Universitario Minerva 2a*. Puebla: B.U.A.P.
- B.U.A.P. (2007). Sistema de Tutores para la Formación Integral. En B.U.A.P., *Modelo Universitario Minerva* (págs. 19-20). Puebla: B.U.A.P.
- B.U.A.P. (2013). *Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017*. Recuperado el 3 de junio de 2015, de [www.pdi.buap.mx](http://www.pdi.buap.mx)
- Blos, P. (1975). *Psicoanálisis de la adolescencia*. México: Joaquín Mortiz.
- BUAP. (2008). Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Admisión, Permanencia y Egreso de los alumnos de la BUAP. *Gaceta Universitaria*, 115.
- COPEEMS. (2015). *COPEEMS*. Recuperado el 14 de AGOSTO de 2015, de <http://www.copeems.mx/planteles/planteles-miembros-del-snb>
- DGEMS. (2012). *SISTEMA INTEGRAL DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE*. Puebla: BUAP.
- DGEMS. (2 de diciembre de 2014). *Manual de Calidad de la Dirección General de EMS BUAP*. Recuperado el 2015 de enero de 26, de SCoD:  
<http://webserver2.siaa.siu.buap.mx/SCoD/>

- DGEMS. (2015). *DGEMS*. Puebla: BUAP.
- DGPI. (2014). PUEBLA: BUAP.
- Fresán Orozco, M. R. (2011). *Programas Institucionales de Tutorías. Una Propuesta de la ANUIES*. México: ANUIES.
- Fresán Orozco, M. R. (211). *Programas Institucionales de Tutorías. Una Propuesta de la ANUIES*. México: ANUIES.
- García Córdoba, F., Trejo Garcia, M. d., Flores Rosete, L., & Rabadán Calvillo, R. (2008). *La tutoría. Una estrategia educativa que potencia la formación de profesionales*. México: Limusa.
- Grinder, R. (1996). *Adolescencia*. México: Limusa.
- Horrocks, J. (2001). *Psicología de la adolescencia*. México: Trillas.
- INEE. (2013). *CATALOGO DE PUBLICACIONES*. Recuperado el 19 de ENERO de 2015, de INEE:  
<http://publicaciones.inee.edu.mx/PINEE/detallePub.action;jsessionid=A9FF6EDED2B6712F4F9D0F0A799B7DAB?clave=P1B111>
- INEE. (2013). *Catalogo de publicaciones INEE*. Recuperado el 18 de enero de 2015, de Buscador INEE:  
<http://publicaciones.inee.edu.mx/PINEE/detallePub.action;jsessionid=A9FF6EDED2B6712F4F9D0F0A799B7DAB?clave=P1B112>
- Izquierdo Moreno, C. (2003). *El mundo de los adolescentes*. México: Trillas.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *La acción tutorial: su concepción y su práctica*. España: Secretaría General Técnica.
- OCDE. (2013). Mejorar la educación en México. Una perspectiva Estatal desde Puebla. En OCDE, *Mejorar la educación en México. Una perspectiva Estatal desde Puebla*. (pág. 21). Puebla: SEP.

- Papalia, D. W. (2007). *Desarrollo Humano*. México: Mc. Graw Hill.
- Powell, M. (1975). *La Psicología de la adolescencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Real Academia Española. (octubre de 2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 29 de Enero de 2015, de [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Romo López, A. (2010). *Sistema de Acompañamiento en el Nivel Medio Superior. Modelo para su construcción*. México: ANUIES.
- Romo López, A. F. (2011). *Programas Institucionales de Tutoría. Una Propuesta de la ANUIES*. México: ANUIES.
- S.E.P. (2008). *Acuerdo 442*. México: S.E.P.
- S.E.P. (2012). *Subsecretaría de Educación Media Superior*. Recuperado el 27 de mayo de 2015, de [http://www.sems.gob.mx/en\\_mx/sems/sistema\\_alerta\\_temprana\\_siat](http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/sistema_alerta_temprana_siat)
- S.E.P. (10 de AGOSTO de 2013). *Dirección General de Bachilleratos, S.E.P.* Recuperado el 19 de AGOSTO de 2015, de [http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/05-planeacioninstitucional/Lineamientos\\_elaboracion%20del\\_PMC.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/05-planeacioninstitucional/Lineamientos_elaboracion%20del_PMC.pdf)
- S.E.P. (7 de Enero de 2014). *Subsecretaría de Educación Media Superior*. Recuperado el 4 de junio de 2015, de [http://www.sems.gob.mx/es/sems/sistema\\_nacional\\_bachillerato](http://www.sems.gob.mx/es/sems/sistema_nacional_bachillerato)
- S.E.P. (2014). *YO NO ABANDONO: Manual para ser un mejor tutor en planteles de EMS. No- 9*. México: SEP.
- SEMS. (2013). *Análisi del movimiento contra el abandono escolar "YO NO ABANDONO"*. México: SEMS.
- SEP. (2009). *ACUERDO NUMERO 9*. MÉXICO: SEP.

SEP. (7 de diciembre de 2012). *Secretaría de Educación Pública*. Recuperado el 22 de enero de 2015, de [http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=351&Itemid=694](http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=351&Itemid=694)

SEP, COPEEMS. (2012). *Reporte de la encuesta nacional de deserción de la EMS*. Recuperado el 2015 de ENERO de 21, de <file:///G:/encuesta%20de%20DESERCI%C3%93N%20NMS.pdf>

Singer, K. (2000). *La nueva terapia sexual 1: Tratamiento activo de las difusiones sexuales*. México: Alianza Editorial.

Vargas Trujillo, E. y. (2002). *Redalyc*. Recuperado el 24 de noviembre de 2015, de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/804/804001109.pdf>

# ANEXOS

## INSTRUMENTO PARA ALUMNO

GRADO: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_ TURNO: \_\_\_\_\_

**OBJETIVO GENERAL:** Identificar el conocimiento que tiene el alumno respecto al tutor y la acción tutorial, para generar un diagnóstico situacional y poder generar estrategias de mejora, que beneficie el desarrollo integral del estudiante.

**INDICACIONES:** Por favor, valore en qué medida está usted en acuerdo o desacuerdo en los siguientes ITEMS, conforme a la escala de abajo:

1= Totalmente en desacuerdo    2= En desacuerdo    3=De acuerdo    4= Totalmente de acuerdo

No.	ITEMS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	¿Sabes cuál es la función del tutor académico?	1	2	3	4
2	¿Tienes conocimiento de quien es tu tutor?				
3	¿El tutor presenta su forma de trabajo?				
4	¿El tutor ofreció atención individualizada?				
5	¿Sientes que el tutor desempeña bien sus funciones?				
6	¿Te has reunido con tu tutor al menos una vez al mes para asesoría?				
7	¿El tutor da seguimiento a las asesorías académicas a las que debes de acudir?				
8	¿El acompañante te apoya aunque no tengas una sesión programada de tutorías?				
9	¿El tutor te ha orientado para mejorar tus calificaciones?				
10	¿El servicio de tutorías se da en un horario que no afecte tus clases?				
11	¿El tutor de tu grupo ha llevado a cabo alguna reunión con padres de familia?				
12	¿Cuando tienes algún problema el tutor habla contigo y con tus padres?				
13	¿La atención tutorial se da en un espacio específico?				
14	¿El espacio para la atención tutorial es un lugar cómodo?				

Elaboración propia. Mónica Yolanda González Lara. 2015